

ORDEN DE SAN AGUSTÍN



MANUAL DE LOS  
PROMOTORES  
DE JUSTICIA Y PAZ  
E INTEGRIDAD  
DE LA CREACIÓN

DELEGACIÓN PARA JUSTICIA,  
PAZ E INTEGRIDAD DE LA  
CREACIÓN - OALA

SÃO PAULO, 2013

ORDEN DE SAN AGUSTÍN

**MANUAL DE LOS PROMOTORES DE  
JUSTICIA Y PAZ E INTEGRIDAD DE LA  
CREACIÓN**

ELABORADO POR EL PE. JAIME SORIA CABEZA, OSA  
JAIMESORIA.OSA@HOTMAIL.COM

RESPONSABLE POR LA  
DELEGACIÓN PARA JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA  
CREACIÓN

OALA

SÃO PAULO, 2013

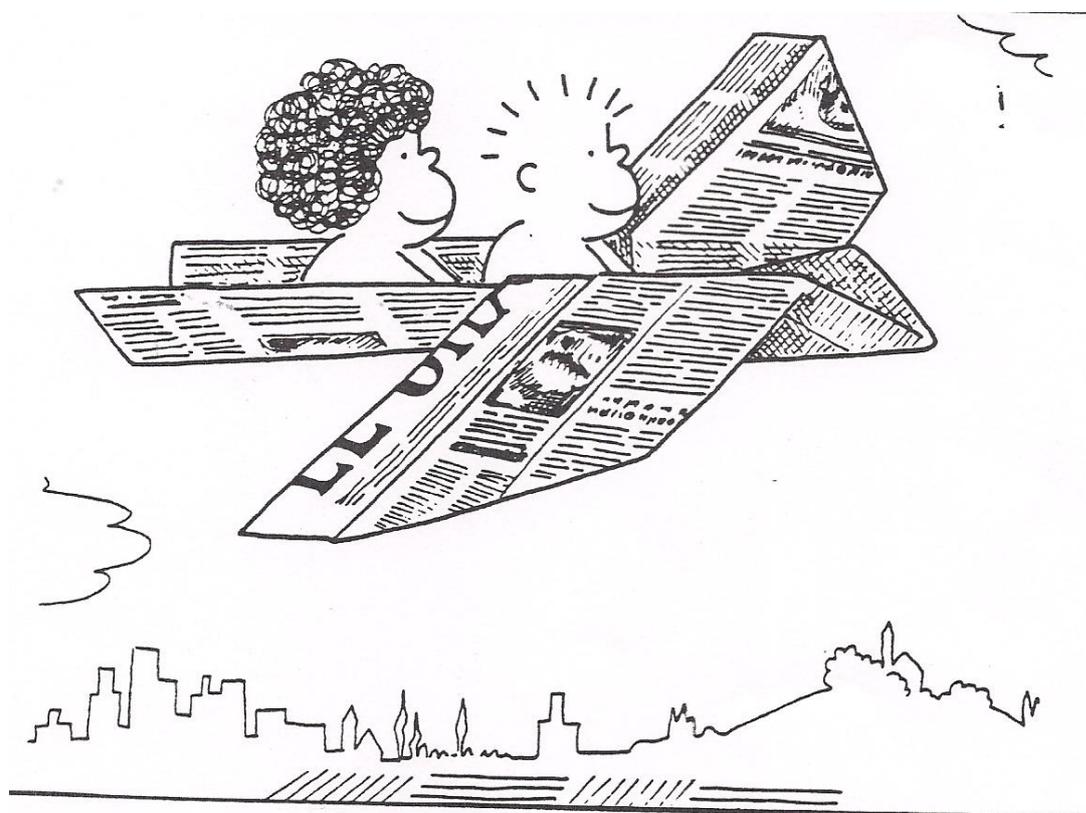


## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	07
INTRODUCCIÓN .....	09
<b>I – PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ E INTEGRACIÓN DE LA CREACIÓN (JPIC) .....</b>	<b>11</b>
Introducción .....	13
Objetivos .....	14
<b>1.1 Situación de la JPIC en el mundo .....</b>	<b>15</b>
1.1.1 La Injusticia con la Humanidad .....	15
1.1.2 Violencia de la globalización .....	17
1.1.3 Violencia contra el medio ambiente .....	18
1.1.4 Relación entre injusticia social y medio ambiente .....	19
1.1.5 Importancia de la Ecología .....	20
1.1.6 Carta de la Tierra .....	21
<b>1.2 La violencia en el día-a-día .....</b>	<b>23</b>
1.2.1 Definición de violencia .....	23
1.2.2 Violencia física .....	23
1.2.3 Violencia en la familia .....	24
1.2.4 Violencia simbólica .....	25
1.2.5 Sicológica .....	25
1.2.6 Social .....	25
1.2.7 Causas probables .....	25
1.2.8 Importancia de la familia en la transmisión de valores .....	27
<b>1.3 Fundamentación del compromiso por la JPIC .....</b>	<b>29</b>
1.3.1 Fundamentación del compromiso de la Iglesia con la JPIC .....	29
1.3.2 Origen del compromiso de la Iglesia y de la Orden con JP. ....	30
1.3.3 Fundamentación del compromiso con la ecología .....	30
1.3.4 Fundamentación bíblica .....	31
1.3.4.1 En el 1º Testamento .....	31
1.3.4.2 En el 2º Testamento .....	31
1.3.5 En los Documentos de la Iglesia .....	32
1.3.5.1 Pontificio Consejo de JP .....	32
1.3.5.2 Otros documentos .....	35
1.3.6 Otros textos. ....	38
1.3.7 Encaminamientos de solución .....	41
1.3.7.1 Desarrollo: Referencia a un nuevo paradigma .....	41
1.3.7.2 Cultura de la Paz .....	42
1.3.7.3 Actitudes éticas y espirituales que deben ser tomadas .....	43
1.3.7.4 Actitudes sociales .....	43
1.3.7.5 Actitudes en relación al medio ambiente .....	44
1.3.7.6 Actitudes ante la violencia cotidiana .....	44
1.3.7.7 Actitudes dentro de nuestras Comunidades .....	45

1.3.8 Actividades . . . . .	45
1.3.9 Celebración final . . . . .	49
<b>II - TRÁFICO DE PERSONAS . . . . .</b>	<b>53</b>
<b>2.1 Los Derechos Humanos para Adultos . . . . .</b>	<b>55</b>
2.1.1 Objetivos . . . . .	55
2.1.2 Motivación . . . . .	55
2.1.3 Enunciado de los Derechos Humanos . . . . .	56
2.1.4 Actividades. . . . .	58
2.1.5 Celebración Final . . . . .	60
2.1.6 Otros textos . . . . .	62
<b>2.2 Derechos Humanos para Niños/as. . . . .</b>	<b>65</b>
2.2.1 Objetivos . . . . .	65
2.2.2 Motivación . . . . .	65
2.2.3 Enunciado de los Derechos Humanos para Niños/as . . . . .	66
2.2.4 Actividades. . . . .	67
2.2.5 Celebración Final . . . . .	68
<b>2.3 Tráfico Organizado . . . . .</b>	<b>73</b>
2.3.1 Objetivos . . . . .	73
2.3.2 Definición . . . . .	73
2.3.3 Cómo acontece esto . . . . .	74
2.3.4 Perfil de las mujeres/adolescentes secuestradas . . . . .	75
2.3.5 Causas. . . . .	76
2.3.6 Medios utilizados . . . . .	77
2.3.7 Consecuencias . . . . .	78
2.3.7.1 Violación de los derechos de las víctimas . . . . .	78
2.3.7.2 Problemas de salud física y mental. . . . .	79
2.3.8 ¿Y ahora, qué? . . . . .	80
2.3.9 Actividades. . . . .	81
2.3.10 Celebración final. . . . .	84
2.3.11 Otros textos . . . . .	88
<b>2.4 Explotación Sexual de Niños y Adolescentes . . . . .</b>	<b>89</b>
2.4.1 Objetivos . . . . .	89
2.4.1 Realidad . . . . .	89
2.4.3 Actividades. . . . .	90
2.4.4 Celebración Final . . . . .	90
<b>III – PROMOTOR DE JPIC . . . . .</b>	<b>93</b>
3.1 Identidad y misión . . . . .	95
3.2 Espiritualidad . . . . .	97

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS AGUSTINIANAS</b> .....	99
I.I En S. Agustín .....	99
I.I.I Sobre JP, Derechos Humanos y Tráfico .....	99
I.I.II Sobre Integridad de la Creación .....	105
I.II Vida y documentos de la Orden .....	105
I.II.I Testimonios - Testigos .....	105
I.II.II En los documentos de la Orden .....	106
 <b>REFERENCIAS FONOGRAFICAS, DISCOGRAFICAS Y DIGITALES</b> .....	109
II.I Sobre JPIC .....	109
II.II Sobre Derechos Humanos .....	110
II.III Sobre el Tráfico de Personas .....	111
 <b>ANEXO I: Redes para el bien</b> .....	125
 <b>ANEXO II: Días internacionales ONU:</b> .....	127
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	129





## PRESENTACIÓN

En sucesivas asambleas de la OALA fue manifestado el deseo de elaborar un “manual” de Justicia y Paz (que últimamente fue complementado por la Integración de la Creación) para ser reproducido en nuestros colegios y parroquias: con actividades para alumnos de primaria y para alumnos de enseñanza posterior. Por diversas razones esto no fue hecho.

En la reunión de la Directiva de la OALA para la calendarización de los proyectos de la asamblea de Bogotá (Lima, 27 a 29 de abril de 2011) fue retomado el tema del “manual”, determinando no sólo elaborar el manual de JPIC, sino también “hacer un trabajo específico SOBRE MIGRACIÓN Y TRATA DE PERSONAS en el presente cuatrienio (2011-2014), responsabilizando por esto al P. Jaime Soria, coordinador del Área”. Las propuestas del secretariado de Justicia y Paz no deben objetivar el asistencialismo, sino la **sensibilización**.

Es esto que tengo el placer de ofrecerles. Este trabajo es fruto de numerosas pesquisas y entrevistas. A pesar de todo, el tema es muy amplio, y no está acabado. Cabe al educador adaptarlo y completarlo, de acuerdo con las necesidades.

Este manual está dividido en **tres partes**:

### **I - Manual de Justicia y Paz e Integración de la Creación – Consideraciones Generales.**

Aquí están expuestos los principios básicos que deben animar esta actividad. En él pueden encontrar textos bíblicos, de Documentos de la Iglesia y de S. Agustín sobre este asunto. Gracias a Dios, el Secretariado de JPIC de nuestra Orden ha elaborado todo un tratado, con subsidios riquísimos y abundantes sobre el asunto

### **II - Manual de Justicia y Paz e Integración de la Creación – Tráfico de Personas.**

Partiendo de la base de los Derechos Humanos, entramos de lleno en el tema propuesto por la OALA para este cuatrienio (2011-2014): “Tráfico de Personas”. Aquí podemos apreciar diversas consideraciones sobre el tema, abundantes dinámicas y subsidios.

### **III – El Promotor de JPIC**

En esta última parte se proponen, de manera sucinta, la espiritualidad y actividades del Promotor de JPIC. Más consideraciones, cfr. el Manual de la Orden.

Concluimos este trabajo con **cuatro anexos**: **I**, Textos Agustínianos sobre los temas; **II**, sugerencias de Videos, Documentales y Artículos; **III**, Redes para el Bien; **IV**, días internacionales ONU.

Que N. P. S. Agustín, y tantos santos y santas de nuestra Orden, que dieron la vida por la Justicia y la Paz, intercedan ante el Señor para que llevemos a buen término esta misión, y su lucha no haya sido en vano.

***P. Jaime Soria Cabeza, OSA***



## INTRODUCCIÓN

*Querido hermano/a animador de la JPIC, catequista, profesor:*

*El escritor gaucho brasileño Érico Veríssimo describe en una de sus obras una experiencia de su infancia con una vivacidad toda especial. Trátase de lo siguiente: en una noche tormentosa llaman insistentemente a la puerta del rancho de su familia: la vecina estaba para dar a luz. Su padre agarró un farol de querosene, su madre unas ropas, y allá se van a socorrer a la parturiente. Como no había luz eléctrica, el farol de querosene era todo. En medio a la correría, alguien sugiere a nuestro joven amigo que sujete bien alto y firme el farolete. Con las manos trémulas –pues era la primera vez que participaba de tal acontecimiento–, nuestro pequeño héroe cumple tan noble misión. Se acuerda con incontenida emoción como fue importante su aparente pequeño papel: sujetar el farolete, pues el parto corrió a las mil maravillas –pensaba él– gracias a que él iluminó el ambiente.*

*Este es nuestro papel: iluminar nuestra realidad con una luz diferente, a fin de que nazcan nuevas personas, nuevas mentalidades, nuevo presente, nuevo futuro. Sirvan estas reflexiones del escritor brasileño Rúben Alves para modelar el papel del educador-transformador.*

- *“Esta es la imagen que se forma alrededor de mi pasión por la educación: estoy sembrando las simientes de mi esperanza más alta. No busco discípulos para comunicarles conocimientos. Los conocimientos están sueltos por ahí, para quien quiera aprenderlos. Busco discípulos para plantar en ellos mis esperanzas”. (Entre a Ciência e a Sapiência, Ed. Loyola, 1999).*
- *“¿Qué es primero: el jardín o el jardinero? El jardinero. Habiendo un jardinero, tarde o temprano aparecerá un jardín. Pero un jardín sin jardinero, tarde o temprano desaparecerá. ¿Qué es un jardinero? Una persona cuyo pensamiento está lleno de jardines. O que hace que haya un jardín son los pensamientos del jardinero”. (ibid.).*
- *El niño, el joven que descubre la buena-nueva del proyecto de Dios, precisa tener a su lado alguien como él, que comparta sus preocupaciones y experiencias, sabiendo que va a ayudarlo, porque camina delante de él, y cerca de él.*

*Ánimo! La tarea que nos espera no es difícil para quien tiene una alma grande. Y este trabajo exige mucha fe y empeño.*

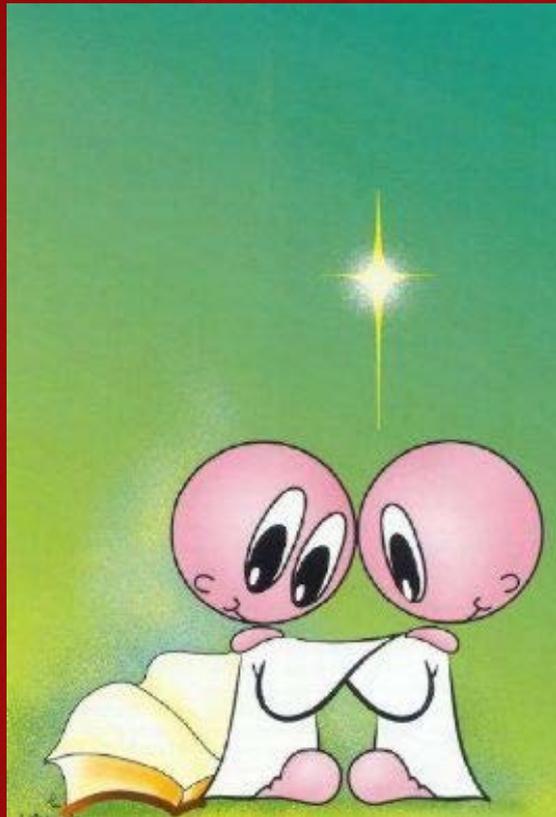
*Su hermano de caminada,*

*Jaime Sória, OSA*



# I

## PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN (JPIC)





## INTRODUCCIÓN

La Orden de san Agustín a lo largo de sus más de 750 años a servicio de Dios y de la Iglesia, fue adaptándose a la realidad universal y eclesial, buscando encarnar mejor los valores evangélicos y dando respuestas a los retos apostólicos que iban surgiendo a su paso por la historia, entendiendo que de su respuesta creativa a dichos desafíos dependía la fidelidad a sus orígenes mendicantes y su crecimiento como Orden en la Iglesia de Dios<sup>1</sup>.

Dentro de esta dinámica, sentimos que una de las señales de los tiempos es asumir como nuestros los problemas de las personas, sobre todo de los más carentes. Por esta razón estamos asociados formalmente a la ONU, fue creado en la Orden el secretariado de JPIC a nivel de Orden y de circunscripciones, y en los Capítulos Generales son determinadas normas a este respecto.

La Secretaria de JPIC de la Orden nos recuerda que Justicia, Paz e Integridad de la Creación es fundamentalmente y ante todo una **espiritualidad, una serie de valores**. JPIC nació de una espiritualidad centrada en el **proyecto de Dios**: VIDA para toda la creación. Estamos invitados a colaborar en este proyecto. Lo que sostiene JPIC es el haber descubierto el amor compasivo y misericordioso de Jesús, revelado en la historia. Este proyecto brota de nuestro deseo de seguir al Señor Jesús, con lucidez y compasión, en un mundo injusto, desgarrado y violento. Los Animadores de JPIC tienen que dejar claro a todos que esta espiritualidad es el fundamento de nuestro trabajo.

La OALA, respondiendo a la insistencia de los últimos Capítulos Generales de la Orden e a las determinaciones de las últimas asambleas generales, elaboró este “manual” con orientaciones teóricas y prácticas no apenas en lo que se refiere a la JPIC en general, sino abordando el tema de este cuatrienio (2011-2014): Tráfico de Personas (II parte de este proyecto). Unas y otras deberán ser adaptadas y ampliadas de acuerdo con la realidad local.

Hay una oferta razonable de textos bíblicos, agustinianos e de documentos de la Iglesia y dinámicas. Donde sea posible, al final del periodo de reflexión (semana, mes, etc.) se elabore un **proyecto** que comprometa y se torne público. A partir de esta rica oferta de material, podrán escoger ustedes aquello que está más de acuerdo con su público, e inclusive poder trabajar el tema en otras oportunidades, ya que estos temas son eternos. Si usted conoce otros textos, óptimo.

---

<sup>1</sup> SECRETARIADO PARA LA JPIC DE LA OSA, *Orientaciones para la Promoción de JPIC, Introducción*

## OBJETIVO GERAL

Que los valores de JPIC lleguen a formar parte de la formación, vida y misión de los religiosos y de las comunidades.

## OBJETIVOS PARTICULARES

- a) **Escuchar el mundo.** *“Hacer nuestras las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, especialmente de los pobres y sufridos”* (GS 1).
- b) Responder a los desafíos del mundo cultivando una **espiritualidad encarnada**. **Vivir** los valores de **JPIC**; hacer que las realidades del entorno, de nuestro país y de nuestro mundo, estén presentes **en la oración y en la Eucaristía**.
- c) **Mediante una práctica evangélica** fundamentada en el testimonio de vida, en el servicio, en la colaboración y solidaridad. **Fomentar la paz en el trato mutuo**, aprender a resolver los conflictos de forma no violenta, vivir el perdón y la reconciliación; colocar en el proyecto de vida comunitario el servicio a los pobres, la vivencia del respeto a la creación mediante un estilo de vida sobrio, el uso solidario de nuestros bienes.
- d) Vivir JPIC a partir del **encuentro personal con Jesucristo**.
- e) Vivir el **relacionamiento con la naturaleza** de manera profunda, de reciprocidad y responsabilidad, superando las ópticas economistas, centradas únicamente en el modelo de mercado capitalista y neoliberal que explora y degrada todo e todos; que beneficia a unos pocos y excluye a la mayoría, que piensa sólo en el hoy, y no en el mañana; que sustituye el Dios de la Vida por el ídolo dinero<sup>2</sup>.

---

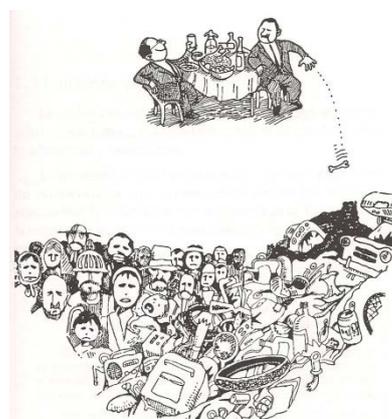
<sup>2</sup> MANUAL DEL SECRETARIADO DE JUSTICIA Y PAZ – Itinerario Formativo para una Vida Religiosa Profética, pg. 2

## 1.1 SITUACIÓN DE LA JPIC EN EL MUNDO

### 1.1.1 La injusticia con la humanidad<sup>3</sup>

Desde el **punto de vista económico**, parece haber solamente un camino a "la salvación" para todos los pueblos, sin importar cuáles sean sus propias tradiciones, sus valores, su historia y sus costumbres, ya sean del norte o del sur; y ese camino es el **MERCADO**. Él es el nuevo dios Moloch<sup>4</sup>, que no se satisface con o empobrecimiento de los países ni con la destrucción del medio ambiente. Siguen algunos datos alarmantes:

- Más de ¼ de la humanidad es desesperadamente pobre;
- 20% de los más pobres del mundo reciben 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) mientras que 20% de los más ricos se benefician con el 84.7%.
- Las 358 personas más ricas del mundo acumulan un capital personal de US\$ 762.000 millones, lo mismo que reciben juntos 2.350 millones de pobres;
- Transformación de la política agraria. Al objetivar más la exportación que la permanencia del trabajador en la tierra, causan una gran migración urbana;
- Al hincharse las ciudades, ocurre la urbanización de la pobreza, con las consecuencias lógicas de desempleo, costo alto de vida, falta de habitación, de saneamiento básico...



↳ El crecimiento económico fracasó para una cuarta parte de la población del mundo. Por el contrario, él ha contribuido al desempleo, a la crueldad, y al aumento de un gran número de personas sin voz y sin raíces.



El **comercio de armas**, sabemos, es la 2ª mayor fuente de renta del comercio inter-nacional:

- Los países en vías de desarrollo se quedan más pobres aún con este comercio, en perjuicio de la alimentación, salud, saneamiento básico, etc.
- En los países más pobres hay 19 soldados por cada médico.
- Se gasta 2400 veces más en corrida armamentista que en la conservación de la paz.
- Medio millón de científicos están trabajando en pesquisas armamentistas.

<sup>3</sup> Datos sacados de *Manual para Promotores de Justicia, Paz e Integridad de la Creación*, del Verbo Divino.

<sup>4</sup> Moloch era la divinidad suprema de los amonitas; para calmar su crueldad, niños eran sacrificadas en la hoguera. ([leituradahistoria.uol.com.br/artigo144214-3](http://leituradahistoria.uol.com.br/artigo144214-3)).

- Los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (China, Francia, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos) son los mayores exportadores de armas.
- Existen 110 millones de minas enterradas, de las cuales apenas cien mil han sido desenterradas.
- El precio de cada una oscila entre 3 y 30 dólares; el precio de retirarlas es de 300 a 1.000 dólares/unidad.
- En Camboya, por ex., una entre 236 personas han sufrido amputación de un brazo o pierna por causa de ellas.
- Las mayores víctimas de esto son los **niños**: mutilación, muerte, desnutrición, falta de hogar, de educación, niños-soldado...
  - ↳ Si cesase esta corrida armamentista, se salvarían 5 millones de niños al año, que es lo equivalente al gasto en armamento en 6 horas (700 millones de dólares).
  - ↳ Podríamos colocar bombas de agua a 80.000 aldeas pobres con el costo de una bomba atómica (12 millones de dólares).

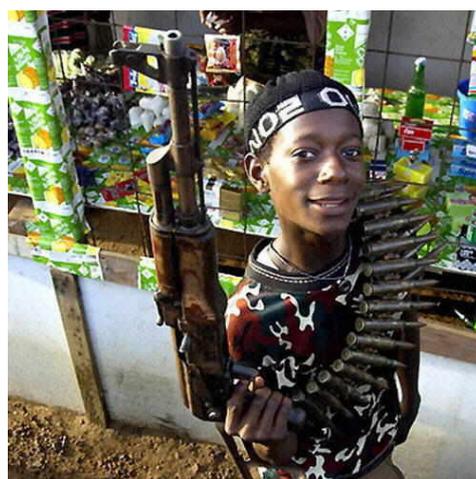


Desde el **punto de vista político**,

- Las democracias modernas no objetivan el bien del pueblo, sino de los partidos.
- Tanto o partido que gobierna como la oposición gastan más tiempo y energías en mantenerse en el poder que en buscar el bien común del pueblo.
- Imposición del mismo modelo de democracia en todo el mundo.

De esta situación se siguen algunas **consecuencias** terribles:

- Migraciones forzadas;
- Explotación de la infancia;
- Tráfico de niños y/u órganos;
- Niños sin familia, sin casa;
- Tráfico de personas;
- Prostitución infantil;
- Proliferación de las Enfermedades Sexualmente Transmisibles;
- Salud precaria e/o muerte infantil (120.000 niños nacen cada año con deficiencia de iodo, lo cual sería resuelto fácilmente; 250.000 niños se quedan ciegos cada año por falta de vitamina A);
- Violencia contra la mujer.



### 1.1.2 La violencia de la globalización<sup>5</sup>

Según Félix Wilfred, la globalización **promete llevar a todo el mundo al paraíso**. Pero de hecho, deja un número cada vez mayor atrás en el desierto de la miseria. Desarraiga a las personas con la promesa de abundancia, pero en realidad las socava sin misericordia y permite que se sequen y mueran.

Los **pobres y débiles** en nuestra sociedad están **cada vez más privados de la seguridad**. Son incapaces de competir en un sistema cuya naturaleza misma pretende dejar atrás a muchos a medida que avanza. El sector agrícola ha recibido el golpe más duro de la globalización: la marginación...

Es fácil arrastrar a pueblos y naciones hacia la economía global. Pero, en cambio, lleva progresivamente a la **pérdida de los aspectos más nobles de su propia cultura**. A todas se les da una cultura global substituta que, en rigor de cuentas, sirve a los intereses creados de los poderosos<sup>6</sup>.

He aquí algunos ejemplos.

#### **Multinacionales**

- No le deben lealtad a nadie, y menos a ningún estado o nación.
- La mayoría de las naciones industrializadas tienen deudas pero no las transnacionales. Ellas son las máquinas de la globalización. Los estados, naciones y los políticos ahora trabajan para ellas.

#### **Tecnología de la comunicación**

Los **ordenadores** son ahora el lenguaje de la vida moderna. Internet define la vida para muchos. El dinero se mueve a la velocidad de los ordenadores y de ese modo se convierte en el "único verdadero lenguaje humano". Estamos siendo obligados a ser parte de la supercarretera de las comunicaciones.

#### **Los económicamente poderosos**

No muestran realmente lealtad alguna ni a su propio país, sino a la nueva comunidad global. Los viajes en jet, los teléfonos celulares y satelitales, los ordenadores y refugios de impuestos ubicados mar adentro les permiten moverse alrededor del mundo como si fuera su hogar.

#### **Los medios de comunicación**

¿Quién los posee? ¿Quién los dirige? Los que esgrimen el poder político y económico. Los medios de comunicación de las naciones ricas son patrocinados por las corporaciones

---

<sup>5</sup> Cfr. VERBITAS, *Manual para Promotores de Justicia, Paz, Integridad de la Creación*, pg. 27-28.

<sup>6</sup> FÉLIX WILFRED, *No hay salvación fuera de la globalización*, en SEDOS, Roma, 96, 305

transnacionales, y tratan de convencer al resto del mundo de que es la única realidad en cuya dirección vale la pena trabajar, el verdadero sentido de progreso.

### El fundamentalismo

Por una sutil inseguridad frente al individualismo hay un movimiento hacia la derecha en términos de religión y fundamentalismo. En ciertos contextos, el fundamentalismo es también usado como arma para combatir al modernismo.

#### 1.1.3 Violencia contra el medio ambiente

Es algo pacífico “que estamos destruyendo los diversos ecosistemas de la Tierra, como consecuencia de los recursos escasos que encierran, del pillaje a que están sometidos y de los desechos contaminantes que vertemos sobre ellos. El timbre de alarma sonó hace tres décadas”<sup>7</sup>. El animal se adapta al medio natural; el hombre lo modifica mediante la técnica para adaptarlo a su medida.



#### Los síntomas

El ser más amenazado es el **pobre**. Ya vimos arriba algunos números de la pobreza en el mundo. Paralelamente, la solidaridad del primer mundo es prácticamente nula. No solo el hombre, sino también las especies de vida están siendo amenazadas. ¿Habéis visitado algún museo de especies extintas de animales o plantas de una determinada región? Eso es peor que una película de horror!

He aquí algunos **síntomas**:

#### a) Catástrofes ecológicas:

- Contaminación de los **océanos** por sustancias tóxicas industriales, ríos contaminados por restos de productos químicos utilizados en la agricultura (y no digamos los detergentes, pilas...), que desembocan en ellos, pesca predatoria...
- **Desertificación y erosión del suelo**: cada año 23.000 km<sup>3</sup> de tierra fértil se convierten en desierto; otros 77.500 km<sup>3</sup> de tierra productiva y de pastos son degradados y condenados a convertirse en desierto en breve.
- Más del 40 % de las **matas** han sido **devastadas** en estos 50 últimos años. En la misma proporción aumenta el área desértica y se modifica el clima.



#### b) Contaminación atmosférica

<sup>7</sup> MARTÍNEZ, ANGEL, *Ecología, la nueva civilización, apuntes del Foro “Tau”, curso 2003-2004, Soria, España, pg. 11.*

- Quema de combustibles fósiles, emisiones de gas de plomo;
- **Reducción de la capa de ozono:** aumento del cáncer de piel; cambios climáticos, calentamiento global...

#### c) Residuos industriales

- Los más peligrosos son los nucleares. Por un lado, las catástrofes que asistimos impávidos (India, Chernobyl, Estados Unidos, Goiânia, Japón...), y las que puedan venir; y por otro, el tratamiento de los residuos nucleares que nunca será seguro...
- Industrias que arrojan día y noche toneladas y más toneladas de gases tóxicos; crecimiento de aparatos de aire acondicionado...

#### d) Agotamiento de los recursos naturales

- Sabemos que las reservas de **combustibles fósiles** tienen sus años contados<sup>8</sup>. Otro tanto se diga de los demás metales.
- **Desmatamiento:** mineración, industria de la madera, devastación de la floresta para creación de ganado y soja principalmente, con sus letales consecuencias: desintegración de la cultura indígena, destrucción de especies de animales y plantas, cambios climáticos.



#### e) Deterioración de las relaciones humanas

Emigración forzada, competitividad implacable, que estresa las relaciones humanas, cuando no las destruye.

#### f) Fracaso de las utopías

Como consecuencia de todo lo dicho anteriormente.

### 1.1.4 Relación entre injusticia social y del medio ambiente

- 2 millones de personas mueren al año por tomar agua contaminada;
- 20% de los más ricos consumen 85% dos recursos de energía renovables;
- Disminución de la pesca;
- De los residuos producidos por la industria, 2.500 millones de toneladas son vertidos por año en los países más pobres. (Pensemos en los *containers* de basura hospitalar que vinieron de Inglaterra a Brasil en 2011);
- Aumento de la emisión de gas carbónico por el aumento de vehículos...

---

<sup>8</sup> Está trabándose una gran batalla entre los ecologistas por un lado, liderados pela Green-Peace, y por otro las grandes compañías petrolíferas americanas para explotar el petróleo que pueda haber en el Polo Norte. Hasta el momento presente (octubre.2012) los ecologistas están venciendo el pareo. ¿Hasta cuándo? (N. A.).

- Pasados 25 años de la Conferencia de Rio, la estructura “ética” actual que guía la globalización (desarrollo económico en poco tiempo) no apoya el desarrollo sustentable. A pesar de 25 años de esfuerzo, no estamos avanzando lo suficiente para un futuro justo, sustentable y pacífico para todos.

### 1.1.5 Importancia de la Ecología

Ecología es aquella forma de ser y vivir en relación e interdependencia de todo con todo, en todos los momentos<sup>9</sup>. Eso nos obliga a, más que disponer del mundo que nos rodea e dominar la naturaleza a nuestro gusto, aprender a relacionarnos con la naturaleza obedeciendo su propia lógica.



La ecología es hoy aquella mano luminosa llamada a colocar en su lugar las piezas del *puzzle* cósmico, que ahora están fuera de lugar. Sin catastrofismos, pero está en juego la cualidad de vida del planeta.

Los recursos naturales no son ilimitados. Con la cada vez más refinada sed de necesidades personales y colectivas, contaminamos progresivamente los elementos indispensables para la vida de las personas y del planeta. Estamos promoviendo una sociedad competitiva e individualista, que mide el crecimiento y el progreso por el poder económico, financiero y militar. El ser humano se siente **superior** a las demás cosas, y nunca como alguien que está **junto con** ellas. El hombre no tiene por aprecio ser semejante a Dios por su bondad, amor, paciencia, sino por su poder y dominio.

No basta atacar y lamentar las consecuencias. Es preciso prevenir y pensar cómo recuperar el mal hecho.

“El cristianismo, con su distinción justa y clara entre Creador y creatura, llegó, por razones ni siempre fáciles de entender, a una separación dolorosa entre Dios y la naturaleza. Todo valor era atribuido a Dios o a su representante en el mundo: el ser humano. La naturaleza quedó así desnudada de su carácter simbólico y sacramental. Quedó apenas como lugar de prueba, de tentación, y de lo meramente natural. Su magia y encanto desaparecieron”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> MARTÍNEZ, ÁNGEL, *Ibidem.*, pg. 7-8.

<sup>10</sup> BOFF, LEONARDO, “*Ecología, grito de la tierra, grito de los pobres*”, Trotta, Madrid 1996, pg 254-255.

### 1.1.6 Carta de la Tierra

- **La Carta de la Tierra** es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción, en el siglo XXI, de una sociedad global justa, sustentable y pacífica. Busca inspirar todos los pueblos a un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad compartida, orientado al bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de la vida y de las futuras generaciones. Es una visión de esperanza y una llamada a la acción<sup>11</sup>.
- **Principios:**
  - Respetar y cuidar de la comunidad de vida
  - Integridad ecológica
  - Justicia social y económica
  - Democracia, no-violencia y paz



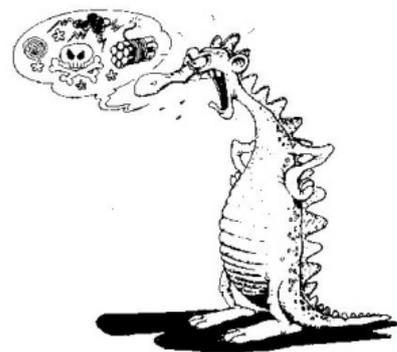
---

<sup>11</sup> Introducción y texto en español: [http://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_de\\_la\\_Tierra](http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_la_Tierra)



## 1.2 LA VIOLENCIA EN EL DÍA-A-DÍA

Si la violencia a escala mundial (guerras, carrera armamentista) y contra la naturaleza nos preocupan, en la realidad pocas personas viven angustiadas por esa espada de Damocles<sup>12</sup>, aunque suframos sus consecuencias. Ese tipo de violencia parece estar distante. La mayor parte de nuestra gente vive rehén del miedo. Miedo de la violencia del día-a-día. Por ser este un campo muy vasto, ofreceremos algunas pistas de reflexión seguidas de su bibliografía correspondiente.



“La **violencia** en Brasil –dice el profesor João Marcel A. de Souza– (y podemos decir lo mismo de América Latina) **es uno de los problemas sociales más serios**. Vivimos con miedo, intentando protegernos de todo y de todos. Constantemente el ciudadano es víctima de asaltos, agresiones físicas, asesinatos, secuestros y de tantos otros ejemplos de violencia. Está enraizada en la historia de nuestro país desde la colonización. Y, hasta el presente momento, no se han tomado medidas lo bastante suficientes por parte del poder público para modificar esta situación”.

### 1.2.1 Definición de violencia

**El uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera permanente y como una forma de resolver los conflictos.**

### 1.2.2 Violencia Física

- La **violencia infantil** es una de las principales causas de **muerte** en América Latina y Caribe de la población entre 5 y 14 años de edad, según la Organización Panamericana de Salud<sup>13</sup>.
- En la **escuela**, tenemos, por un lado, el **abuso de autoridad** de los mayores, la discriminación más o menos sutil e **humillaciones** por parte de los **niños**; violencia verbal, física, sexual y psicológica (ver los siguientes ítems);
- Amenazas; insultos; difusión de rumores.
- **Bullying**<sup>14</sup>: violencia física o psicológica practicada por un



<sup>12</sup> A expressão *Espada de Dâmocles* originou-se em Siracusa, uma cidade da Sicília, e significa “perigo iminente”.

<sup>13</sup> cf. *Cultura de Paz en la escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar*. Resultados del Concurso Regional de la Red de las Escuelas Asociadas de la UNESCO en América Latina y el Caribe, organizado por la Oficina Regional de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago, p.5.

<sup>14</sup> Existe um filme interessante sobre o bullying virtual: “Bullying Virtual (Ciberbully)”, mecanismos y consecuencias. A conferir. <http://www.youtube.com/watch?v=tkDvyfSeziE&feature=related>

individuo o grupo contra otro, que no es capaz de defenderse por si solo. El ambiente en el que acontece el *bullying* suele ser la escuela (sala de aula, patios, pasillos). Se traduce en: bromas de mal gusto, ofensivas; motes agresivos, degradantes...<sup>15</sup>

- Peleas en el juego.
- “Ajuste de cuentas” en la calle, en el patio...
- Violencia en el tránsito.
- Violencia contra la propiedad (robos)<sup>16</sup>, secuestros, asaltos.

### 1.2.3 Violência na família

- Infidelidad matrimonial, divorcio, ausencia del lar, física o educacional;
- Peleas y ofensas entre la pareja<sup>17</sup>; amenazas físicas, de abandono;
- Palabras ofensivas a los hijos; agresiones físicas, exceso de castigos: dieciocho mil niños son zurrados por día en Brasil, según la Sociedad Internacional de Abuso y Negligencia de la Infancia.
- Abuso sexual de los niños: Ochenta por ciento de las adolescentes prostituídas sufrieron violencia sexual dentro de casa.
- Alcoholismo, dependencia química...
- Violencia, muchas veces disfrazada de afecto:
  - ✓ chantaje emocional para conseguir que los otros hagan lo que uno quiere;
  - ✓ falta de respeto al espacio, al sentimiento y al derecho de estar cada uno en casa;
  - ✓ abandono de los ancianos o falta de consideración para con ellos;
  - ✓ comparaciones o comentarios que humillan a alguien;
  - ✓ acúmulo de trabajo y responsabilidad concentrados en una única persona;
  - ✓ machismo de varias formas;
  - ✓ irresponsabilidad egoísta a la hora de gastar dinero, sin considerar el sacrificio que eso puede traer para los otros;
  - ✓ familias que no se importan en perjudicar otras familias, que son capaces de hacer cualquier cosa, hasta deshonestas, para favorecer los parientes...



---

<sup>15</sup> Existen varios videos, en español, de casos concretos de *bullying*; sirva este de muestra:

<http://www.youtube.com/watch?v=AqFj2lsuS6o>

<sup>16</sup> VVAA, *Contexto, Definiciones y Conocimiento de la Violencia Escolar*, artículo interesante, pues recoge la opinión no sólo de varios autores, sino también de varios países.

<sup>17</sup> “La violencia en el ámbito familiar **es la mayor amenaza para todas las mujeres**, más que las violaciones, los atracos, y los accidentes de tránsito juntos” (Pesquisa española).

### 1.2.4 Violencia Simbólica

- Valores negativos (agresividad, falta de ética, de decencia) transmitidos por los medios de comunicación.
- Conductas derivadas de algún tipo de discriminación: exclusión social, insultar, amenazar, humillar, despreciar con gestos...; golpear, robar, estropear las cosas de los otros...
- Violencia que apunta para otros problemas sociales: rabieta y silencios desafiantes en las familias, vandalismos en escuelas o calles, desórdenes públicas, motines, saques.
- Contaminación de los ríos, depredación de la naturaleza, polución del aire...



### 1.2.5 Violencia Sicológica

Gestos de asco, desprecio, gritos.

### 1.2.6 Violencia Social

No prestar atención, difundir mentiras, criticar de forma destructiva...

### 1.2.7 Causas probables

Las motivaciones son muy distintas, desde vandalismos, desórdenes públicos, motines, hasta acciones criminosas individuales de diferentes tipos, inclusive las no-intencionales, como las provocadas por negligencia o consumo excesivo de alcohol u otras drogas. Por eso no se deben buscar “esta” o “aquella” causa, sino identificar los **factores** que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente **actúan de manera simultánea**<sup>18</sup>.

- El ser humano se mueve por **emociones**; y, dependiendo de las situaciones o de la propia acción, puede dejar aparecer el sentimiento de venganza o hasta de falta de respeto para con su semejante. Sin poder defenderse, las personas son rehenes de la falta de seguridad, del miedo.
- Es común oír relatos de crímenes cometidos por **personas** que **no tienen situación económica estable**, y que el paro y la falta de estudio son los principales motivos de la violencia en Brasil. En **contrapunto** a esa forma de pensar, todos hemos oído hablar



<sup>18</sup> Ver el magnífico y profundo artículo de IRMA ARRIAGADA Y LORENA GODOY, *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*.

[http://www.desarrolloyequidad.org.ar/archivos/seguridad\\_ciudadana\\_y\\_violencia.pdf](http://www.desarrolloyequidad.org.ar/archivos/seguridad_ciudadana_y_violencia.pdf)



de comunidades rurales carentes hasta mismo de alimento, y no por eso se dejan llevar por la violencia, como en las poblaciones urbanas.

- Para entender mejor esta violencia asustadora en que vivimos tenemos que llevar en consideración una serie de **factores**:

- ✓ Los **procesos de rápida modernización y**

**urbanización** despiertan por un lado **nuevas necesidades económicas**, y por otro el deterioro en la calidad de vida de grandes sectores. **Cuanto mayor fuer la distancia entre la vida concreta y la de los escaparates, mayor riesgo hay de que esto no sea asimilado en su justa medida, generando inestabilidad e inseguridad, violencia.**

- ✓ En este contexto, la **delincuencia** aparece como un **camino de autodefensa**. Esto nos lleva a pensar en la desagregación de la familia después de la Segunda Guerra Mundial –as estadísticas lo dicen– al migrar del campo a la ciudad<sup>19</sup>.

- ✓ La **inoperancia de las políticas públicas** es visible, está en los titulares de los periódicos: aplica recursos inexpresivos, descuida la reforma de la Justicia y la crisis del sistema carcelario.

- ✓ **Apatía social:** Las de violencia más indignar a la como si ella fuese todos, a punto con esta realidad traumas, o sea,



varias formas parecen no gente. Es "aceptada" por de convivir sin mayores la propia vida

parece no tener mayor significado, llegando a ser banalizada. Matar o morir no hace mayor diferencia. (SILVA, 2011, p. 3).

- ✓ Ya que algunos grupos sociales viven en un **ambiente de violencia**, no causaría extrañeza que violencia genere violencia. ¿Será? Si por un lado eso es verdad, también es verdad que hay infinitamente más gestos de respeto, amor, bondad, solidaridad, etc. ¿Por qué no imitar a estos? S. Agustín dice que *"No hay tiempos (ambientes) buenos o malos; somos los hombres que hacemos que los tiempos sean buenos o malos"*. La respuesta agustiniana a este problema es clara: depende de quien mande en nosotros: el hombre *exterior*, o el hombre *interior*. El hombre

<sup>19</sup> WEBSCOLAR, Crisis, Causas, Conflictos, Formas de Violencia y Posibles Soluciones en la Familia – Articulo simples, em espanhol, que ajuda a entender o tema. <http://www.webscolar.com/crisis-causas-conflictos-formas-de-violencia-y-possibles-solucoes-en-la-familia>

exterior es rehén del ambiente. El hombre interior procura la respuesta en lo íntimo de sí propio, donde habita la verdad<sup>20</sup>.

- **¿La violencia es causada por personas problemáticas?** La persona violenta tiene un problema psicológico o psiquiátrico que la hace más vulnerable, insegura y con baja autoestima; de ahí a necesidad de compensar estas carencias con violencia, enfrentando a quien estuviere más cerca.
- La situación de los **niños y niñas de la calle** es muy compleja, y tiene su **raíz** dentro de sus **familias**, ya sea por la falta de atención, maltrato, conflictos familiares, abusos sexuales y psicológicos entre otros<sup>21</sup>. Una vez en la calle, estos niños y niñas tienen que enfrentar múltiples peligros como la violación, explotación sexual comercial, explotación económica, suicidio, droga, cárcel, enfermedades sexualmente transmisibles como el VIH/SIDA e incluso la muerte. No bastase esto, la calle les arrebató el goce de su propia infancia. Ellos, son personas en situación de desamparo material y, sobre todo, emocional<sup>22</sup>.



### 1.2.8 Importancia de la familia en la transmisión de valores

- Alguien dijo que el matrimonio, la familia, son como un banco: solamente se saca de él lo que se deposita. Y en los últimos tiempos estamos **invirtiendo poco en la familia**. Desconfiamos que sea fuente de felicidad; el **casamiento** no es algo definitivo: él es un **negocio**, regulado por las leyes del mercado: “Satisfacción garantizada o su dinero de vuelta”.
- Nuestros hijos no tienen su familia como referencia única e incuestionable. De ahí la importancia de la familia en la transmisión de valores que respondan a sus expectativas.
- Toda **conflictividad entre los padres influye en los hijos**, incluso cuando éstos tratan de ocultarlo, porque hay todo un ambiente que se respira y se palpa<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> *De vera religione*, 39, 72.

<sup>21</sup> TdH, Generalitat de Valencia (España): *Vivir en la calle, ¿una elección?* Estudio sintético, muito bem feito sobre este tema. [http://www.tierradehombres.org/admin/doc\\_anexos/imgs/Materiales/26/vivircalle.pdf](http://www.tierradehombres.org/admin/doc_anexos/imgs/Materiales/26/vivircalle.pdf)

<sup>22</sup> Hay una experiencia muy interesante en México, idealizada por el P. Alejandro García-Durán de Lara, llamado padre CHINCHACHOMA (calvo), sacerdote escolapio, fundador de los “Hogares Providencia” y de una pedagogía toda especial. “Pueden amar a los perros sarnosos, pero no logran amarse a sí mismos porque nadie se lo ha enseñado”, decía él. Quien quiera saber más, asista a las 12 conferencias del P. Chinchachoma, con sus respectivas direcciones electrónicas: <http://elchinchachoma.blogspot.com.br/>

<sup>23</sup> Según una estadística de Chile de 1998, en aquellos hogares donde los padres nunca se han golpeado, aproximadamente el 27,7% de los niños declara no haber recibido ningún tipo de violencia, mientras que el 56,2% dice haber sufrido agresiones físicas leves o graves. En cambio, entre los niños que pertenecen a familias en las

- Uno de los campos más cruciales es cómo posicionarse ante los medios de comunicación. Ellos tienen un poder de penetración muy grande a la hora de educar o pervertir los valores. Y aquí es donde entra la familia como mediadora<sup>24</sup>.

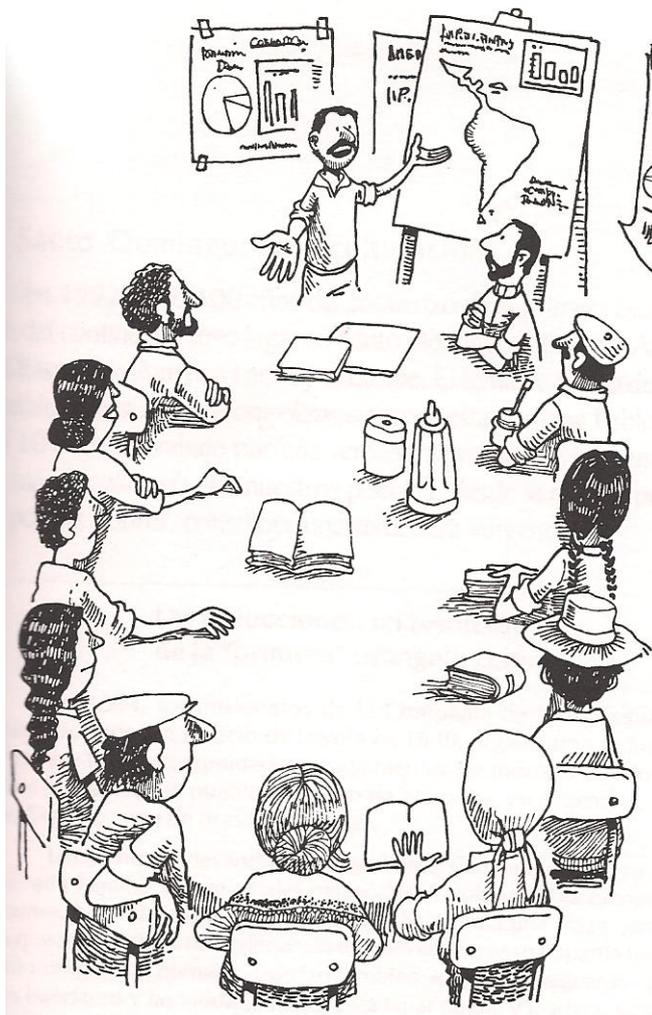


---

que los padres se han golpeado muchas veces, sólo el 4,3% declara que reconoce haber sido víctima de violencia física. Es importante resaltar que el 10% de los niños declaró haber sido golpeado hasta sangrar y en sólo el 1,6% de estos casos se realizaron denuncias a tribunales. Cf. “¿Te suena familiar?” *Talleres para trabajar con familias*. <http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Inspector/Unicef%206%20resolver%20conflictos.pdf>

<sup>24</sup> Cfr. *Infancia y Violencia en Medios de Comunicación. Aproximación a un aspecto de la Educación Informal*, Artículo magnífico de MARIA DE MONTSERRAT PÉREZ CONTRERAS, investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, <http://www.iin.oea.org/IIN2011/newsletter/boletinViolencia/pdf-espanol/infancia-violencia-medios-Maria-Perez-Contreras.pdf>

## 1.3 FUNDAMENTACIÓN DEL COMPROMISO POR LA JPIC



### 1.3.1 Fundamentación del compromiso de la Iglesia con JPIC<sup>25</sup>

1. **Dignidad de la persona humana.** La persona humana, por haber sido creada a imagen de Dios, y por sentirse amada por Dios, tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien<sup>26</sup>. Por tanto, en ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su propio desarrollo.
2. **Dimensión relacional y social de la naturaleza humana.** Puesto que en el rostro de cada hombre resplandece algo de la gloria de Dios, **la dignidad de ser imagen de Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante las demás creaturas.**

<sup>25</sup> Cf. ARTHUR P. PURCARO, O.S.A. e MIGUEL ANGEL KELLER, O.S.A., *La cultura de la Paz y la Doctrina Social de la Iglesia*, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 204

<sup>26</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 357.

3. **La tutela del medio ambiente** constituye un desafío para la entera humanidad: se trata del deber, común y universal, de respetar un bien colectivo, destinado a todos.

### 1.3.2 Origen del compromiso de la Iglesia y de la Orden con JP

- Antes del **Concilio Vaticano II** la espiritualidad era poco bíblica, intimista y desencarnada. El Concilio cambió todo esto: a partir de la espiritualidad bíblica, hizo que la Iglesia volviera su mirada al mundo y a la historia. Bien al comienzo de la *Gaudium et Spes* declara: *“Las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”* (GS 1).
- En enero de 1967 **Pablo VI** instituyó la Comisión Pontificia “JUSTITIA ET PAX”. Tras un periodo experimental de diez años, el mismo Pablo VI, con un nuevo Motu Proprio (*“Justitiam et Pacem”*, 10.12.1976), dio a la Comisión su mandato definitivo. Por fin, con la reorganización de la Curia Romana, efectuada por la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* (1988), el Papa Juan Pablo II transformó la Comisión Pontificia en Pontificio Consejo Justicia y Paz, reconfirmando, básicamente, sus funciones.
- Por lo que se refiera a la **Orden Agustiniiana**, el Capítulo General Ordinario de 1977 decretó que en Roma se debía establecer un Secretariado para la Justicia y la Paz para asistir al gobierno central de la Orden, como nexo de unión con la Comisión Pontificia de Justicia y paz y las comisiones y secretariados que existan en las Provincias y Viceprovincias; su propósito: crear consciencia entre los frailes sobre el tema y resaltar los problemas específicos que necesitaran especial atención al respecto. Se pide además a las Provincias una contribución económica voluntaria para la promoción de la justicia y la paz. A partir de este Capítulo General, todos los sucesivos Capítulos tratan del tema con diferentes acentos. El Capítulo General Intermedio de México (1980) reitera el compromiso anterior, y establece la composición y funciones del Secretariado de Justicia y Paz de la Orden<sup>27</sup>.

### 1.3.3 Fundamentación del compromiso con la ecología

*“La tierra es mi madre. Es semejante a la madre humana: ella nos protege y alegra, y vela por nuestras necesidades –económicas, sociales y religiosas. Tenemos relaciones humanas con la tierra, semejantes a las que tenemos con nuestra madre, hermanos, hijos. Cuando la tierra nos la quitan*

---

<sup>27</sup> Cf. “Manual” de la Orden, 3.1.6

*o la destruyen, nos sentimos heridos, porque pertenecemos a la tierra, somos parte de ella". (Díacono Djiniyini Goudnrra)*

### 1.3.4 Fundamentación bíblica

La justicia, la paz y la integridad de la creación son, en primer lugar, valores del Reino de Dios. Por esta razón, el propio Dios está comprometido para que nuestro mundo sea más justo, reconciliado, y ofrezca una vida más digna a sus hijos.

Juan Pablo II<sup>28</sup> recuerda que después de haber creado el hombre y la mujer la Biblia dice: “Y Dios vio todo que había hecho, y vio que era muy bueno” (Gn 1,31). Confió al hombre y a la mujer el resto de la creación y “descansó de toda obra” (2,3). ‘La llamada de Adán y Eva a colaborar en la concretización del plano de Dios sobre a creación estimulaba las cualidades que distinguen la persona humana de todas las creaturas e, al mismo tiempo, establecía una relación ordenada entre el hombre y toda la creación. Hechos a imagen y semejanza de Dios, Adán y Eva deberían haber ejercido su dominio sobre la tierra (cf. Gn 1,28) con sabiduría y amor. Como Dios lo hiciera.

#### 1.3.4.1 En el Primer Testamento

- Dios se presenta próximo a su pueblo, como aquél que salva, que liberta, justo y misericordioso (Sl 72, 103, 146). Los profetas, sobre todo, son aquellos que reciben y ofrecen al pueblo este proyecto de Dios.
- Gn 1–2 (relato de la creación),
- Gn 3,17-18 (la naturaleza y el pecado del hombre),
- Sl 8 (el hombre como administrador de la creación),
- Sl 14/15 (¿quién es digno de entrar en el santuario del Señor?)
- Sl 24/23,1-2 (Dios, Señor de la naturaleza),
- Sl 104/103 (poema de la criação),
- Eco 39,12-35 (himno al Creador),
- Eco 42,22–43,26 (las obras del Creador),
- Is 24,5-6 (pecado del hombre y maldición de la tierra),
- Is 58,18 (belleza y equilibrio de la creación),
- Is 65,17-25 (nueva creación),
- Dn 3,51-90 (cántico de los 3 jóvenes),

#### 1.3.4.2 En el Segundo Testamento

---

<sup>28</sup> 23ª Jornada Mundial por la Paz (1990)

En **Jesucristo** Dios revela su voluntad de recrear la humanidad (Cl 1,15-20). Para **quien tiene fé, la mayor miseria es vivir alejado de Dios, en pecado**. He aquí algunos textos bíblicos significativos:

- Mt 5,6.10 (declara bien-aventurados los que tienen hambre y sed de justicia y son perseguidos por su causa, y los que buscan la paz (Mt 5,9),
- Mt 5,20-30.38-48 (nuevos criterios de conducta: “Oísteis..., sin embargo yo os digo...”)
- Mt 7,12 (regla de oro de conducta),
- Mt 25,31-46 (todo lo que hacemos al menor de los hermanos, lo hacemos a Jesús),
- Mc 1,38-39 (Buena-Nueva de Jesús: la salvación como don de Dios = liberación de todo que oprime al hombre),
- Lc 4,16-19 (Jesús profiere su discurso programático),
- Lc 7,18-23 (Juan Bautista envía discípulos a Jesús),
- Lc 17,3b-4 (corrección fraterna, perdón de las ofensas)
- Rm 8,19-21 (la creación participa de la obra redentora de Jesús),
- Rm 12,9-12 (sinceridad en el relacionamiento).
- Fl 2,3-4 (evitar rivalidades).
- Ap 21–22 (el nuevo cielo y la nueva tierra).

### 1.3.5 En los documentos de la Iglesia

#### 1.3.5.1 Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*<sup>29</sup>:

El empeño en promover la Justicia y la Paz parte de la *“descubierta de ser amado por Dios. A partir de ahí, el hombre comprende la propia dignidad trascendente, aprende a no contentarse consigo mismo y a salir al encuentro del otro en una red de relaciones cada vez más auténticamente humanas*. Los hombres renovados por el amor de Dios son

capaces de cambiar las reglas, la calidad de las relaciones y las estructuras sociales: son personas capaces de llevar paz donde hay conflictos, de construir y cultivar relaciones fraternas donde hay odio, de buscar la justicia donde domina la explotación del hombre por el hombre. Sólo el amor es capaz de transformar de modo radical las relaciones que los seres humanos tienen entre sí. (4)

*“La Iglesia ve en el hombre, en cada hombre, la imagen viva de Dios mismo, por ser criado a su imagen y semejanza. A este hombre*



---

<sup>29</sup> PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia  
[http://www.justpax.it/esp/home\\_esp.html](http://www.justpax.it/esp/home_esp.html)

Dios le ha concedido una incomparable e inalienable dignidad. Él es persona, no cosa” (105.108).

*El hombre y la mujer tienen la misma dignidad y son de igual valor, no sólo porque ambos, en su diversidad, son imagen de Dios, sino, más profundamente aún, porque el dinamismo de reciprocidad que anima el «nosotros» de la pareja humana es imagen de Dios. (111)*

*El hombre y la mujer están en relación con los demás ante todo como custodios de sus vidas: «a todos y a cada uno reclamaré el alma humana» (Gn 9,5), confirma Dios a Noé después del diluvio. Por eso la vida del hombre es sagrada e inviolable. (112)*

*Con esta particular vocación a la vida, el hombre y la mujer pueden y deben someterlas a su servicio y gozar de ellas, pero su dominio sobre el mundo requiere el ejercicio de la responsabilidad, no es una libertad de explotación arbitraria y egoísta. (113)*

*En ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo, de acuerdo con el plano de Dios: el hombre, en efecto, en su interioridad, trasciende el universo y es la única criatura que Dios ha amado por sí misma. Por esta razón, ni su vida, ni el desarrollo de su pensamiento, ni sus bienes pueden ser sometidos a injustas restricciones en el ejercicio de sus derechos y de su libertad. (133)*

*La persona no puede estar instrumentalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro. Todo esto, una vez más, se funda sobre la visión del hombre como persona, es decir, como sujeto activo y responsable. (133).*

*Puesto que en el rostro de cada hombre resplandece algo de la gloria de Dios, la dignidad de todo hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres. Esto es, además, el fundamento último de la radical igualdad y fraternidad entre los hombres, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase. (144)*

La *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, es definida por Juan Pablo II «una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad<sup>30</sup>. La fuente última de los derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador. Estos derechos son «universales, inviolables e inalienables». *Universales*, porque están presentes en todos los seres humanos, sin excepción. *Inviolables*, en cuanto « inherentes a la persona humana y a su dignidad » y porque «sería vano proclamar los derechos, si al mismo tiempo no se realizase todo esfuerzo para que sea debidamente

---

<sup>30</sup> João Paulo II, *Discurso à Assembleia Geral das Nações Unidas* (2 de Outubro de 1979), 7.

asegurado su respeto por parte de todos y en todas partes. *Inalienables*, porque « nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno sólo de sus semejantes, sea quien sea, porque sería ir contra su propia naturaleza ». (153).

*Los derechos del hombre exigen ser tutelados no sólo singularmente, sino en su conjunto: una protección parcial de ellos equivaldría a una especie de falta de reconocimiento.* Estos derechos cor-responden a las exigencias de la dignidad humana y comportan, en primer lugar, la satisfacción de las necesidades esenciales de la persona: « Tales derechos se refieren a todas las fases de la vida y en cualquier contexto político, social, económico o cultural. Son un conjunto unitario, orientado decididamente a la promoción de cada uno de los aspectos del bien de la persona y de la sociedad... La promoción integral de todas las categorías de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto por cada uno de los derechos. Universalidad e indivisibilidad son las líneas distintivas de los derechos humanos. (154)

*La tutela del medio ambiente constituye un desafío para la entera humanidad: se trata del deber, común y universal, de respetar un bien colectivo, destinado a todos, impidiendo que se puedan «utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados —animales, plantas, elementos naturales—, como mejor apetezca, según las propias exigencias. (466)La responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente, patrimonio común del género humano, se extiende no sólo a las exigencias del presente, sino también a las del futuro: «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del*



trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber».(467)

*La programación del desarrollo económico debe considerar atentamente «la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza», porque los recursos naturales son limitados y algunos no son renovables.* El actual ritmo de explotación amenaza seriamente la disponibilidad de algunos recursos naturales para el presente y el futuro. (470)

La paz se funda en la relación primaria entre todo ser creado y Dios mismo, una relación marcada por la rectitud (cf. Gn 17,1), y exige la edificación de un orden guiado por la justicia y el amor. Cuando el hombre, por su propia voluntad, altera el orden divino, el mundo conoce el derramamiento de sangre y la división: la violencia se manifiesta en las relaciones interpersonales (Cf. Gn 4,1-16) y sociales (cf. Gn 11,1-9). (488.494)

*En la Revelación bíblica, la paz es mucho más que la simple ausencia de guerra: representa la plenitud de la vida (cf. Mt 2,5); más que una construcción humana, es un sumo don divino ofrecido a todos los hombres, que comporta la obediencia al plan de Dios. La paz es el efecto de la bendición de Dios sobre su pueblo: « Yahveh te muestre su rostro y te conceda la paz » (Nm 6,26). Esta paz genera fecundidad (cf. Is 48,19), bienestar (cf. Is 48,18), prosperidad (cf. Is 54,13), ausencia de temor (cf. Lv 26,6) y alegría profunda (cf. Pr 12,20). (489)*



*La promesa de paz, que recorre todo el Antiguo Testamento, halla su cumplimiento en la Persona de Jesús. Jesús « es nuestra paz » (Ef 2,14). Imitando a Jesús la humanidad tendrá más vida. No hay otra salida. (491).*

*La paz es fruto de la justicia (cf. Is 32,17), entendida en sentido amplio, como el respeto del equilibrio de todas las dimensiones de la persona humana. La paz peligra cuando al hombre no se le reconoce aquello que le es debido en cuanto hombre, cuando no se respeta su dignidad y cuando la convivencia no está orientada hacia el bien común. (494)*

*La paz se construye día a día en la búsqueda del orden querido por Dios y sólo puede florecer cuando cada uno reconoce la propia responsabilidad para promoverla. Para prevenir conflictos y violencias, es absolutamente necesario que la paz comience a vivirse como un valor en el interior de cada persona. (495)*

*La promoción de la paz en el mundo es parte integrante de la misión con la que la Iglesia prosigue la obra redentora de Cristo sobre la tierra. La Iglesia, en efecto, es, en Cristo “sacramento”, es decir signo e instrumento de paz en el mundo y para el mundo. La promoción de la verdadera paz es una expresión de la fe cristiana en el amor que Dios nutre por cada ser humano. (516)*

### 1.3.5.2 Otros documentos

“Jamás la humanidad tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. A pesar de ello, gran parte de la humanidad pasa hambre, miseria, e millones no saben leer ni escribir. Nunca el hombre tuvo un sentido tan agudo de la libertad, e, a pesar de ello, no paran de surgir nuevas formas de esclavitud social y psicológica” (GS 4).

“Tratar los seres humanos como meros instrumentos de lucro y no como personas libres y responsables es una infamia que envenena la sociedad humana y constituye una violación a la imagen del Creador”. (GS).

“Dios quiso santificar y salvar los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con los otros, sino formando un pueblo que le confesase en verdad y le sirviese santamente. Desde el principio de la historia de la salvación, Dios escogió los hombres no aisladamente como individuos, sino como *pueblo suyo* (Ex3,7-12)” (GS 32).

“El propio Verbo Encarnado quiso participar de la vida social humana: asistió a las bodas de Caná, fue hasta la casa de Zaqueo, comió con publicanos y pecadores... En su predicación mandó a sus seguidores que se amasen como hermanos, pidió en su oración que sus discípulos fuesen uno, y declaró que nadie tiene más amor que aquél que da la vida por sus amigos (Jo 15,13)” (GS 32).

Medellín significó la adaptación del Concilio Vaticano II para América Latina (AL), como o reza el tema de la Conferencia “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio”. Al tratar de la promoción humana y de la justicia (n. 1.3), el Documento da la siguiente fundamentación doctrinal: “El mismo Dios que crió el hombre a su imagen y semejanza, creó la tierra y todo que en ella existe, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados sean distribuidos entre todos de manera más justa (GS 69), y da poder al hombre para que solidariamente transforme e perfeccione el mundo” (Gn 1,29).

Pide que “el dominio, el uso y la transformación de los bienes de la tierra, de la cultura, de la ciencia y de la técnica” se realicen “en un justo e fraterno dominio del hombre sobre el mundo, teniéndose en cuenta el respeto de la ecología”. (Puebla, 327)

El Documento de Aparecida, al tratar de la situación económica, propone un desarrollo global y solidario que no se sobreponga a las otras dimensiones humanas, sino que esté a servicio de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios (*Discurso inaugural de Benedicto XVI*) ni se coloque por encima de la preservación de la naturaleza: “Con mucha frecuencia se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, en perjuicio de la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y alteraciones climáticas. Todo lo que se refiere a la producción de agro-combustibles debe ser revisto, de tal manera que prevalezca el valor de la persona humana y de sus necesidades de sobrevivencia. América Latina tiene los acuíferos más abundantes del planeta, bien como grandes extensiones de territorio salvaje, que son pulmones de la



humanidad. *Así se dan gratuitamente al mundo servicios ambientales que no son reconocidos económicamente* (grifo nuestro). El estilo de vida de los países desarrollados sería el principal causador del calentamiento global” (n. 66).

“Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir del respeto por los seres que forman la naturaleza visible... No se puede hacer, impunemente, uso de las diversas categorías de seres, vivos o inanimados –animales, plantas, elementos naturales– como bien nos parezca, según las propias necesidades económicas”. El desarrollo debe ser condicionado a las posibilidades de renovación de los recursos naturales. Debe fundamentarse “en la constatación más urgente de las *limitaciones de los recursos naturales*, algunos de los cuales *no son renovables*. Usarlos como si fuesen inagotables, con dominio absoluto, pone seriamente en peligro su disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino, principalmente, para las futuras generaciones”. (JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis* (30/12/1987) n. 34).

“La técnica es indudablemente una aliada del hombre. Ella facilita su trabalho, lo perfecciona y lo multiplica’ (*Laborem Exercens*, 5). Pero el progreso técnico no debe asumir un carácter de dominio sobre el hombre y de destrucción de la naturaleza. La técnica, en el sentido querido por Dios, debe servir al hombre, y el hombre debe colocarse ante la naturaleza como guarda inteligente y noble, e no como explotador sin escrúpulo (cf. *Redemptor Hominis*, 15)”... “Hoy, queridos hijos, la Iglesia os pide un particular empeño en la obra de reconciliación y pacificación: con Dios, con el hermano, con la naturaleza entera”. (JUAN PABLO II, Homilía en Punta de Arenas *Artífices de la paz que es fruto de la justicia* (04/04/1987).

En la Encíclica *Centesimus Annus* (01/05/1991, Juan Pablo II, después de alertar para el fenómeno del consumismo, perjudicial a la salud física y espiritual, habla de la degradación del ambiente natural: “El hombre descubre su capacidad de transformar y, de cierto modo, crear el mundo con su propio trabajo, y se olvida que este se desenvuelve siempre sobre la base de la donación originaria de las cosas por parte de Dios. Piensa que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad, como si ella no tuviese una forma propia y un destino anterior que Dios le dio, y que el hombre sí puede desarrollar, pero no traicionar. El hombre, en vez de realizar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, quiere colocarse en lugar de Dios, e así acaba provocando el levantamiento de la naturaleza más tiranizada que gobernada por él”.

En la *Evangelium Vitae* (23/03/1995) João Paulo II llama la atención: “El hombre es invitado a una verdadera conversión a fin de reconocer la belleza de la creación y preservar ‘el bien común’ de toda la humanidad. Él es invitado a liberarse de la esclavitud del consumo y de la corrida para tener ‘siempre más’. Debe reencontrar el sentido de la

gratuidad y cambiar su propio modo de ver, a fin de aprender a considerar la creación como don de Dios, su único creador”.

“La naturaleza es expresión de un designio de amor e de verdad. Ella nos precede y nos es dada como seno maternal de la vida. Ella nos habla del Creador (cf. Rm 1,20) y de su amor por la humanidad. Es destinada a ser ‘recapitulada’ en Cristo al fin de los tiempos (cf. Ef 1,9-10; Cl 1,19-20)... Está a nuestra disposición... como un don del Creador, que le designó los ordenamientos intrínsecos, para que el hombre descubriera sus directrices a fin de ‘guardarla y cultivarla’ (Gn 2,13)”. (BENEDICTO XVI, *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, sobre EL desarrollo humano integral en la Caridad y en la Verdad, n. 48).

“La utilización de los recursos naturales es parte de otro problema más amplio. Mucho consumo significa mucho desperdicio. Con demasiada frecuencia, los restos de las economías de alto nivel de consumo contaminan no sólo las aguas y el aire de los propios países ricos, sino que se expanden por los océanos y, según parece, ya están causando el aumento de temperatura de todo el planeta. Si estas son las consecuencias del alto nivel de vida de tan solo una cuarta parte de la humanidad, ¿qué acontecería a nuestro viejo planeta si las otras tres cuartas partes alcanzasen los mismos niveles económicos? No podemos aislar nuestras actividades económicas de los aires, océanos y aguas de los que depende, en última instancia, toda la vida del planeta. Llegamos a un punto en el cual el riesgo de una contaminación excesiva de la biosfera se hace realidad” (Pronunciamiento de BARBARA WARD, miembro de la Comisión “Justicia y Paz” y asistente del Secretario para la Justicia en el Mundo, en la 21ª Congregación General del Sínodo de los obispos (1971).

“La paz es obra de la justicia, e supone y exige la instauración de una orden justa que posibilite la realización humana, que permita que todas las personas sean sujetos de su propia historia. Donde no existen estas condiciones, hay un clima permanente de atentado contra la paz. En toda opresión hay un germen de rebelión, de violencia y de inseguridad.

La paz es una tarea permanente de todos. La paz es fruto del amor. Donde no hay paz social, hay injusticia, desigualdad social, económica y cultural, no hay lugar para Dios, e para su don: la paz” (CNBB, Texto Base de la CF 2009, nº 237).

### 1.3.6 Otros textos

“La fé que no tiene nada a decir sobre la falta de acceso a la alimentación, agua, habitación, seguridad, etc., no puede ser promotora de vida”<sup>31</sup>

“Los niños deben ser protegidos contra la violencia urgentemente. Ellos vienen sufriendo actos de violencia por parte de los adultos como nunca fueron registrados hasta ahora. Ahora que la escala y el impacto de todas las formas de violencia contra los

---

<sup>31</sup> FÉLIX WILFRED, “No salvation outside Globalization”, SEDOS, Roma

niños son más conocidos, los niños deberían tener medios de prevención y de protección; pero ese derecho no se lo han reconocido”<sup>32</sup>.

“Es más fácil hacer la guerra que la paz. Porque al hacer la guerra, ejercitamos la violencia contra el enemigo, mientras que al construir la paz, debemos ejercer la contra nosotros mismos”. (Frase de un líder palestino, transcrita por SANTIAGO GAMBOA en *El País*, 09.09.2012, pg. 5).

“Así como no se puede llamar matrimonio a la unión entre homosexuales, tampoco se puede llamar matrimonio a la unión entre una mujer y un animal” (Consejo General del Poder Judicial de España).

### HAZER LA DIFERENCIA

Una profesora de determinado colegio decidió homenajear cada uno de sus formandos diciéndoles la diferencia que habían hecho en su vida de maestra. Llamó uno por uno todos sus alumnos y les fue diciendo la diferencia que cada uno representaba para ella y para los otros. A seguir fue dando a cada uno una cinta roja, grabada con letras doradas que decían: '*Quien Soy Yo Hace la Diferencia*'. Después les propuso un Proyecto, con el fin de que pudiesen sentir el impacto que el reconocimiento positivo puede tener sobre una comunidad. Dio a cada alumno tres cintas más, con la misma frase, y les orientó para que entregasen las cintas a personas que tenían un significado especial para ellos, y cuyas reacciones pudiesen acompañar ellos, para poder informar a la clase a la semana siguiente..



Uno de los jóvenes fue atrás de un ejecutivo iniciante en una empresa próxima, y le homenajeo por haberle ayudado en el principio de su carrera. Le colocó una cinta roja en su camisa, y le dio dos cintas más diciendo: 'Nuestra clase está desarrollando un proyecto sobre reconocimiento, y nos gustaría que usted escogiese alguien para homenajear, entregándole una cinta roja, y esta otra, para que esa persona pudiese, por su vez, homenajear a otra persona, y así mantener este proceso vivo. Y de aquí a unos días, por favor, me cuente que aconteció después de esto.'

Poco después, en aquel mismo día, el ejecutivo iniciante fue atrás de su jefe, que tenía fama de ser de trato difícil. Cuando le encontró le dijo que le admiraba mucho por su creatividad. El jefe se quedó sorprendido. El ejecutivo subalterno le preguntó si le parecería bien que le pusiera en la solapa una cinta roja. El jefe, sorprendido, concordó. El joven ejecutivo le dio otra cinta roja diciendo: 'Lleve esta cinta, y colóquela en alguien que usted admira mucho.' Y le explicó el proyecto de la clase del chico que le había colocado la cinta a él.

---

<sup>32</sup> PAULO SÉRGIO PINHEIRO, Relatório para o Estudo das Nações Unidas sobre a Violência Contra Crianças: [http://www.unicef.org/brazil/pt/Estudo\\_PSP\\_Portugues.pdf](http://www.unicef.org/brazil/pt/Estudo_PSP_Portugues.pdf)

Al fin del día, cuando el jefe llegó a su casa, llamó a su hijo de 14 años e le dijo: 'Hoy me pasó algo increíble. Estando trabajando en mi sala, llega uno de los ejecutivos subalternos y me dio una cinta roja por mi creatividad. ¡Qué susto me llevé! ¡Piensa que soy un genio! Entonces me colocó esta cinta diciendo que *'Quien Soy Yo Hace la Diferencia'*. Y aún me dio otra cinta para que la colocase en otra persona que, en mi opinión, sería merecedora de igual reconocimiento.' Mientras venía para casa, pensé a quien escogería, y pensé en usted.

Me gustaría homenajearle. 'Mis días son muy caóticos, y cuando llego a casa no le doy mucha atención. A veces grito porque no tiene mejores notas en la escuela, y porque su habitación parece una leonera. Pelo, mira por donde, hoy me dieron ganas de conversar con usted. Sencillamente, para decir que usted hace una gran diferencia para mi. Además de su madre, usted es la persona más importante de mi vida. Usted es un muchacho excelente, hijo. Y yo te amo!'

El chico, sorprendido, comenzó a llorar convulsivamente sin parar. Miró a su padre y le dijo entre lágrimas: 'Papá, hace unas pocas horas estaba en mi cuarto y escribí una carta de despedida dirigida a usted y a mamá, explicando porque había decidido suicidarme pidiéndoles perdón'. Pensaba matarme mientras dormían. Pensé que ustedes no se interesaban por mí. 'La carta está encima de la mesa; pero, por lo visto, no voy a necesitarla más.' Su padre fue al cuarto del hijo y vio la carta, llena de angustia y dolor.

El ejecutivo fue a trabajar al día siguiente completamente transformado. Ya no era tan durón, e hizo cuestión de que cada subordinado supiese la "diferencia" que hacía. El joven ejecutivo que provocó todo esto, ayudó muchos otros a organizar sus carreras, y nunca se olvidó de decirles que cada uno había hecho una diferencia en su vida... Siendo uno de ellos nada menos que el hijo del propio jefe.

La consecuencia de este proyecto es que cada uno de los alumnos que participó aprendió una gran lección: *'Quien es Usted, Hace una Gran Diferencia'*.

## CARTA DE UNA MUJER GOLPEADA

A mi esposo:

Esta carta te la escribo, mi querido esposo, con las últimas fuerzas que me quedan después de tener una riña contigo.

Recuerdo, cuando te conocí, lo caballero que eras, elegante, atento, educado, un hombre como pocos, según mis ojos ciegos. A pesar de tu mala actitud, no me daba cuenta de nada. Y me fui enamorando de ti como loca. Dependía de tus caprichos, ya sabes, educada a la antigua con moral y con prejuicios. Tú me regalaste ilusiones, miles de estrellas; y me convenciste que eras con quien quería pasar el resto de mi vida.

Una tarde, toda ilusionada y enamorada, de vestido blanco, recorrí el sendero para llegar a ti con la esperanza que nuestro mundo sería siempre color de rosa. Y llegé el tan ansiado *"Hasta que la muerte nos separe"*.



Todos aplaudieron. Tus ojos brillaron, mi sueño se cumplía: *“El hombre de mi vida”*. Sellaste el pacto con beso de sangre invisible.

¡¡¡FIESTA!!! Y solo dos semanas de vida armoniosa, porque una semana te enojaste pues tu camisa preferida no estaba planchada. Ahí empezó todo: me golpeaste y saliste apresurado. Pensé: *“Yo tengo la culpa”*. Perdoné como si nada hubiese pasado. A la noche me entregué a ti, aún con el cuerpo dolorido.

Este maltrato fue más continuo con la llegada de los niños, pues te molestaban e incomodaban los gritos.

Ni dudarlo. Eras cínico. Me golpeabas diciéndome: *“Perdóname, te quiero, no volverá a ocurrir”*. Y yo te creía. Necesitaba hacerlo, porque te amaba y no podía dejarte.

La maldita excusa de siempre: *“¿Qué dirán de mí? O “Los niños son pequeños. Necesitan de su padre”*. Y siempre te justificaba por no aceptar mi cobardía a enfrentar la soledad, porque no te abandonaba. Además, el juramento *“Hasta que la muerte nos separe”*, ¿cómo romperlo?

A veces tus golpes ya no me dolían. Fuiste cruel y yo cobarde. Hicimos de esto una rutina. Me pegabas como para reafirmar tu jerarquía. Tú eras el que mandaba; yo, tu mujer, la que debía obedecer. Nada ni nadie nos podía separar. Sólo la muerte.

Creo que, en lugar de casarnos, para ti fue comprarme, para tener sirvienta y prostituta gratis, no una mujer para amar y compartir. Esta noche me golpeaste como nunca en la cara, el vientre, todo el cuerpo. Casi me desvanecí. Te asustaste y saliste despavorido, corriendo. Yo tomé fuerzas de la nada y salí a denunciarte (¡qué tarde, Dios mío!). Pero a mitad de camino mis fuerzas se fueron y desmayé.

Mientras me llevaban al hospital no paraba de pensar en aquello de: *“Hasta que la muerte nos separe”*, una promesa que cumpliremos. Una muerte que, loca y ansiosa, en tus manos fui a encontrar, y todo por amarte y ser cobarde. Ahora llegó el fin. Veo a mis hijos llorar. Les han anunciado mi muerte, y no los puedo consolar. Y me pregunto: ¿Por qué no le dejé el primer día que me pegó? Ellos hubieran sido felices. Ya me voy. Se acaba el lento sufrir.

Ahora lloras e imploras mi perdón llevando flores a mi tumba como cuando éramos novios. ¿Para qué? Esas no las quería ni en vida. Solo anhelaba tus caricias, tus besos, y sólo tuve tus golpes.

Te dejo, amor mío. Por fin la muerte logró separarnos (cumplí a cabalidad mi promesa). Sólo te pido que no golpees más a nadie. Mi cuerpo y mi alma, por fin, ya no sienten más dolor.

Atentamente,

*As. La mujer a la que golpeabas y que, por cobarde, nunca se defendió.*

### 1.3.7 Encaminamientos de solución

#### 1.3.7.1 Desarrollo: Referencia a un nuevo paradigma <sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Reflexiones de CATHERINE MULHOLLAND, del Consejo Mundial de las Iglesias

El cambio vendrá de un nuevo paradigma, un nuevo sistema de valores, que tengan por finalidad:

- Satisfacer las necesidades humanas básicas.
- Respetar los Derechos Humanos.
- Economizar a servicio de la vida de todos los pueblos.
- Desarrollo sustentable pró-pobres, pró-naturaleza, pró-empleo, pró-mujeres, pró-dignidad de la vida.
- “Los ricos (países, instituciones y personas) deben vivir de manera más sencilla, para que los pobres puedan sencillamente vivir”<sup>34</sup>.

### 1.3.7.2 Cultura de la paz

El Capítulo General Ordinario del 2001 propuso que “los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a los temas de importancia social, y consideren seriamente promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa ‘Cultura de la Paz’ patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden”.

La UNESCO define la **Cultura de Paz** “el conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y acción que, inspirándose en ella, reflejan el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, el rechazo de la violencia, comprendidas todas las formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y entendimiento tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas”<sup>35</sup>.



Esto lleva consigo:

- a) Fomentar el sentido de los valores universales y los tipos de comportamientos en que se base una cultura de la paz;
  - b) Educar para la libertad. Esto supone la educación e los jóvenes para la autonomía y la responsabilidad individuales, con el objeto de trabajar por una sociedad más justa, pacífica y democrática;
  - c) Respetar el medio ambiente;
  - d) Promover los sentimientos de solidaridad y de justicia;
- e) Enseñar a hacer: la cultura de la paz no se enseña, no es algo teórico sino que se vive, se modela, se practica; en la vida cotidiana, pero también en el aula, en la escuela. No es fácil trabajar esta temática, ya que **es necesario comenzar por cambiar nosotros mismos**. Somos nosotros, cada uno de nosotros, los que debemos

<sup>34</sup> Proyecto SAPAT, Franciscanas Misioneras de María de las Filipinas

<sup>35</sup> Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 1996-2001. Documento 28 C/4, p. 16.

transformarnos en modelos de lo que predicamos a nuestros alumnos y alumnas, para que haya coherencia entre lo que enseñamos y lo que vivimos.

- f) **La educación constituye el centro de toda estrategia de consolidación de la paz.** La cultura de paz implica no sólo valores, actitudes y comportamientos, sino también conocimientos, de ahí la necesidad de educación para integrar estos ingredientes que constituyen la persona pacífica.

### 1.3.7.3 Actitudes éticas y espirituales que deben ser tomadas

- Valorizar la vida desde la concepción hasta la muerte natural;
- Respetarme a mi mismo y a los otros por lo que somos: personas, hijos de Dios (“Lo que no quiero que me hagan a mi no debo quererlo para los otros);
- No cultivar resentimientos contra nadie;
- Ser agradecido, hasta por los pequeños gestos;
- Cultivar la oración;
- La reconciliación debe basarse en la justicia y en la misericordia cristianas;
- No pensar solo en sí; solidarizarse con las víctimas de la violencia;
- Tener una actividad por la que sacrificarse.

### 1.3.7.4 Actitudes sociales

- Promover el sentido crítico sobre las injusticias, racismo, explotación humana, exclusión, etc.
- Sentirse sujetos de transformación, participar, tomar actitudes concretas;
- Ser sensible a las injusticias locales (ciudad, Estado, País);
- Promover gestos de solidaridad;
- Cultivar la “acogida” en el corazón y en las actitudes;
- Ayudar a quien precisar;
- Desarmamiento de armas mismo; no regalar a los niños armas de juguete;
- Verificar si existen en su entorno actitudes de violencia:
  - ✓ Cómo son tratados los pobres y marginalizados, las mujeres y niños, los ancianos y deficientes físicos;
  - ✓ Procurar la ganancia pasando por encima de todo y de todos;
  - ✓ Consumismo;
  - ✓ Desempleo y subempleo;



- ✓ Destrucción del medio ambiente.

### 1.3.7.5 Actitudes en relación al medio ambiente

- Conformarse con lo necesario;
- No comprar más que lo necesario.
- Promover una “reeducación del valor de la vida y de la interdependencia de los diversos ecosistemas”.
- Cultivar una espiritualidad que recupere el sentido de la presencia de Dios en la creación, explicitando la nueva relación establecida por el misterio de la encarnación, por la cual Cristo asumió todo lo creado.
- Aprender con los pobres a vivir con sobriedad y con la sabiduría de los indígenas para preservar la naturaleza como ambiente de vida para todos.
- “Evangelizar nuestra gente, para que descubra el don de la creación, sabiendo contemplarla y cuidar de ella, como la casa de todos los seres vivos y matriz de la vida en el planeta” (DA 474).
- Conversión ecológica:
  - ✓ respetar la naturaleza como don de Dios, cuidar;
  - ✓ economizar, economía de agua e luz; reducir y separar residuos;
  - ✓ reciclar.

### 1.3.7.6 Actitudes ante la violencia cotidiana

Además de lo dicho anteriormente, proponemos, entre otras actitudes:

- **Prevenir.** Está más que comprobado que la agresividad, en la mayoría de los casos, es una forma de vengarse, de llamar la atención, por parte de personas mal amadas (Pe. Zezinho dirá que son “rebientos, y no hijos”). Prevenir amando, dialogando.
- **Querer cambiar** las actitudes, conducta, puntos de vista. Quien quiere el fin, quiere los medios.
- **Reforzar el diálogo** es el medio más eficaz para la solución de conflictos; **nadie es plenamente poseedor de la verdad**, la verdad se encuentra en el otro; y ese otro es cada miembro de la familia, escuela, iglesia, grupo, comunidad.
- **Corregir con amor**, esto es, permitir que se expongan los motivos que llevaron a cometer ese error, saber perdonar. S. Agustín llama a esto de “**benevolencia**”, querer el bien del otro. Por eso exhorta: *“Este breve mandato se te ha dado de una vez para siempre: Ama y haz lo que quieras; si te callas, calla por amor; si hablas, habla por amor; si corriges, corrige por amor; si perdonas, perdona por amor; ten la raíz del*

*amor en el fondo de tu corazón: de esta raíz solamente puede salir lo que es bueno”  
(Coment. a la 1ª Epístola de S. Juan, 7).*

### 1.3.7.7 Actitudes dentro de nuestras Comunidades<sup>36</sup>

“San Agustín se comprometió con la **persona humana** no por solidaridad o por ascesis, sino por **justicia**. Por ello el promoverla y compartirla deberá ser un fruto maduro de nuestra fraternidad agustiniana” (CC 182). De lo que se concluye que trabajar la paz, la justicia, el celo por la creación en las parroquias, colegios, grupos de jóvenes, etc., no es una actividad más. Es una **dimensión esencial** de nuestra vida religiosa, así como la oración, la vida e comunidad, la pobreza, el apostolado, etc. **JPIC abarca toda nuestra vida; es una columna que sustenta todas las dimensiones de nuestra vida religiosa y agustiniana.**

Por eso “debemos impulsar el apostolado social desde los múltiples medios a nuestro alcance:

- a) Fomentándolo sistemáticamente desde el inicio de la formación, para que todos los candidatos, conforme a su madurez humana, reconozcan y expresen que la fraternidad se extiende más allá de los límites de la Orden.
- b) Impregnando nuestras actividades apostólicas de esa opción por los pobres.
- c) Constituyendo dentro de la propia comunidad grupos activos, no sólo asistenciales, sino promocionales.
- d) Mediante un fondo de solidaridad con dedicación de bienes y personas”. (CC 184).

### 1.3.8 Actividades

#### 1ª Dinámica: Vivir en paz

1º momento: Escribir en el espacio entre paréntesis una V o F si esa frase fue verdadera o falsa.

- a) Todos soñamos con la paz. Pero la paz es solo eso: un sueño . . . . . ( )
- b) No basta querer vivir en paz. Es necesario educarse para la paz . . . . . ( )
- c) La paz es consecuencia del respeto de los derechos y deberes de todos . . . . . ( )
- d) Debemos comportarnos bien cuando nos llaman la atención. Cuando no, cada uno puede hacer lo que bien entienda . . . . . ( )
- e) Hay que comentar las injusticias que ocurren en nuestro medio para poder combatirlos. . . . . ( )
- f) Debemos hacer lo posible para que los otros cumplan con su obligación, para solo después hacer nuestra parte . . . . . ( )



<sup>36</sup> Cfr I.II.II de esta Cartilla.

- g) Debemos cumplir siempre con nuestros deberes, aunque no nos los manden . (    )  
h) Cada uno es libre para hacer lo que bien entiende. . . . . (    )  
i) Hay paz donde no hay guerra, peleas, etc. . . . . (    )  
j) Vivir en paz es consecuencia de amarnos unos a los otros como Jesús nos amó. (    )

**2º momento:** Plenario: Colocar en común las respuestas y sus justificativas.

### **2ª Dinámica: Preguntas genéricas sobre la violencia**

**1º momento:** Discusión en pequeños grupos.

- ¿Cómo se expresa la conducta violenta, y la no-violenta en nuestro día-a-día?
- ¿Es lo mismo no ser violento que no interesarse?
- La violencia y la no violencia son asuntos particulares. Esto es, ¿solo debo tomar actitudes cuando alguna cosa o alguno de los míos se siente amenazado, o también cuando la comunidad se sentir amenazada?
- Al fin y al cabo, ¿qué es violencia y no violencia?

**2º momento:** Plenario – Complementación

### **3ª Dinámica: Preguntas genéricas sobre la ecología**

*(Estas preguntas pueden ser trabajadas de diversas formas: El profesor/animador escoge algunas para un encuentro, y otras para otros; o en forma de panel integrado: un grupo trabaja una, otro otra...)*

- En su opinión, ¿cuáles serían las características de una persona considerada ecológica?
- *(Para casa)* Infórmese si en su ciudad existe una entidad u ONG ecológica. Escribir lo que ella promueve.
- *(Para casa)* Pesquise en la internet sobre una entidad u ONG ecológica. Escribir lo que ella promueve.
- ¿Qué “pecados” contra la ecología cometemos nosotros y nuestras familias?
- ¿Qué deberíamos hacer, lo más urgentemente posible, para vivir de una manera más sana y equilibrada?
- Buscar en la TV o periódicos alguna noticia positiva o negativa en lo tocante a la ecología. De su opinión sobre esa noticia.
- ¿Es lo mismo tener ciencia (conocimientos) ecológica, que conciencia ecológica? Explíquense.

### **4ª Dinámica (p/ niños)**

- Dividir los niños en grupos;

- Entregar a cada grupo 4 hojas de papel; en la parte superior de cada una está escrito un tipo de violencia. Ej.: VIOLENCIA VERBAL.
- Ellos tendrán que dar diversos ejemplos de ese tipo de violencia.

### **5ª Dinámica (p/ niños y mayores)**

#### **a) Completar las frases:**

- La paz es...
- La paz no acontece por acaso; ella exige...
- La paz se hace visible cuando...
- Para que haya más justicia y paz en las familias es necesario...
- Para que haya más justicia y paz entre nosotros es necesario...

#### **b) Plenario – Complementación – Propuestas.**

### **6ª Dinámica (p/ niños y mayores)**

#### **a) Completar las frases: Solo habrá paz con justicia y respeto a la creación cuando:**

- Combatamos ..... que hay entre nosotros.
- El hambre...
- Los legisladores de los diversos países...
- Hagamos la verdadera guerra contra ..... que hay en nosotros.
- Luchemos para que nadie se sienta...
- Los gobernantes cambien ..... por .....
- Los medios de comunicación....
- Nos ayudemos a .....
- Aumente .... entre nosotros.
- Reconozcamos que las personas que deben ser imitadas no son ....., sino los que ...
- No dejemos para .... lo que podemos hacer ...

#### **b) Plenario – Complementación – Propuestas.**

### **7ª Dinámica (p/ mayores)**

#### **a) Colocar al final de cada frase, en el espacio entre paréntesis, una V o F, según las frases le parezcan verdaderas o falsas:**

- Donde hay paz hay justicia y desarrollo ..... ( )
- La 1ª condición para promover la justicia y la paz es sentirnos (yo y los demás) amados por Dios ..... ( )
- Si Dios nos dejó la tierra para que la “dominásemos”, podemos hacer de ella lo que bien entendamos ..... ( )

- La explotación de los minerales y el desmatamiento se debe a que no hay alimentos suficientes para alimentar al mundo . . . . . ( )
- Los antiguos romanos decían: “Si quieres la paz, prepárate para la guerra”. Es lo que hace todo el mundo, de modo que la paz que hay en la tierra se debe a que las naciones están todas armadas lo más que pueden; y entre nosotros, muchos se arman o hacen cursos de defensa personal para vivir en paz . . . . . ( )
- Lo que importa es vivir el momento presente de la mejor manera posible. Mañana Dios dirá. . . . . ( )

**b) Plenario – Complementación – Propuestas.**

**8ª Dinámica: Trabajar el *bullying* físico y el virtual (torpedos, mensajes, facebook...)**

**9ª Dinámica: “El diamante cagado” (Dinámica, preguntas y anotaciones del propio P. Chinchachoma) (Exclusiva para tratar sobre los “niños de la calle”)**

- Dividir la gente en pequeños grupos, y entregarles el texto con las preguntas.

“En cierto lugar hubo un terremoto, y de la tierra saltó un diamante enorme, de mucho valor. Una vaca, a camino del establo, al pasar por allí, se cagó encima de él. Al poco tiempo pasa por allí una madre con su hija; la madre le dice a la hija:

- Cuidado, te vas a ensuciar!

Al poco tiempo pasan dos muchachos, y uno le dice al otro:

- ¡Aguas con la mierda! (¡Cuidado con la mierda!)

La mierda de la vaca se secó. Pasa un niño con un palo jugando; aventó la mierda y descubrió el diamante. Lo tomó y lo abrazó

**Preguntas:**

a) ¿Qué significa el diamante?

b) ¿Qué significa la mierda?

c) ¿Qué significan la mamá con su hija, y los dos amigos?

d) ¿Qué significa el niño que avienta la mierda?

- Plenario – Complementación – Conclusiones.

**Para el educador:** El niño callejero que vive solo, se droga, siente que no vale, pero sí vale. Es como el diamante cagado, pasa la gente y huye de su lado por asco.

**10ª Dinámica: *Puzzle sobre Justicia y Paz (p/ niños y mayores)***

Se trata de utilizar un *puzzle* común, no muy complicado (con pocas piezas), que tenga en la resolución final un paisaje bonito; en el verso, los niños/jóvenes colocarán las

palabras que hacen acontecer la Justicia y la Paz. Ej.: Amor – cariño – perdón... Obviamente, puede haber variantes entre los niños y los jóvenes.

### 11ª Cine-fórum

Asistir un video/filme sobre ecología y comentar. Dependiendo del público o filme, el animador (catequista o profesor) elabora las preguntas e conduce la reflexión.

### 12ª Dinámica: ¿Quién es quién en la lucha por la Justicia e por la Paz?

En el **encuentro anterior** a este, el orientador invita a los alumnos a:

- Hacer una investigación sobre algunas personas de proyección mundial que lucharon por la Justicia y por la Paz;
- Escoger **4 frases** de cada una de ellas para el encuentro en el que se hablará de ellas.

En este **encuentro**, el orientador verá cómo encamina el tema. Hay una celebración propia para este día.

### 13ª Dinámica: Dramatización con mímica

- Dividir el grupo en subgrupos de 4 miembros cada.
- Entregar a cada grupo un papel con una palabras-llave.
- Cada grupo deberá ver **cómo expresa con gestos**, con mímica, esa palabra.
- Finalmente, cada grupo presentará en público su “palabra” **con gestos, sin hablar**. Los otros deberán adivinar, después da presentación, esa palabra. Los grupos no conocen las otras palabras-llave.

**PALABRAS-LLAVE:** AMOR – ODIO – VIOLENCIA DOMÉSTICA – RECONCILIACIÓN – PAZ – *BULLYING* – IGUALDAD – DESPRECIO – EXHIBICIONISMO – JUSTICIA – FE EN DIOS.

### 14ª Dinámica: Gincana ecológica

Realizar en el centro (iglesia o escuela) una gincana ecológica en la cual participen no solo los alumnos, sino también los padres y comunidad.

#### 1.3.9 Celebración final I

a) Lectura bíblica (ver 1.3.3.1 e 1.3.3.2)

b) Pedidos espontáneos sobre el tema

c) Oración

T. Dios de la paz verdadera,/ que brota de la justicia,/



y florece en hermandad:

Danos tu paz!

Líbranos de la paz inerte,/ que se omite.

Líbranos de la paz corrupta,/ que se vende.

Líbranos de la paz que se esconde,/ refugiándonos en el fatalismo,  
o hasta en una falsa espiritualidad.

Danos la paz en caminada,

la Paz que lucha por el Reino,

la Paz que comparte la vida del pueblo,

la Paz por la cual cayeron nuestros mártires,

la Paz por la cual murió y resucitó / Aquél que es “nuestra Paz”,

Jesucristo,/ tu Hijo,/ nuestro hermano. Amén!

#### **d) Renovar o formular algún compromiso**

#### **e) Canto final (escoger uno de estos o semejante)**

#### **Celebración Final II**<sup>37</sup>

*(Para el día en que se trabajó con los alumnos la paz vista por personas diferentes famosas)*

**Ambientación:** 4 cartulinas con fotos/dibujos de personas que se destacaron por la lucha por la PAZ, fallecidas o vivas - Mesa con una vela gruesa blanca encendida – 16 velas pequeñas encima de la mesa – Biblia - 4 frases de cada uno de los personajes.

**CORDENADOR(A) + ALUMNOS:** En el nombre del Padre...

**C.:** La paz esté siempre con ustedes!

**T.:** Y contigo también.

#### **Lectura pausada (1 ou 2 x) de Mt 5,43-48 – Momentos de silencio**

**C.:** Ni todos los que lucharon por la paz, como Gandhi, por ej., eran cristianos; pero hicieron tuyas estas palabras de Jesús. Por ellas se sacrificaron, y en algunos casos por ellas dieron la vida. Vamos agradecer a Dios por su vida y sus luchas.

*(Los alumnos se acercan de dos en dos: uno tendrá en la mano una frase de uno de los personajes, y el otro tomará una vela y la encenderá en la vela de la mesa; mientras este la enciende, el otro lee la frase; quien lee, va después a su lugar; quien lleva la vela, se queda allí, delante.*

*Primero se leen las frases de un personaje, después las de otro... repitiéndose el mismo rito. Cuando se haya acabado esta parte, se puede hacer esta consideración, o semejante: “Nuestra sala está más iluminada por las velas de ustedes; así también ocurre con la humanidad: está iluminada por estas personas, unas famosas, otras anónimas, que enseñan a amar y a perdonar como enseñó Jesús”.*

#### **Preces espontaneas**

#### **Canto sobre la paz**

**C.:** Pedimos ahora un aplauso pela paz y por los que la promueven...

---

<sup>37</sup> Texto inspirado en una de las celebraciones sobre la Paz de las Agustinas Misioneras de España.

**Despedida:**

**C. + Todos:** En el nombre del Padre...

**C.:** Id en paz. Que la paz les acompañe siempre: en casa, en la escuela, en el corazón.

**T.:** Amén.

**Cantos sobre Justicia, Paz y Ecología**

1. **“Oración de S. Francisco”** (*hay diversas versiones*)

2. **“El tiempo es hoy”**

*Canción original: "Beds are burning" de Midnight Oil*

*Adaptación al español: Milagros Salazar y Cynthia Galicia*

<http://www.youtube.com/watch?v=2FUcUX9ICb8>

Lejos en los Andes ves tierra seca por doquier,  
Campos muertos, sol que quema;  
Ya no hay lluvia... hay desolación

El tiempo es hoy, es la verdad,  
Corre el reloj, no hay marcha atrás.  
El tiempo es hoy, defiende tu lugar,  
Toma una acción, no hay marcha atrás.

¿Cómo dormir frente a este problema?  
Las camas arden, la tierra quema,  
¿Cómo enfrentar esta indiferencia?  
Paga lo justo y toma conciencia.  
El tiempo es hoy, es la verdad  
Corre el reloj, no hay marcha atrás.

Bosques de la Amazonía,  
Flora y fauna en agonía,  
Todo el aire respirado  
A cuarenta y cinco grados  
El tiempo es hoy, es la verdad;  
Corre el reloj, no hay marcha atrás.  
El tiempo es hoy, defiende tu  
lugar.  
Toma una acción  
No hay marcha atrás  
¿Cómo dormir...?  
El tiempo es hoy...

3. **“Cantaré, cantarás”** (Julio Iglesias) Canto antiguo a la convivencia pacífica

<http://www.youtube.com/watch?v=tnJ1abWjk5M&feature=related>

Quiero ser, un puerto en el mar  
Ser ese compás, que te devuelva el rumbo;  
Quiero ser, un lugar de paz  
Y no dejar jamás, que se te acabe el mundo.  
Amigo, amigo,  
No hay nada que temer estoy contigo.  
Y después de la oscuridad  
Esperando está un nuevo día.

***Cantaré, cantarás,  
Y esa luz al final del sendero.  
Brillará como un sol, que ilumina al mundo entero.  
Cada vez somos más;  
Y si al fin nos damos la mano,  
Siempre habrá un lugar para todo ser humano.***



Junto a ti quiero caminar  
Compartir el pan, la pena y la esperanza.  
Descubrir que en el corazón  
Siempre hay un rincón que no olvida la  
infancia.  
Amigo, amigo,  
Hay tanto por hacer, cuenta conmigo.  
Yo quisiera tener el poder  
De ayudar y cambiar tu destino.  
Te daré cuanto puedo dar;  
Sólo sé cantar y para tí es mi canto.

Y mi voz, junto a las demás,  
En la inmensidad se está  
escuchando.  
I will sing, you will sing,  
And a song will bring us  
together;  
And our hopes and our  
prayer  
We will make them last  
forever.  
Cantaré, cantarás...



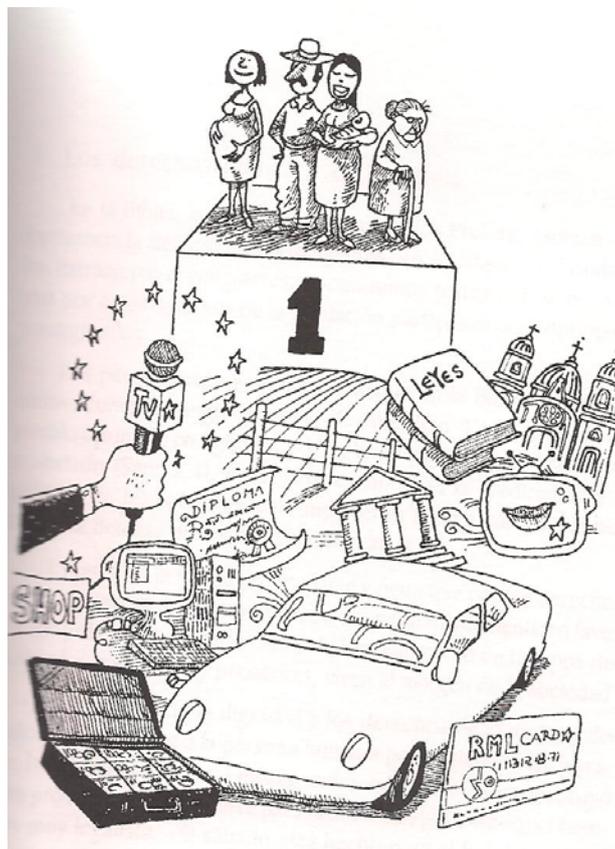
## II

### TRÁFICO DE PERSONAS





## 2.1 LOS DERECHOS HUMANOS PARA ADULTOS



### 2.1.1 Objetivos

- Dar a conocer estos derechos, verificando que sean comprendidos sus contenidos y alcance.
- Educar en estos Derechos, para crear una sociedad más justa y solidaria.
- Despertar en cada alumno el “motor” de cambio social que todos llevamos dentro.

### 2.1.2 Motivación

Los Derechos Humanos son “el conjunto de derechos o necesidades que ha de tener cubiertas cualquier persona en el mundo para vivir dignamente, por el mero hecho de ser persona”<sup>38</sup>. “No son las leyes las que establecen estos derechos. Ellos son anteriores y superiores al Estado mismo, el cual debe defenderlos y promoverlos”<sup>39</sup>

La declaración de los Derechos Humanos aconteció en la ONU en 10.12.1948. Tiene por **objetivo** defender los derechos de los pueblos excluidos e marginalizados o en situación de riesgo, partiéndose del presupuesto de que un país no puede crecer de

<sup>38</sup> CRUZ ROJA JUVENTUD, *Un reto en la escuela: Los Derechos Humanos y la convivencia*, Guía didáctica, bloque II, Madrid, 2007.

<sup>39</sup> CORBELLI, PRIMO, scj, “Doctrina Social de la Iglesia”, Ed. Claretiana, Buenos Aires, 2002, pg. 32.

manera sustentable sin el respeto a estos derechos. No es por ser pobre [persona, país] que no puede defenderse, reivindicar. Es cuestión de organización.

Estos Derechos son **interdependientes**: es imposible realizar uno de ellos aisladamente, sin respetar los otros.



Por otro lado, los Derechos Humanos **comprenden** todas las personas (derechos y deberes para con todos), bien como el ejercicio de la autoridad.

El **éxito** de esta propuesta depende de todos: **políticas participativas**<sup>40</sup> tanto en nivel superior como doméstico (escuela, casa, club, iglesia, nación).

De esta forma, la sociedad puede establecer e/o exigir prioridad en la ejecución de los mismos, e inclusive reivindicar ante las autoridades el cumplimiento de los mismos; y, por otro lado, la autoridad se siente más comprometida a la hora de aplicarlos en armonía con os otros países.

La ONU incorporó a la Declaración sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio la necesidad de trabajar por los Derechos Humanos, la democracia y el buen gobierno. La Unión Europea viene afirmando desde 2001 que la promoción de los Derechos Humanos es una prioridad transversal, que atraviesa todas las actividades políticas nacionales e internacionales.

Reconocer los Derechos Humanos significa no sólo estudiarlos, sino que ellos **impregnen las leyes y estatutos** de la sociedad. Esto puede contrariar muchos criterios de nuestra sociedad... Puede, inclusive, causar problemas a sus defensores...

Finalmente, **para defender los Derechos Humanos es necesario convertirse a ellos.**

### 2.1.3 Enunciado de los Derechos Humanos

Art. 1º: Todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y Derechos, por tanto debemos relacionarnos unos con los otros en espíritu de fraternidad.

<sup>40</sup> En Brasil está habiendo, via internet, una ola de indignación contra la revisión del Código Penal, por los absurdos que contiene. Según la línea ideológica del PLS 236/2012, el ser humano vale menos que los animales. La omisión de socorro a una persona (art. 132) es castigada con prisión, de *uno a seis meses*, o multa. La omisión de socorro a un animal (art. 394) es castigada con prisión, de *uno a cuatro años*. Conducir um veículo sim habilitación, pondo em risco a segurança de pessoas (art. 204) é conduta punida com prisão, de *um a dois anos*. Transportar um animal em condições inadequadas, pondo em risco sua saúde ou integridade física (art. 392), é conduta punida com prisión de *uno a cuatro años*. Los huevos, larvas o espécimes da fauna silvestre no pueden ser vendidos, adquiridos, transportados ni guardados, bajo pena de prisión de *dos a cuatro años* (art. 388, §1º, III). Los embriones humanos, sin embargo, pueden ser comercializados, sometidos a la ingeniería genética o clonados sin cualquier sanción penal, una vez que quedan revogados (art. 544) los artículos 24 a 29 de la Ley de Bioseguridad (Lei11.101/2005).



Art. 2º: Todas las personas tenemos los mismos derechos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, ideas políticas y religiosas, origen nacional y situación económica.

Art. 3º: Todos tenemos derecho a la vida desde el primer instante de la concepción, a la libertad y a la seguridad personal<sup>41</sup>.



Arts. 4º e 5º: Toda persona tiene derecho a la libertad, a la seguridad y a un trato humano digno. Nadie será sometido a tortura ni a penas o tratamientos crueles, deshumanos o degradantes.

Art. 6º: Toda persona tiene derecho a que se le reconozca la personalidad jurídica.

Art. 7º: Todos somos iguales ante la ley. Todos tenemos derecho a igual protección contra cualquier discriminación que viole la presente Declaración.

Arts. 8 e 10 Toda persona tiene derecho a recorrer ante los tribunales e a un juicio justo.

Art. 9º: Nadie puede ser arbitrariamente preso, detenido o exilado.

Art.11º: Todos somos inocentes, mientras no se pruebe lo contrario.

Art.12º: Todos tenemos derecho a la intimidad, a la honra, a la reputación.



Art.13º: Toda persona tiene derecho a ir y venir. Por su vez, toda persona tiene derecho a ir a otro país e volver a su país de origen cuando bien entender.

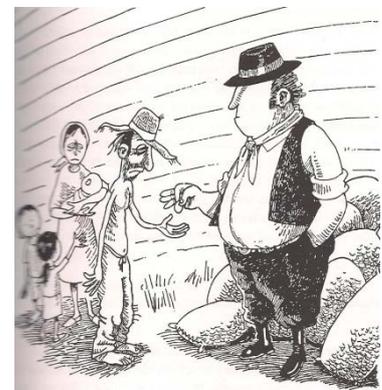
Art. 14º: Toda persona tiene derecho a buscar asilo en otro país en caso de persecución. Esto no se aplica cuando la persona es criminal.

Art. 15º: Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Art. 16º: A partir de la edad núbil, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y a constituir una familia. La

familia es el elemento natural e fundamental de la sociedad, y debe ser protegida por ésta y por el Estado.

Art. 17º: Toda persona tiene derecho a la propiedad individual



<sup>41</sup> Extrañamente, la Declaración no incluye esta cláusula: “desde el primer instante de su concepción”. Creo que no es ninguna alteración del derecho, sino un esclarecimiento necesario. (N. A.)

y colectiva.

Art. 18º: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Igualmente, toda persona tiene derecho a expresar sus opiniones religiosas o no, en público y en privado.

Art. 19º: Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Art. 20º: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación de manera pacífica.

Art. 21º: Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno y en la política de su país. El poder viene del pueblo, que expresa este derecho a través del voto libre y secreto.



Art. 22º: Toda persona tiene derecho a la seguridad social.

Art. 23º: Toda persona tiene derecho al trabajo y a una remuneración digna.

Art. 24º: Toda persona tiene derecho al ocio y al descanso.

Art. 25º: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida digno que le asegure, a él y a su familia, la salud y el bienestar, la alimentación, el vestuario, la morada, la asistencia médica, y además los servicios sociales necesarios; y tiene derecho a la seguridad en el desempleo, en la enfermedad, en la invalidez, en la viudez, en la vejez o en otros casos de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Art. 26º: Toda persona tiene derecho a la educación, de forma que promueva la comprensión, a tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos raciales o religiosos.

Art. 27º: Toda persona tiene derecho a la cultura.

Art. 29º: Todos tenemos derechos y deberes, que nos hacen personas dignas de respeto.

#### 2.1.4 Actividades <sup>42</sup>

##### 1ª dinámica

##### Material:

Revistas y periódicos – tijeras – cartulinas u hojas grandes de papel – pegamento – Texto de la Declaración de los Derechos Humanos – Música de fondo.



<sup>42</sup> En <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/material/material-virt.html> podemos encontrar numerosos subsidios para trabajar este tema con jóvenes. El texto está en español.

### Como hacer:

- Dividir el grupo en pequeños grupos.
- Cada grupo trabajará un Derecho o varios, según el número de participantes.
- Una vez leído y entendido ese derecho, deberán pegar en una cartulina noticias o figuras que muestren que esos derechos están siendo respetados; y en otra cartulina, deberán colocar noticias o figuras que muestren la violación de esos derechos.
- Concluida esta 1ª parte, cada grupo expondrá su trabajo.
- Variante 1ª: Escribir solamente los titulares.
- Variante 2ª: Exponer estos trabajos (¿de todos? ¿sólo de algunos?) en un espacio público, para que todos vean los diversos trabajos. Sería bueno, en este caso, dramatizar los Derechos Humanos: cada clase uno o dos...
- Variante 3ª: Pintar en una cartulina o panel mayor el aspecto positivo o negativo de ese derecho.
- Variante 4ª: Traducir estos derechos en poesía, “rap”, danza...
- Preguntar al final de cada dinámica: “No quedó claro...”

### 2ª dinámica

Una vez entendidos los Derechos Humanos, pintar en la pared externa de un muro (escuela, u otro lugar público) un mural representativo de cada Derecho Humano; escribir su enunciado debajo. – Divulgar esto a la prensa...

### 3ª dinámica

- Dividir el grupo en pequeños grupos.
- Cada grupo trabajará un Derecho o varios, según el número de participantes.
- Trata-se de descubrir los **muros**, las barreras, las **disculpas** más comunes para no cumplir ese(os) derecho(s).
- Concluida esta 1ª parte, cada grupo expondrá su trabajo.
- Al final de cada dinámica preguntar: “No quedó claro...”

### 4ª dinámica

- Tener en manos el enunciado de los Derechos Humanos.
- Investigar personas (en la historia, o actuales, de otros países, o más cercanos) que defendieron o defienden los Derechos Humanos. Ver qué Derechos defendieron.

### 5ª dinámica

- Tener en manos el texto de los Derechos Humanos.
- En tu barrio, escuela o ciudad, ¿qué Derecho Humano está más ausente?

### 6ª dinámica

- Preparar el “material” para la construcción de las casas: cartón, plástico fuerte o lata, madera, ladrillo.

- Cada grupo construye una casa con el material ofrecido.
- Plenario:
  - ✓ ¿Que representa la casa?
  - ✓ ¿Que representan los diversos tipos de “casas”
  - ✓ Trabajar la relación o diferencia entre casa-edificio y convivencia familiar.
  - ✓ Conclusiones, propuestas.

### 7ª dinámica: La convivencia familiar - dramatización

**Niño/a:** Ayuda a su madre y hermana en las tareas de casa: poner la mesa, arreglar la ropa...

**Padre:** Pide a la hija que recoja la mesa.

**Madre:** Como trabaja fuera de casa, intenta convencer a su hijo que tiene que ayudar.

**Niño:** Recoge algo, e intenta convencer a su hermana para que le ayude.

**Amigo del niño:** Intenta disuadir a su amigo de hacer las tareas domésticas.

**Reflexión:**

- Analizar la conducta de cada personaje.
- ¿Es cierto colaborar todos en las tareas de casa?
- ¿Cómo hacéis en vuestra casa?

#### 2.1.5 Celebración final

- **Canto sobre la paz**
- **Textos bíblicos para iluminar la realidad y descubrir soluciones**  
(*leer uno de los dos*): Ex 20,2-17; Mt 22,34-40
  - a) Lectura lenta y atenta
  - b) Momentos de reflexión
  - c) Decir la frase que más me gustó
  - d) ¿Qué me llama más la atención en este texto?



#### Subsidio para profundizar el texto bíblico

(Este texto debe ser leído antes para poder completar las conclusiones de los grupos – Escoger uno de los dos textos)

- a) El código de la Alianza, o los Diez Mandamientos:
  - Son como un gran cuadro colgado en la pared de la vida. La punta que lo sustentará es esta afirmación: “Yo soy Yavé, tu Dios, que te hizo salir de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud!” (Ex 20, 2). Sin la punta, el cuadro se cae al suelo y se rompe. Sin esta afirmación de Deus, los Diez Mandamientos caen al vacío y pierden su sentido<sup>43</sup>.
  - Los Diez Mandamientos son la herramienta que Dios entregó al pueblo judío para:

<sup>43</sup> CARLOS MESTERS, *Os Dez Mandamentos*, Ed. Paulinas, SP, 1986

- ✓ conquistar la tierra, la libertad;
  - ✓ formar una sociedad igualitaria;
  - ✓ ser autónomos, sin explotadores y explotados;
  - ✓ descentralizar el poder;
  - ✓ defender los intereses de todos, e no los del faraón;
  - ✓ suponen la participación de todos;
  - ✓ fe en un sólo Dios libertador<sup>44</sup>.
- **Concluyendo:** Los Diez Mandamientos defienden los derechos y deberes básicos del hombre:
    - ✓ 1º Religión y fe como fuerzas libertadoras;
    - ✓ 2º No manipular la fe para la explotación;
    - ✓ 3º Valoriza el descanso semanal y el trabajo;
    - ✓ 4º El uso correcto de la autoridad y del poder;
    - ✓ 5º El valor de la vida y el respeto que le es debido;
    - ✓ 6º El amor como fuente de libertad, e no de opresión;
    - ✓ 7º El derecho a los bienes necesarios para la vida;
    - ✓ 8º La verdad como fundamento del relacionamiento humano;
    - ✓ 9º y 10º El combate a la ideología opresora, acumuladora, capitalista.

b) Jesús resumiría los Diez Mandamientos en dos: *“El Señor, vuestro Dios, es el único Señor. Amarás, pues, al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu entendimiento, y con todas tus fuerzas. – Amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Mc 12,28-31).

- Jesús nos presenta una nueva clave de lectura: Él, su forma de vivir, de relacionarse.
- El amor a Dios y al prójimo (ver textos de S. Agustín).

#### **Otros textos bíblicos:**

- ✓ Gn 1,27ss (el ser humano fue criado a imagen y semejanza de Dios; no se puede hablar de DH sin reconocer la paternidad de Dios);
  - ✓ Ex 3,7 (Dios escucha el clamor de su pueblo oprimido);
  - ✓ Salmo 145(146),5-10 (Dios es el defensor de los huérfanos, pobres, viudas);
  - ✓ Am 5,10-11 (Dios no acepta la manipulación de las leyes para proteger al rico);
  - ✓ Mc 2,25-28 (el sábado es para el hombre, y no lo contrario);
- **Pedidos sobre el tema:**
    - ✓ Creo, Señor, que somos todos iguales
- T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.***

---

<sup>44</sup> D. Um Projeto de Deus, Ed. Paulinas, SP, 1988

- ✓ Creo, Señor, que cada uno/a de nosotros es imagen de nuestro Creador.
  - ✓ **T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
  - ✓ Creo, Señor, que compartir los bienes es fundamental para vivir como hermanos/as.
  - ✓ **T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
  - ✓ Creo, Señor, que ninguna persona es mercadería para ser vendida o comprada.
  - ✓ **T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
  - ✓ Creo, Señor, que con tu gracia y nuestra organización venceremos las fuerzas de la muerte.
  - ✓ **T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
  - ✓ *(Pedidos espontaneos)*
- Formular algún **compromiso**.
  - **Canto final** sobre paz, convivência:
    1. “Oración de S. Francisco”
    2. “Hombres nuevos” (Juan A. Espinosa)  
[http://www.youtube.com/watch?v=PrUd\\_R5dql4](http://www.youtube.com/watch?v=PrUd_R5dql4)  
  
***Danos un corazón grande para amar,  
Danos un corazón fuerte para luchar.***
1. Hombres nuevos, creadores de la historia,  
Constructores de nueva humanidad.  
Hombres nuevos, que viven la existencia  
como riesgo de un largo caminar.
  2. Hombres nuevos, amando sin fronteras,  
Por encima de razas y lugar.  
Hombres nuevos, al lado de los pobres,  
compartiendo con ellos techo y pan.

### 2.1.6 Otros textos

“Los Derechos Humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida” (*Kofi Anan*)

“Es más fácil hacer la guerra que la paz. Porque al hacer la guerra, uno ejerce la violencia contra el enemigo, mientras que al construir la paz, uno debe ejercerla contra sí mismo”. (Frase de un líder palestino, transcrita por SANTIAGO GAMBOA en *El País*, 09.09.2012, pg. 5).

“Los remedios contra el hambre no son técnicos, porque las causas no lo son. Las causas son esencialmente políticas. Las responsabilidades hay que atribuirles, en primer lugar, a las multinacionales agroalimentarias” (*Michel Bosquet*).

Un gurú preguntó una vez a sus alumnos si sabían cuándo terminaba la noche y empezaba un nuevo día. He aquí algunas respuestas:

- Cuando se puede distinguir un animal a distancia, y saber si es una oveja o un perro.
- No te equivocas, dijo el sabio.
- Cuando se puede diferenciar un árbol a distancia, y saber si es una higuera o un ciruelo.
- No te equivocas, dijo de nuevo el sabio.
- Al fin y al cabo, ¿cuál es la respuesta cierta? – indagaron sus discípulos.
- Pues muy sencillo: cuando a distancia se puede distinguir el rostro de un ser humano y saber si es tu hermano o tu hermana. Porque cuando no lo sabes, se da la hora que será, siempre será de noche.



## 2.2 LOS DERECHOS HUMANOS PARA NIÑOS/AS



Hace años que se viene intentando cambiar la mentalidad en el sentido de ver la infancia como titular de derechos. Sólo así podremos esperar que mañana haya más respeto y responsabilidad de todos para con todos.

### 2.2.1 Objetivos

- Dar a conocer estos derechos, verificando que sean comprendidos sus contenidos y alcance.
- Educar en estos Derechos.
- Despertar en cada niño/a el “motor” de cambio social que todos llevamos dentro.

### 2.2.2 Motivación

Los derechos del niño y de la niña fueron aprobados el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras diez años de trabajo entre gobiernos, ONGs, líderes religiosos, etc. Eso significa que todas las personas tienen que conocer y respetar los derechos de los niños y las niñas, y que, además, se debe hacer todo lo posible para que los niños y las niñas conozcan estos derechos y tengan la oportunidad de expresarse y participar en las decisiones que les incumban. He aquí, resumidos, los 10 Derechos:

2.2.3 Enunciado



1º Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.



2º. Derecho a una protección especial desde el primer instante de su concepción, para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libre



3º. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



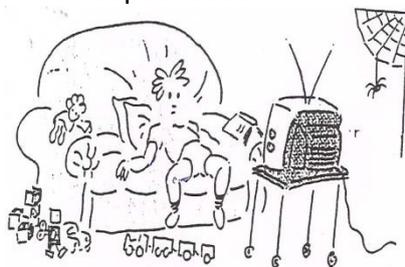
4º. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.



5º. Derecho a una educación y atenciones especiales para los niños y niñas discapacitados.



7º. Derecho a una educación gratuita, a divertirse y a jugar.



6º. Derecho a la comprensión y amor por parte de la familia y de todas las personas adultas.



8º. Derecho a una atención y ayuda especial en cualquier caso de peligro.



9º. Derecho a ser protegido contra el abandono, la crueldad y la explotación.

10º. Derecho a ser educado en la tolerancia, la paz, la solidaridad, la amistad y la justicia en todo el mundo.

Los **cinco principios básicos** sobre los que se fundamenta la Convención son los siguientes:

1. La **igualdad** (no discriminación). Los derechos recogidos conciernen a todos los niños y a todas las niñas por igual independientemente de su sexo, cultura, edad, opinión, etc.
2. El **interés superior del menor**. Siempre que cualquier persona, institución, tribunal u organización tome decisiones que le afecten.
3. El **principio de subsidiariedad**. Los Estados están obligados a asumir las funciones protectoras y/o asistenciales, cuando madres, padres o tutores no sean capaces de cubrir las necesidades de los niños y niñas.
4. El respeto y la **consideración a la opinión y puntos de vista del menor**. Siempre tienen derecho a recurrir a la Convención caso alguien atente contra alguno de los derechos de la infancia recogidos en ella.

#### 2.2.4 Actividades <sup>45</sup>

Adaptar las actividades de los mayores. No es difícil. Preguntar a sus padres si han oído hablar de los Derechos del Niño. Si no han oído hablar, se los decís vosotros.



#### Dinámica (p/ niños)

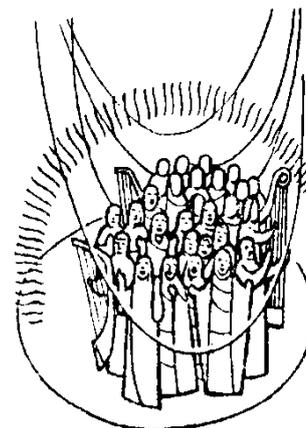
- Dividir los niños en grupos;
- Entregar a cada grupo 4 hojas de papel con la señal de tránsito de "prohibido el paso";
- En cada hoja deberán escribir un tipo de transgresión de los derechos humanos de los niños.



<sup>45</sup> En [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/Educacion\\_20Popular\\_20en\\_20Derechos\\_20Humanos.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/Educacion_20Popular_20en_20Derechos_20Humanos.pdf) podremos encontrar un material didáctico valiosísimo para trabajar este tema. En <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?page=portugues&lang=pt> podremos encontrar otros materiales e portugués.

### 2.2.5 Celebración final

- Canto inicial
- Texto bíblico para iluminar la realidad y descubrir soluciones:  
**Mt 22,34-40**
  - a) Lectura lenta y atenta
  - b) Momentos de reflexión
  - c) Decir la frase que más me gustó
  - d) ¿Qué me llama más la atención en este texto?



#### Subsidio para profundizar el texto bíblico

*(Este texto debe ser leído antes para poder completar las conclusiones de los grupos – Escoger uno de los dos textos)*

Jesús resumiría los Diez Mandamientos en dos: *“El Señor, vuestro Dios, es el único Señor. Amarás, pues, al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu entendimiento, y con todas tus fuerzas. – Amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Mc 12,28-31).

- ✓ Jesús nos presenta una nueva clave de lectura: Él, su forma de vivir, de relacionarse.
  - ✓ El amor a Deus y al prójimo (ver textos de S. Agustín)
- 
- Otros textos bíblicos: Salmo 145(146),5-10;
  - Pedidos sobre el tema:
    - ✓ Creo, Señor, que somos todos iguales  
**T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
    - ✓ Creo, Señor, que llegará un día en el que todos tengamos casa, salud, y morada dignas.  
**T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
    - ✓ Creo, Señor, que llegará un día en el que las personas serán amadas y tratadas como personas, y no como animales ni como cosas.  
**T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
    - ✓ Creo, Señor, que llegará un día en el que los adultos tendrán tiempo para darnos amor, atención, seguridad.  
**T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
    - ✓ Creo, Señor, que llegará un día en el que valorizaremos más los calores humanos y cristianos que la salud, el deporte, la tecnología.  
**T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**
    - ✓ Creo, Señor, que solo Jesús nos puede enseñar a amar, a relacionarnos, a perdonar.  
**T. Creo, Señor, pero aumenta nuestra fe.**

✓ (Pedidos espontaneos)

- Formular algún **compromiso**.
- **Canto final:** Uno de los siguientes:

1. **“Cristo te necesita para amar”** (Cesáreo Gabaráin)

<http://www.youtube.com/watch?v=OjsMdGNSI-g&feature=related>

1. Cristo te necesita para amar, para amar, Cristo te necesita para amar. (bis)

**No te importen las razas ni el color de la piel;**

**Ama a todos como hermanos, y haz el bien. (bis)**

2. Al que sufre y al triste dale amor, dale amor, al humilde y al pobre dale amor. (bis)

3. Al que vive a tu lado dale amor, dale amor, al que viene de lejos dale amor (bis).

4. Al amigo de siempre dale amor, dale amor, y al que no te saluda dale amor (bis).

2. **“Que canten los niños”** (José Luis Perales)

Video-clip con escenas chocantes de niños guerrilleros, o muertos en la guerra:

<http://www.youtube.com/watch?v=PO17aDaapXQ&feature=related>

Video-clip con escenas más románticas, con letra:

<http://www.youtube.com/watch?v=nGxv0X20ik0>

*Que canten los niños, que alcen la voz,  
Que hagan al mundo escuchar,  
Que unan sus voces y lleguen al sol, en ellos  
está la verdad.*

*Que canten los niños que viven en paz,  
Y aquellos que sufren dolor,  
Que canten por esos que no cantarán  
Porque han apagado su voz.*

1. Yo canto para que me dejen vivir,  
Yo canto para que sonría mamá,  
Yo canto porque sea el cielo azul,  
Y yo para que no me ensucien el mar.

Yo canto para los que no tienen pan,  
Yo canto para que respeten la flor,  
Yo canto porque el mundo sea feliz,  
Yo canto para no escuchar el cañón.

2. Yo canto porque que sea verde el jardín,  
Y yo para que no me apaguen el sol  
Yo canto por el que no sabe escribir,  
Y yo por el que escribe versos de amor.

Yo canto para que se escuche mi voz,  
Y yo para haber si les hago pensar,



Yo canto porque quiero un mundo feliz,  
Y yo por si alguien me quiere escuchar.



### 3. “Hombres nuevos” (Juan A. Espinosa)

<http://www.youtube.com/watch?v=NqcUTym9e-A>

***Danos un corazón grande para amar,***

***Danos un corazón fuerte para luchar.***

1. Hombres nuevos, creadores de la historia,  
Constructores de nueva humanidad.  
Hombres nuevos, que viven la existencia  
Como riesgo de un largo caminar.
2. Hombres nuevos, amando sin fronteras,  
Por encima de razas y lugar.  
Hombres nuevos, al lado de los pobres,  
Compartiendo con ellos techo y pan.

### 4. Solo le pido a Dios (León Gieco)

Video en español con Mercedes Sosa y León Gieco

[http://www.youtube.com/watch?v=Gvyl\\_zdji2k&NR=1&feature=endscreen](http://www.youtube.com/watch?v=Gvyl_zdji2k&NR=1&feature=endscreen)

Solo le pido a Dios  
Que el dolor no me sea indiferente,  
Que la reseca Muerte no me encuentre  
Vacía y sola sin haber hecho lo suficiente.

Solo le pido a Dios  
Que lo injusto no me sea indiferente,  
Que no me abofeteen la otra mejilla  
Después que una garra me arañó esta suerte.

Solo le pido a Dios  
Que la guerra no me sea indiferente,  
Es un monstruo grande y pisa fuerte  
Toda la pobre inocencia de la gente.

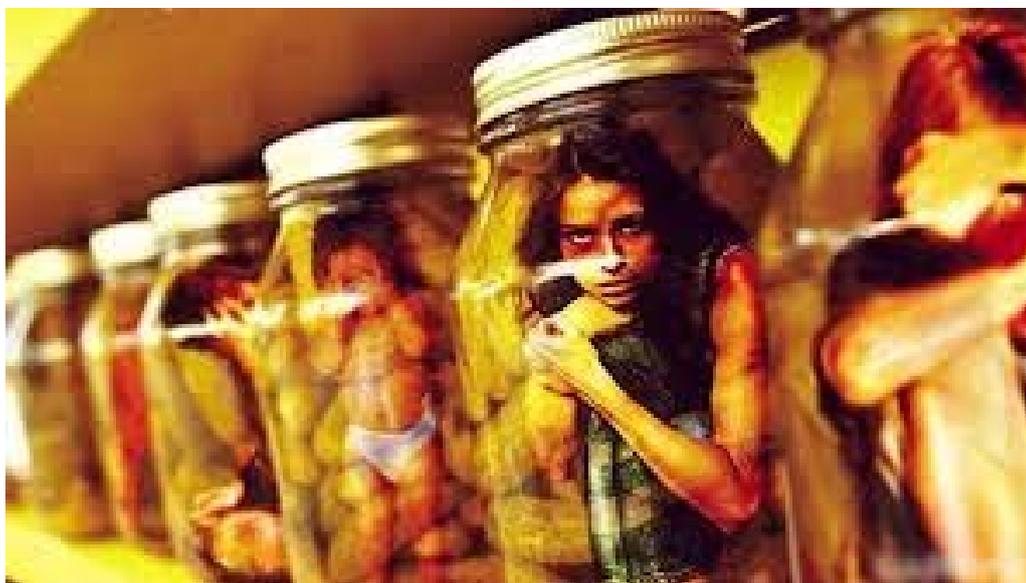
Solo le pido a Dios  
Que el engaño no me sea indiferente  
Si un traidor puede más que unos cuantos,  
Que esos cuantos no lo olviden fácilmente.

Solo le pido a Dios  
Que el futuro no me sea indiferente,  
Desahuciado está el que tiene que marchar  
A vivir una cultura diferente.





## 2.3 TRÁFICO ORGANIZADO – PROSTITUCIÓN DE MUJERES



### 2.3.1 Objetivos

- Presentar el panorama del tráfico de personas, sus causas y consecuencias.
- Sensibilizar el alumnado sobre el tema, esperando que aumenten no sólo sus **conocimientos**, sino también su **capacidad de asumir responsabilidades y protagonismo social**.
- Concienciarse de la gravedad del problema.
- Tomar actitudes transformadoras

### 2.3.2 Definición

La ONU y el Protocolo de Palermo **definen** el tráfico de personas:

*Tráfico de Personas es el reclutamiento, transporte, transferencia, abrigo o recibimiento de personas, por medio de amenaza o del uso de la fuerza o de otras formas de coerción, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad, compra o venta u oferta de beneficios para controlar una persona con la finalidad de explotación, servicios forzados o extracción de órganos* .<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> [www.onu.brasil.org.br/view\\_news.php?id=508](http://www.onu.brasil.org.br/view_news.php?id=508) . No queremos entrar ahora en la distinción que la literatura civil hace entre **tráfico** y **trata**. El tráfico implica un consentimiento de las personas migrantes, que pagan al traficante, aunque muchas veces son engañados. La trata, por el contrario, no existe una relación consentida, y el traficante

El tráfico de mujeres, hombres y niños para la explotación sexual, extracción de órganos, y trabajo esclavo, es la **forma más común de esclavitud en nuestros días**.

Privar a estas personas de sus derechos humanos, viola el derecho a la vida, a la dignidad, la seguridad individual, y al derecho de ir y venir. A cada año, entre 700 mil e 4 millones de mujeres y niños son víctimas de este tráfico.

### 2.3.3 Cómo acontece esto

Las **redes que promueven el tráfico** esconden bajo fachadas de empresas comerciales <sup>47</sup> legales, orientadas hacia el ramo del turismo, entretenimiento, transporte, moda, industria cultural y pornográfica, agencias de servicios (acompañantes, masajes, etc.). Veamos esto más en particular:

#### a) Red de entretenimiento

Shopping-centers, boates, bares, restaurantes, moteles, barracas de playa, lanchonetes, danceterias, casas de shows, prostíbulos, casas de masajes...

#### b) Red del mercado de la moda (*fashion*)

b) Agencias de modelos (fotográficos, videos, filmes) y de moda.



#### d) Redes de agencias de empleo

Anuncios llamativos en periódicos, revistas e internet prometiendo dinero fácil en otro país: Empleadas domésticas, baby-sitters, acompañantes de viajes y trabajos artísticos (danzarinas, cantoras...).

#### e) Redes de agencias de casamiento

Entre las agencias de tráfico, las agencias de casamiento son las más difíciles de caracterizar, debido a los involucramientos amorosos.

#### f) Redes de tele-sexo

Anuncios de periódicos, internet, y TVs (circuitos internos).

La seducción ocurre también a través de los servicios de tele-sexo, de los clasificados y de la internet. El desarrollo tecnológico permite a los miembros de estas redes de tráfico mayor movilidad y control de la situación.

---

pasa por encima de los derechos humanos, desde el lugar de origen hasta el de destino. El Protocolo de Palermo juzga irrelevante el hecho de que haya habido consentimiento de la víctima, si hubo amenaza, engaño, u otro tipo de abuso.

<sup>47</sup> CRB, *Cartilha de reflexão bíblica sobre o tráfico de seres humanos*, CRB publicações, CEBI, 1990, pág. 49-51.



**g) Redes de la industria del turismo<sup>48</sup>**

Agencias de viajes, hoteles, spas/resorts, taxistas, transporte de turistas.

**h) Venta efectuada por las propias familias**

Esto ocurre principalmente en zonas muy pobres,

**i) Secuestro**

**2.3.4 Perfil de las mujeres/adolescentes secuestradas para fines de explotación sexual<sup>49</sup>**

Son pobres<sup>50</sup>, descendientes africanas e indígenas (negras o morenas), entre 15 y 25 años de edad, baja escolaridad, viven en la periferia de las ciudades, no suelen tener una profesión, y si la tienen, ganan poco, y sufren por causa de la pobreza.

La pobreza genera un tipo de **discriminación**, de fragilización, de riesgo; y sus consecuencias pueden ir más lejos que las simples estadísticas:

- La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con un dólar o menos/día, son mujeres;
- Por causa de la pobreza, no tienen acceso a la salud, escolaridad y demás servicios para invertir su situación.

Así las cosas, son presa fácil de los reclutadores, que se sirven de mil formas cuerpo-a-cuerpo, y por internet. Después del tráfico de armas y drogas, la **tercera fuente de lucro del crimen organizado** es el tráfico de mujeres y niños con el fin de la explotación sexual (31,6 billones de dólares al año)<sup>51</sup>. Brasil es la mayor fuente latino-americana de mujeres destinadas al comercio del sexo. Europa absorbe 15% de las personas “exportadas” de América Latina.

En otros casos son jóvenes que van a Europa, por ej., de vacaciones, o a estudiar. Al salir del aeropuerto son abordadas por un/a joven, que les invita a “dividir el taxi”; después de llevarlas al apartamento de ellas entra en contacto con la mafia y las secuestra.

<sup>48</sup> VV.AA “A Sexualidade Presente no Discurso Turístico Brasileiro Uma Identidade Marcada pela Exposição do Corpo Feminino”, bellissimo artigo em PDF [http://www.gelne.org.br/Site/arquivostrab/824-A%20sexualidade%20presente%20no%20discurso%20turistico%20Brasileiro%20\(GELNE\).pdf](http://www.gelne.org.br/Site/arquivostrab/824-A%20sexualidade%20presente%20no%20discurso%20turistico%20Brasileiro%20(GELNE).pdf)

<sup>49</sup> Estamos tratando aquí de las mujeres traficadas, no de las que ejercen la prostitución libremente; por su vez, no tratamos directamente de la problemática de la prostitución

<sup>50</sup> Entendemos por “pobreza no sólo la carencia de renta, o de gasto, y sus fuentes (trabajo, propiedad, prestaciones), sino la carencia de bienes sociales, como las relaciones, la participación cívica o la cultura, sin que esto sea tutelado por el gobierno”,

<sup>51</sup> <http://amecopress.net/spip.php?article4832>

Una vez que las víctimas llegan a su destino, son trasladadas a clubs de carretera, pisos o calles donde son forzadas a prostituirse. Se encuentran en una situación de vulnerabilidad, al llegar a un país desconocido, sin documentos ni conocimiento del idioma, en situación irregular, sin amistades, sin familia.

Las 131 rutas de tráfico internacional de mujeres tienen como **países de destino** España, Holanda, Venezuela, Italia, Portugal, Paraguay, Suiza, Estados Unidos, Alemania y Suriname. El envío de mujeres a España corre por cuenta de la organización criminal “Conexión Ibérica”, formada por otras organizaciones, entre las cuales se destaca la mafia rusa, que mueve cerca de \$ 8 billones por año en los prostíbulos de España y Portugal. Según la ONG “Rescate”, 40 mil mujeres y niños son víctimas de la trata de blancas en España<sup>52</sup>, que mueve 18 billones de euros al año<sup>53</sup>.

**Otros destinos** de este comercio son proyectos de pantanos, minas (Carajás), puertos, acontecimientos deportivos internacionales: Copas, atletismo, ferias...

### 2.3.5 Causas

- **Tradiciones** machistas (violencia de género), racistas, (mentalidad de que el hombre y el blanco nacieron para mandar, y las mujeres para obedecer) que incitan el abuso de las mujeres y niños con relaciones desiguales de poder. En todas las esferas de la sociedad las mujeres son consideradas subordinadas, dependientes y hasta propiedad de los hombres. Los hombres, en este caso, no sólo abusan de ellas, sino que ganan a costa de ellas. Las mujeres son consideradas más que nunca objeto, producto de negociación.
- Esta mentalidad es una violación de los derechos humanos que exige actitudes no sólo de personas u ONGs, sino también de la sociedad, del Gobierno.
- **Migración forzada:** en un mundo globalizado, hay, desgraciadamente, una estrecha **relación entre la atracción por los centros desarrollados, pobreza y desigualdades regionales**, y tráfico por causa del éxodo de la zona rural o regiones menos desarrolladas, en dirección de la ciudad o zonas más desarrolladas. En estos casos, las



<sup>52</sup> [www.ongrescate.org](http://www.ongrescate.org)

<sup>53</sup> Hace unos meses la Policía liberaba a una joven de 19 años secuestrada en un piso en Madrid que intentaba escapar de una red de prostitución. Además de sufrir golpes y latigazos, **le raparon el pelo y las cejas y le tatuaron en la muñeca un código de barras** en el que constaba su deuda con la red. En La Jonquera, en Girona, se encuentra uno de los puticlubs más grandes de toda Europa: el **Paradise, un macroprostíbulo donde ejercen la prostitución más de 150 mujeres**. La ONG “change” está solicitando a la autoridad competente su cierre.

regiones más ricas se vuelven intolerantes en relación a los “extraños” (migrantes)<sup>54</sup>. “Una inmigración descontrolada es fuente de ilegalidad, abusos, proliferación de mafias, y no favorece ni a inmigrantes ni a receptores”<sup>55</sup>.

- Los **migrantes internacionales** enfrentan una explotación brutal, pues suelen ser ilegales, o sea, obligados a vivir en la ilegalidad; no tienen ciudadanía, viven en el “sector informal” y se someten a salarios bajísimos en condiciones de trabajo totalmente inseguras. Un caso reciente, entre otros, acontece en la Península del Sinaí<sup>56</sup>. La Asamblea de los obispos católicos de Tierra Santa alertó a las autoridades egipcias sobre las víctimas del tráfico humano en el Sinaí, recomendando "cerrar estos campos y poner fin al tráfico de seres humanos". "Aún existen centenas de víctimas (predominantemente de la Eritrea y Sudán) presos en tales campos en el Sinaí, que están siendo torturados (suspensos por los miembros, quemados con hierros candentes, electrocutados en las partes de su cuerpo) e sistemáticamente violados. Por si eso no fuera bastante, familiares de las víctimas son extorsionados para libertar sus entes queridos".

### 2.3.6 Medios utilizados

- Retirada de los documentos: pasaporte, certificado de nacimiento, documento de identidad.
- Retener su salario para pagar los gastos de viaje y alojamiento, de manera que ellas nunca disponen de nada para nada.
- Violencia física: agresiones físicas y sexuales, palizas.
- Violencia emocional y psicológica: amenazas de perjudicar sus familiares, de ser arrestadas, destrucción de sus pertenencias, inducción al consumo de drogas, aislamiento...
- Violencia sexual forzada, al obligarlas a la prostitución

<sup>54</sup> Según la ONU, las migraciones vienen aumentando en las últimas décadas. De 1960 a 2000, el número de inmigrantes pasaría de 76 para 175 millones; y hoy, según la ONU, se estima que sean 200 millones; eran 2,5% en 1960, y pasaron a representar 2,9% de los habitantes del mundo... Entre los años 1960 a 2000 la migración a EEUU aumentó en media 3% ao año, siendo que 30% están indocumentados. Se estima que en 2006 vivían en los EEUU cerca de 11 millones de inmigrantes. En el mundo, cerca de 50% de los inmigrantes son considerados “ilegales” (BASSEGIO, *Reflexões a partir do Forum Social de Migrações* – abril 2005, s.r.b.).

<sup>55</sup> HECTOR CASANUEVA, Diretor executivo del Centro Latino Americano para las Relaciones con Europa, in *Tráfico de Pessoas: Uma Abordagem Política*, pg. 18.

<sup>56</sup> ZENIT, Roma, 16 agosto 2012



### 2.3.7 Consecuencias:

#### 2.3.7.1 Violación de los derechos de las víctimas

- Al sufrir esclavitud, servidumbre forzada, las personas traficadas son **privadas de sus derechos humanos**, de su derecho a la vida, a la dignidad, a la autonomía (por ser engañados, humillados, sometidos a jornadas de trabajo intensivas – en muchos casos el patrón las obliga a trabajar para mantenerse – baja remuneración), a la seguridad individual, e al derecho de ir y venir.

Un ejemplo típico de esta situación son las **oficinas de costura** del Estado de S. Paulo, que reclutan inmigrantes latino-americanos. Les obligan a trabajar de las 6 a las 23 h., con bajos salarios, están acomodados en cubículos en los propios locales de trabajo ellos, sus familias, la máquina de coser y toda la ropa; la alimentación es pobre... Hay cerca de 18 mil oficinas de costura distribuidas en los barrios de Belém, Canindé, Brás, Vila Maria, Mooca, Pari y Guarulhos.

- A no sufrir tortura u otras formas de trato inhumano o degradante.
- A la salud.
- A una vivienda digna y segura.
- Ser respetadas por razón de género.

- A un trabajo justo y digno
- A la vida.
- A la libertad y seguridad.
- Libertad de movimiento (ir y venir)
- Integridad física y mental
- A la intimidad, a la vida familiar.

### 2.3.7.2 Problemas de salud física y mental



La violencia sexual tiene graves consecuencias en la salud mental de los individuos que la padecen. **A nivel psíquico,**

- provoca una transformación radical en la percepción que las víctimas tienen de sí mismas,
- en la manera en que conciben sus relaciones con su entorno social inmediato y, de forma más amplia, con la sociedad en su conjunto,
- en la manera en que perciben el pasado, el presente y el

futuro.

- Estrés
- Ansiedad, depresión, insomnio
- Suicidios y atentados de suicidio.

➔ Resumiendo: deja marcas duraderas ya que se modifica la relación de la persona consigo misma, con los hechos y con los demás.

A nivel **social:**

- corrompe la identidad social de las víctimas, las desvaloriza y las descalifica como personas (estas adquieren una reputación de mujeres infieles o licenciosas),
- provocan, pues, una transformación en los vínculos sociales dentro de la población y pervierten la dinámica comunitaria<sup>57</sup>.



En lo tocante a la **salud física:**

- embarazos no deseados
- infertilidad
- lesiones en la zona genital y anal
- contagio de enfermedades de transmisión sexual

<sup>57</sup> EVELYN JOSSE, “Vinieron con dos armas”: las consecuencias de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas mujeres en los contextos de conflicto armado. Evelyn Josse es psicóloga y sicoterapeuta. Actualmente, coordina el sector de pedagogía en el Instituto Belga de Victimología y es asesora en psicología humanitaria.

### 2.3.8 ¿Y ahora, qué?

- La explotación sexual comercial **es un crimen**. Por tanto, su combate debe ser asumido por los gobiernos como una prioridad política, combatiendo la concentración de riqueza, y promoviendo la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.<sup>58</sup>
- **Prevenir**. Que este asunto sea tratado en las escuelas, iglesias, etc.
- **Educación en los Derechos Humanos**: ellos no son privilegio de los ricos, sino que deben garantizar una vida digna y libertad para todos.
- **Educación en la ciudadanía**<sup>59</sup>. Este es un proceso de enseñanza-aprendizaje que dura toda la vida; tiene por finalidad progresar en los ideales de paz, libertad y justicia social.
  - Necesidad de desarrollar una cultura ciudadana, que respete y participe de la democracia, como participación y responsabilidad social.
  - Abordar a través de la educación los retos mundiales por más justicia e igualdad.
  - Poner en práctica las competencias de la ciudadanía como estudiante.
- Educación en la **autoestima**.
- **Educación sexual** ni desafiadora ni dominadora, en su triple aspecto: cognitivo, afectivo y comportamental<sup>60</sup>.
- **Educación para la igualdad de género**<sup>61</sup>, alertando de género sutil y
- Cabe a los **Gobiernos** de identificar a los agresores y de las víctimas y represión a este tipo de crimen, de protección y asistencia a las víctimas.
- La ONU y casi todos los países firmaron diferentes acuerdos nacionales e



igualdad de  
contra la violencia  
declarada.  
nos locales tomar  
cación de los seduc-  
mas, de prevención  
tipo de crimen, de  
tencia a las víctimas.  
los países firmaron  
nacionales e

<sup>58</sup> En el proyecto del nuevo Código Civil Brasileño, las cosas están cambiando para peor. En cuanto al favorecimiento de la prostitución o de la explotación sexual de vulnerable, solo será crimen se la víctima fuere “menor de doce años” (art. 189). Deja de ser crimen, por tanto, la explotación sexual de niños mayores de doce años.

<sup>59</sup> CRUZ ROJA JUVENTUD, *Un reto en la escuela: Los Derechos Humanos y la Convivencia*, Guía didáctica, bloque I, Madrid, 2007.

<sup>60</sup> VV.AA. *Educación de las sexualidades – Los puntos de partida de la educación sexual*, Edit. Cruz Roja Juvenil, Madrid.

<sup>61</sup> El concepto de “género” está siendo visto por la Iglesia Católica con cierta desconfianza. Dr. Christian Snhake, médico chileno, especialista en bioética, afirma que “La ideología de género es una tentativa de afirmar que no existe una identidad biológica en relación a la sexualidad. Esto es, la persona humana, cuando nace, no tiene un sexo masculino o femenino definido, pues según los ideólogos del género, esto es una construcción social”. A conferir. Fuente: <http://destrave.cancaonova.com/ideologia-de-genero-seus-perigos-e-alcance>

internacionales<sup>62</sup>. Eso no basta. Es necesaria la **colaboración** entre los Estados y los Gobiernos de los diferentes países.

- Es preciso que haya “cambios profundos no sólo en las políticas públicas de cada país, sino también en las **relaciones internacionales** y en las políticas que engendran dependencia dos países pobres a los ricos”<sup>63</sup>.
- No sólo ellos tienen que tomar medidas; nosotros también podemos y debemos colaborar: orientando, alertando sobre el tema, y denunciando los casos<sup>64</sup>.
- Educación sexual responsable, de respeto para con el otro, la otra.
- Sencillez de vida, no dejarse deslumbrar por el lujo...
- Más justicia social.
- Proponer a las compañías aéreas nacionales que, durante los vuelos internacionales, pasen algún video que alerte para el tráfico y explotación de personas.

### 2.3.9 Actividades

Siguen algunas propuestas de trabajo. Obviamente, cada grupo, clase, etc., escoge una, al próximo año otra... Sería bueno establecer una Semana de los Derechos Humanos...



#### 1ª Revisión del tema

- ¿Conocéis algún caso de tráfico de personas para explotación sexual? Cuenten.
- ¿Qué lleva a estas mujeres a querer cambiar de ciudad, de país?
- ¿Conoces algún organismo, actividad, en nivel local o nacional, que luche para minimizar o resolver este problema?
- Plenario – complementación.
- Compromiso: conversar con vuestros padres sobre este tema.

#### 2ª Rever algunos conceptos sobre el tema

- Cuestiones:
  - ✓ ¿Qué es tráfico de personas?
  - ✓ ¿Qué país tiene más personas traficadas? ¿Por qué?

<sup>62</sup> Cfr. ELA WIECKO V. DE CASTILHO, *Tráfico de Pessoas: da Convenção Genebra ao Protocolo de Palermo*, <http://pfdc.pgr.mpf.gov.br/atuacao-e-conteudos-de-apoio/publicacoes/trafico-de-pessoas/artigo-trafico-de-pessoas.pdf>

<sup>63</sup> LUIZ BASSEGIO e LUCIANE UDOVIC, miembros de la Secretaría Continental del Grito de los Excluidos, in *Tráfico de Pessoas, uma Abordagem Política*, pg. 25.

<sup>64</sup> [www.unodc.org/unodc/en/traffickingprotocol.html](http://www.unodc.org/unodc/en/traffickingprotocol.html)

- ✓ Perfil de las mujeres traficadas.
- ✓ ¿Qué aprendisteis en este encuentro?
- Plenario – complementación
- Compromiso: conversar con vuestros padres sobre este tema.

### **3ª Profundizando el tema**

- ¿Conocéis algún caso de tráfico de personas para explotación sexual? Contad.
- Recordar entre todos las regiones donde más acontece este tráfico. ¿Por qué acontece esto en esas regiones?
- ¿Se justifica que adolescentes y adultos quieran salir de su medio ambiente para aventurarse en la ciudad grande, o en otro país? Explíquense.

### **4ª Dramatización**

- Después de estudiar el tema, dramatizar un caso cualquiera, mostrando las diversas etapas: situación de pobreza o malos tratos – reclutamiento – situación de esclavitud – salida gracias a la ayuda de alguien.
- Presentar en público esta dramatización.

#### **a) Carta a Iracema**

- Después de la exposición del orientador, este lee la “Carta de Iracema”. Chicos y chicas reflexionan durante 10’ sobre lo que han oído, y toman nota de lo que más les ha sorprendido.
- El grupo se divide en 5 ó 6 grupitos de esta forma: dos grupos están formados sólo por chicos; otros dos sólo por chicas; y otro mixto.
- Tratase de comparar nuestra vida con la de las personas traficadas. Juntos responden estas preguntas:
  - ✓ ¿Qué obligaciones tiene Iracema que tú no tienes?
  - ✓ ¿Qué puedes elegir tú y ella no?
  - ✓ ¿En qué vas a cambiar a partir de la reflexión sobre este tema?
  - ✓ ¿Qué problemas va a tener en el futuro la joven Iracema?Exposición de las respuestas – comparar las opiniones de chicos y chicas...
- **Orientaciones para el animador:**
  - ✓ Controlar las burlas...
  - ✓ Notar cuál de los grupos se sintió más identificado con Iracema;
  - ✓ ¿Cuál de los grupos tomó más a serio el tema? ¿El grupo mixto fue dominado más por los chicos o por las chicas?

- ✓ Destacar y comentar las diferencias entre las respuestas de los grupos.

### **“Carta de Iracema”**

*Hola:*

*Soy Iracema. Vivo en la periferia de la capital de mi país. Mis padres recogen papel y cartón por las calles. Tengo un hermano de 15 años que va a la escuela, y yo 12. Solo pude ir a la escuela un año, pues tengo que cuidar de mi hermanito de dos años mientras mis padres salen a trabajar, por eso no se leer ni escribir. Esta carta se la dicté a mi hermano, y él la escribió. Aunque hago lo que puedo, mis padres no paran de reclamar de mí; preferirían que hubiese nacido chico, pues así les podría ayudar más. Dicen que las chicas solo causamos problemas y gastos. No ven la hora de que cumpla 15 años para venderme a un viejo que anda rodeando todo día nuestro barraco, con quien me veré obligada a vivir.*

### **5ª Adaptación de un cuento**

- Adaptar el tema a un cuento conocido. Ej.: “Caperucita Roja”: el lobo sería el seductor...
- Apresentar aos pais (e em público) esta dramatização.

### **6ª Cine-forum I**

Cine-fórum a partir de alguna película o reportaje propuestos en el Anexo II. Independientemente de esto, pueden ser pasados y comentados en cualquier encuentro. Después de la exhibición, pueden hacerse estas preguntas:

- Tema – personajes que participan (quién es quién);
- ¿Que llama más la atención de este caso?
- ¿Eso es justo, aceptable, no tiene nada demás? ¿Por qué?
- ¿Quién se beneficia de eso? ¿A quién se perjudica?

### **7ª Cine-fórum II**

Cine-fórum a partir de alguna película o reportaje propuestos en el Anexo II. Después de la exhibición, pueden hacerse estas preguntas:

- Tema – personajes que participan (quién es quién);
- ¿Ese asunto tiene algo a ver con nosotros?
- ¿Cuáles son las personas implicadas en este caso? ¿Qué está en juego?
- ¿El dinero tiene algo a ver con esto?
- ¿A quién cabe resolver este problema?

### **8ª Entrevista con una mujer traficada**

Dramatizar una entrevista con una joven/mujer “traficada”, preguntándola por las motivaciones que le llevaron a ese estado de vida, experiencias...

### 9ª Sobre violencia de género I

Cuestionario a ser respondido individualmente (¿o en pequeños grupos?)

**Chicos:** ¿Qué cualidades tenemos los hombres? ¿Qué defectos?

Lo que más me gusta de las chicas es...

Lo que más me irrita de las chicas es...

**Chicas:** ¿Qué cualidades tenemos las mujeres? ¿Qué defectos?

Lo que más me gusta de los chicos es...

Lo que más me irrita de los chicos es...

A medida en que van hablando se escribe en la pizarra o cartulina, y luego se comparan las respuestas de chicos y chicas...

### 10ª Sobre violencia de género II

- Dibujar en el suelo donde están los alumnos un camino.
- Colocar **obstáculos** en el camino: piedras, troncos, sillas caídas, etc., **dándoles nombre** (los obstáculos que impiden la igualdad de género).
- Distribuir a los alumnos un papel con la figura de un pie adulto recortado. En él deberán escribir su nombre y alguna conducta para hacer que acontezca la igualdad de género.
- Al final del camino, colocar una cartulina con las palabras: IGUALDAD DE GÉNERO (o de HOMBRE Y MUJER).

#### 2.3.10 Celebración final

- **Canto sobre el tema**
- **Texto bíblico para iluminar la realidad y descubrir soluciones:**  
**Lc 7,36-50**
  - a) Lectura lenta y atenta
  - b) Momentos de reflexión
  - c) Contar de nuevo el texto entre todos: Uno comienza la narración, otro continúa...
  - d) Para conversar:
    - ✓ ¿Qué les llamó más la atención en este texto?
    - ✓ ¿Cómo se comportó la mujer, el fariseo, Jesús?



- ✓ ¿Qué luz este texto proyecta sobre el problema de la prostitución organizada de que estamos hablando?

### Subsidio para profundizar el texto

*(Este texto debe ser leído antes, para poder completar las conclusiones de los grupos)*

Jesús, el fariseo y la joven: tres personas totalmente diferentes se encuentran en la casa del fariseo. ¿Qué actitud tomarían si se encontrasen con una mujer “traficada”?

El **FARISEO** se preocupaba únicamente con la observancia de la ley. Para él aquella **chica** era pecadora y, por tanto, no merece la menor atención. En relación a **Jesús**, tiene sus dudas: *“¡Si él fuese un profeta, sabría qué mujer era aquella!”*

La **MOZA** era conocida como pecadora. Para ella, el **fariseo** era una persona distante, por considerarse “puro”. ¿Quién era **Jesús** para ella? A primera vista, alguien en quien podía confiar, e mucho. El coraje para hacer lo que hizo prueba esto.

**JESÚS** defiende la **joven** pecadora contra la crítica del judío practicante dejándonos una regla de oro: *“¡Aquél a quien poco se perdonó, muestra poco amor!”*. Con su conducta Jesús deja claro que los **fariseos** de todos los tiempos, cumplidores, dejam de experimentar la gratuidad del amor de Dios y los gestos de amor de los otros. La observancia de la ley no salva a nadie, sino el amor. Por eso ella ganó de Jesús la “condecoración” de la paz: *“¡Tu fe te salvó! ¡Vete en paz!”*.

#### Otros textos:

**Ex 3,7-12** (Vocación de Moisés)

- ¿Qué problema afligía al pueblo judío en aquel tiempo?
- Si fuera hoy, ¿Qué nos diría Dios: ‘Hay mujeres y jóvenes que padecen de... (completar)’?
- ¿Cómo Dios resolvió el problema en aquel tiempo? ¿Cómo lo resolvería hoy?

**At 16,16-23** (Pablo expulsa un espíritu malo de una joven adivina)

- ¿Cómo aquélla joven estaba siendo explotada? ¿Por qué?
- ¿Cómo hoy son explotadas muchas jóvenes y mujeres? ¿Por qué?

#### • Pedidos sobre el tema

- ✓ Para que los Derechos del Niño sean cumplidos, recemos:

**T. ¡Escúchanos, Señor!**

- ✓ Para que las leyes federales, regionales y municipales de represión crímenes contra niños y adolescentes sean llevadas a la práctica, recemos

**T. ¡Escúchanos, Señor!**

✓ Por las familias y los niños que son explotados, para que el poder, la misericordia y la bondad de Dios les acompañe y les liberte, recemos.

**T. ¡Escúchanos, Señor!**

✓ Para que tengamos coraje de denuncias a las autoridades competentes los abusos contra los niños y adolescentes, recemos.

**T. ¡Escúchanos, Señor!**

✓ Para que respetemos nuestro cuerpo y el de los otros, pues Dios reside en él, recemos.

**T. ¡Escúchanos, Señor!**

- Recitación del Salmo 8
- Recordar o formular algún **compromiso**

### *ORACIÓN POR EL FIN DEL TRÁFICO*

Ó Dios, nuestras palabras no pueden expresar lo que nuestras mentes mal comprenden, y lo que sienten nuestros corazones cuando oímos hablar de mujeres y jóvenes engañadas, y transportadas a lugares desconocidos, como si fueran esclavas, con el fin de explotación por causa de la ganancia humana y deseo de lucro.

Nuestros corazones están tristes y nuestros espíritus indignados porque su dignidad y sus derechos están siendo violados por amenazas, dolo e fuerza. Gritamos contra la degradante práctica del tráfico, y rezamos para que acabe.

Fortaleced los espíritus fragilizados y los corazones dilacerados.

Haced que se hagan realidad nuestras promesas de cubrir estas nuestras hermanas con un amor que sea tierno y bueno, y expulsad para lejos los explotadores de manos vacías.

Dadnos sabiduría y coraje para que seamos solidarios con ellas para que, juntos, encontremos caminos para la libertad, que es vuestra oferta para todos nosotros. Amém.

- **Canto final.**
  1. **“Um grito pela vida”** (L. e M.: Ir. Miria T. Kolling)

CD “Um grito pela Vida”, Paulus

***Um grito pela vida tão sofrida quero ouvir!  
Milhares de outras vozes solidárias vão se unir!  
Não mais o trabalho escravo, não mais a exploração!...  
No grito, a dor e o pranto Do canto-libertação!***

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1. Eu quero uma vida feliz,<br>Como Deus sempre quis:<br>Nele tenho a raiz!<br>Eu quero uma vida de amor,<br>Onde Deus é maior<br>Que o mal e a dor.<br>Sou jovem, criança, mulher,<br>Nasci livre pra ter<br>Dignidade e vencer...<br>Meu sonho – suponho -<br>Tem rosto tristonho a sorrir! | 2. Eu quero em família viver,<br>Como gente crescer,<br>Respeitado o meu ser!<br>Eu quero um povo irmão,<br>Que partilhe o pão,<br>Plante vida no chão!<br>Sou filho amado de Deus,<br>Já na terra nasceu<br>O meu reino do céu:<br>Respeito é feito<br>Dos mesmos direitos em nós! | 3. Eu quero a ajuda de quem<br>Deve servir ao bem,<br>Com o olhar sempre além...<br>Eu quero ao sol um lugar,<br>Para o novo acordar,<br>Com esperança no olhar.<br>Sou pobre, mas tenho valor,<br>Busco um mundo melhor,<br>Sem escravo e senhor.<br>Agora é hora<br>De ir mundo afora e gritar... |
|---|---|---|

## 2. “Solo le pido a Dios” (León Gieco)

*Video en español con Mercedes Sosa y León Gieco*

[http://www.youtube.com/watch?v=Gvyl\\_zdji2k&NR=1&feature=endscreen](http://www.youtube.com/watch?v=Gvyl_zdji2k&NR=1&feature=endscreen)

Solo le pido a Dios  
Que el dolor no me sea indiferente,  
Que la reseca Muerte no me encuentre  
Vacía y sola sin haber hecho lo suficiente.

Solo le pido a Dios  
Que lo injusto no me sea indiferente,  
Que no me abofeteen la otra mejilla  
Después que una garra me arañó esta suerte.

Solo le pido a Dios  
Que la guerra no me sea indiferente,  
Es un monstruo grande y pisa fuerte  
Toda la pobre inocencia de la gente.

Solo le pido a Dios  
Que el engaño no me sea indiferente  
Si un traidor puede más que unos cuantos,  
Que esos cuantos no lo olviden fácilmente.

Solo le pido a Dios  
Que el futuro no me sea indiferente,  
Desahuciado está el que tiene que marchar  
A vivir una cultura diferente.

### 2.3.11 Otros textos

#### PLEGARIA POR LOS QUE QUIEREN OTRA PROSTITUCIÓN

Cristo,

Tú has dicho que no hemos de temer a quienes pueden matar nuestro cuerpo, sino más bien a quien puede destruir nuestra conciencia.

¿Verdad que es peor vender la conciencia que el cuerpo?

Y entonces, ¿por qué despreciamos a quienes venden su cuerpo, y reverenciamos a tantos que venden cada día su conciencia y la de muchos inocentes?

Nadie se atrevería a presentar en sociedad a una prostituta de profesión; y, sin embargo, nadie se avergüenza de presentar a quien sabemos que están vendiendo la verdad.

No está bien vender el cuerpo, porque el cuerpo es un regalo de Dios, y expresión sensible del amor.

Pero vender la conciencia es peor. Sin embargo, ¿quién se preocupa o se avergüenza de quienes venden públicamente su conciencia?

La prensa grita contra la pornografía, mercado negro del cuerpo humano.

Pero ¿cuándo gritarán estos mismos periódicos, Señor, contra quienes venden millones de niños al trabajo, a la prostitución, sacrificando su vida a la producción, al consumismo?

¿Quién clamará contra quienes manipulan la verdad, negándola, ocultándola, falseándola, prostituyéndola? ¿No es más diabólico vender la verdad que vender el propio cuerpo?

*Anónimo*



## 2.4 EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES



### 2.4.1 Objetivos

- Presentar el panorama del tráfico de niños y adolescentes, sus causas e consecuencias.
- Sensibilizar el alumnado sobre el tema, esperando crezcan no sólo sus **conocimientos**, sino también su **capacidad de asumir responsabilidades y su protagonismo social**.
- Concienciarse de la gravedad del problema.
- **Tomar actitudes transformadoras**

### 2.4.2 Realidad

La situación de pobreza en que viven muchas familias, la atracción por la ciudad grande, son causas, entre otras, de la explotación infantil, no sólo en Brasil, sino en todo el mundo. No es raro ver menores “ofreciéndose” en puestos de gasolina, zonas portuarias y en ciertos barrios de ciudades famosas por el “turismo sexual”. Eso sin contar las casas de espectáculos, patrocinadas por políticos e “personas de bien”,

burdeles exclusivos alejados de la ciudad... ¿A cambio de qué? De un poco de plata (las más “independientes”) y de ropas, perfumes, y promesa de dinero, las “confinadas”. No estamos refiriéndonos a la pedofilia ni al abuso sexual domiciliario, problemas estos que tienen causas bien diferentes. Estamos hablando de explotación sexual, dura y organizada.

En muchos casos son niñas que fueron abusadas por alguien (familiar o extraño), víctimas de malos tratos, que pasaron por albergos gubernamentales, circunstancias estas que las vuelven más vulnerables a este tipo de explotación.

### 2.4.3 Actividades



#### 1ª dinámica

- ¿Conocen algún caso de tráfico, de prostitución sexual de menores, o de seducción? Cuenten.
- En su opinión, ¿Cuáles son las causas de todo esto?
- En la ciudad en que ustedes viven, ¿qué se está haciendo para combatir esta situación?

#### 2ª dinámica: cine-fórum

Asistir un video/filme sobre tráfico de niñas y comentar. Dependiendo del público o filme, el animador (catequista o profesor) elabora las preguntas e conduce la reflexión.

### 2.4.4 Celebración final

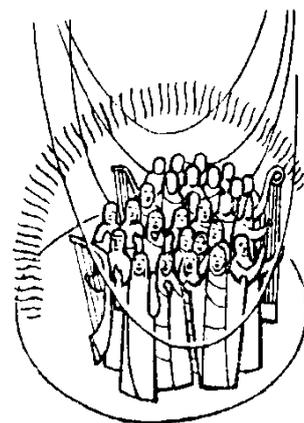
- **Canto sobre o tema**
- **Texto bíblico para iluminar la realidad y descubrir soluciones:**  
**Mt 18,1-7.10**

- a) Lectura lenta y atenta
- b) Momentos de reflexión
- c) ¿Qué les llamó más la atención en la actitud de Jesús en defensa de los niños?
- d) Escandalizar un niño ¿es serio? Por qué?

- **Subsidio para ahondar el texto**

*(Este texto debe ser leído antes para poder completar las conclusiones de los grupos)*

Jesús comienza provocando a los discípulos: “¿Quién es el mayor...?”, y a seguir valoriza al niño alertando con severidad: “Quien escandalizar a uno de estos pequeños,



*mejor sería para él ponerse una piedra de molino en el pescuezo e lanzarse al fondo del mar”.*

**Escandalizar un pequeño** es dar motivo para que pierda su fe, su confianza en Dios, y en los adultos, y se desvíen del bien. Y no sólo eso, sino que ¿dónde queda su autoestima? ¿Y los valores de la vida, de la familia...? Que los niños crezcan con salud, inteligencia, amor y fe es motivo de agradecimiento de Jesús: *“Padre, yo te agradezco!”* (Mt 11,25-26). Jesús reconoce la sensibilidad que los pequeños tienen por su mensaje; más que los adultos. Por eso lanza el *“¡Ai!”*.

Los niños tienen una protección especial de Deus, declara Jesús: *“Cuidado para no despreciara ninguno de esos pequeñitos, pues yo les digo: los ángeles de ellos en el cielo están siempre en la presencia de mi Padre que está en el cielo”* (Mt 21,15; 21,16).

- **Oración por el fin del tráfico:**

Ó Señor,/ nuestras palabras no pueden expresar,/ lo que nuestra inteligencia puede apenas entender, / y nuestros corazones sentir,/ cuando constatamos / que mujeres y niños engañados / son transportadas para lejos,/ con el fin de ser explorados sexualmente,/ e ser abusados / por causa de la avidez humana e del dinero./ Sólo nos queda levantar a Vós nuestro grito.

Nuestros corazones están tristes/ y nuestras mentes indignadas / porque la dignidad y el derecho de las personas víctimas del tráfico / son violados por medio de amenazas,/ engaños y abuso de la fuerza./ Nosotros nos levantamos contra las prácticas degradantes del tráfico,/ e rezamos para que esto acabe.

Fortaleced nuestros espíritus frágiles / y nuestros corazones dilacerados./ confiamos en vuestra promesa / de llenar nuestras hermanas y hermanos / de vuestra ternura, de vuestro amor,/ de vuestros bienes;/ y mandad lejos los explotadores de manos vacías.

Dadnos sabiduría y coraje / para ser solidarios con las víctimas,/ para que juntos encontremos el camino de la liberación,/ que sólo Vós nos podéis dar. Amén.

- Recitación del Salmo 96(97) 6.11-12
- Recordar o formular algún **compromiso**
- **Canto final.** Ej.: *“Menores abandonados”* (Pe. Zezinho)  
Música: <http://www.vagalume.com.br/padre-zezinho/menores-abandonados.html>

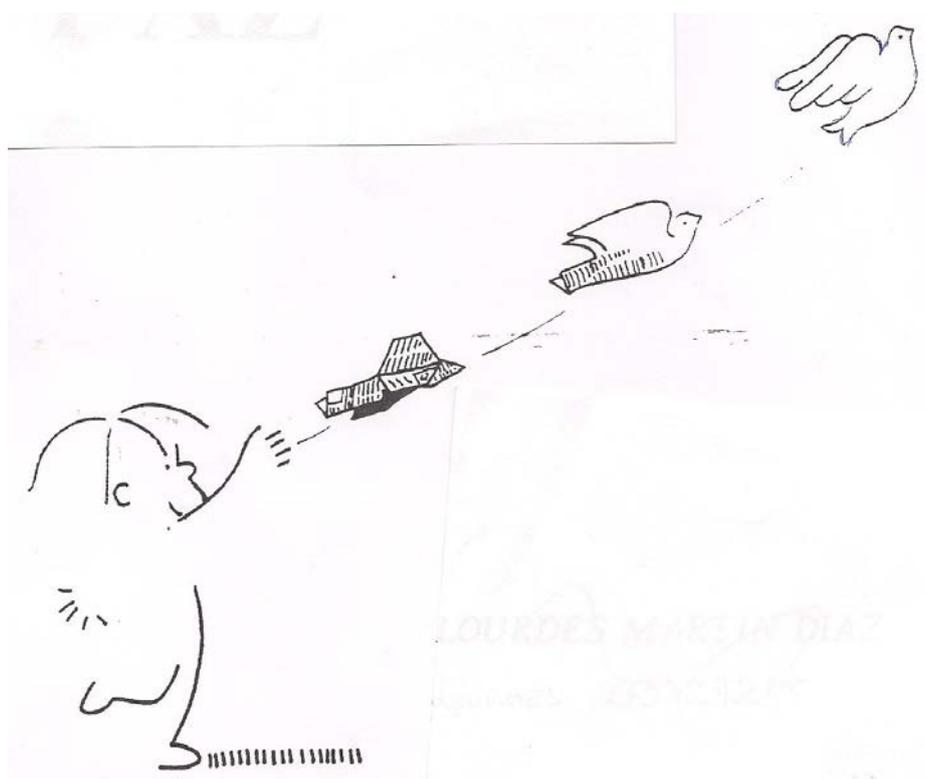
1. Dizem que este País é feliz porque o povo ainda canta nas ruas;  
Dizem que nossa nação não vai mal porque o povo ainda faz carnaval.  
E eu queria somente lembrar que milhões de crianças sem lar  
Não partilham da mesma visão: Há tristeza no seu coração.

***Menores abandonados, alguém os abandonou  
Pequenos e mal amados o progresso não os adotou.***

2. Pelas esquinas e praças estão desleixados e até maltrapilhos;  
Frutos espúrios da nossa nação: são rebentos, porém, não filhos.  
E eu queria somente lembrar que milhões de crianças sem lar  
Compartilham do mesmo sofrer. Já não sabem a quem recorrer.
3. Vivem à margem da nossa nação assaltando e ferindo quem passa;  
Tentam gritar do seu jeito infeliz que o País os deixou na desgraça.  
E eu queria somente lembrar que milhões de crianças sem lar  
São os frutos do mal que floriu num País que jamais repartiu.

*“Actúa como lo hacemos al cantar. Que la herencia ingrata, la muerte, encuentre los cofres vacíos cuando venga a reclamar su parte. Que sólo encuentre los restos de una fiesta y la morada abandonada”.*

**Lanza del Vasto**



# III

## EL PROMOTOR DE JPIC DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN





### 3.1 IDENTIDAD Y MISIÓN<sup>65</sup>

- **Ser sensible** a la realidad social y humana del mundo cercano y lejano, sobre la enorme pobreza, desigualdades e injusticias, y sobre la necesidad de replantearnos nuestro estilo de vida y misión, a la luz del Evangelio, de la DSI y de nuestro carisma, para dar respuestas liberadoras a los problemas del mundo.
- Su **misión fundamental** es **procurar que los valores de JPIC**, tal como aparecen en las Constituciones y demás documentos de la Orden, **formen parte de la vida y de la misión** de los hermanos y de las comunidades. Dejar siempre muy claro que JPIC es una espiritualidad, unos valores transversales que deben informar todo nuestro ser y nuestro quehacer.
- **Informar y formar** sobre los problemas que se refieran a la justicia, la paz, los derechos humanos y la integridad de la creación, y sobre las causas que generan esos problemas y los actores que están implicados, ofreciendo para ello a las Comunidades materiales de reflexión, sobre todo desde la Doctrina Social de la Iglesia y desde nuestra espiritualidad, de modo que se puedan dar respuestas cristianas a tales situaciones. Eso exigirá a los Promotores o a los Secretariados un **fuerte compromiso de formación** pues el contexto actual es complejo y no son suficientes las explicaciones ingenuas. La lectura y la interpretación de los signos de los tiempos es un ejercicio exigente y permanente, tanto desde el punto de vista evangélico y espiritual, como de los instrumentos de análisis social, político y económico.
- **Destacar y reforzar todo lo positivo que se ha conseguido y se hace** en la Provincia o Circunscripción por la JPIC, tanto a nivel personal como comunitario e institucional.
- **Animar**, sembrar y mantener entre los hermanos la inquietud por la justicia y la paz y la integridad de la creación, impulsando la vivencia profética de nuestra consagración religiosa. Se trata de animar a que los hermanos vivan esos valores, no de que el Promotor y el Secretariado hagan todo (son animadores, no activistas). Se ha de dejar claro desde el principio que, si JPIC es una dimensión de nuestro carisma, no es algo opcional, sino que todos somos responsables de vivir esos valores.
- Esta **animación** requerirá de un **equilibrio** entre las actividades **“hacia dentro”**, es decir, de aquello que promueve la mayor conciencia de JPIC entre los frailes, y las actividades **“hacia fuera”**, es decir, aquellas acciones a favor de la justicia, de los derechos humanos, de la paz y de la integridad de la creación.
- **Promover** dentro de la Circunscripción el compromiso asumido por la Orden de **trabajar decididamente por la Justicia y la Paz** en el mundo como una exigencia del Evangelio y como nuestra respuesta a los signos de los tiempos (CGO’O1, B-16). Procurará que, al hacerlo, superemos el mero asistencialismo mediante proyectos de desarrollo, para llegar a desempeñar un papel como agentes de generación de

---

<sup>65</sup> “Manual” da Ordem de JPIC, punto 4.

- cambio, promoviendo en la circunscripción acciones de solidaridad, de denuncia y de colaboración, y campañas a favor de JPIC.
- **Proponer y animar a que se tenga presente el tema** por parte de los hermanos y las Comunidades **en el momento de elaboración y revisión de los Proyectos de Vida, personales y comunitarios**. Esto es, procurará que estos temas estén presentes en la vivencia de los votos, en el modo de orar, de plantear las relaciones comunitarias, y en la tarea evangelizadora.
- Que las **iniciativas** tomadas sean **en nivel de circunscripción**, y no particulares.
- Orientar sobre las fechas significativas referentes a este tema.
- **Apoyar las campañas que promueva la Orden** y mantener contactos periódicos con la Comisión Internacional de Justicia y Paz.
- En colaboración con los consejeros de pastoral, **promover y difundir los proyectos sociales asumidos en su circunscripción**.
- **Orientar**, en diálogo con la Comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones, **el voluntariado y apoyar sus actividades** (CGO'01, B-16, 'b').
- **Promover la presencia** de valores y experiencias de JPIC **en los programas de formación** inicial y permanente.
- **Asesorar al P. Provincial y su Consejo**, si lo estiman oportuno, **en la distribución del Fondo de Solidaridad** de la Provincia (CGO'01, B-16, 'c').
- **Mantener relaciones** permanentes con los promotores, secretariados o comisiones de **otros organismos** que trabajan con los mismos objetivos (trabajo "en red") (CGO'01, B-15, 'd').
- Realizar todo esto en **colaboración con los laicos**.
- Procurar que los agustinos implicados en el ministerio educativo se interesen seriamente por los temas sociales, y hagan todo lo posible para **promover en los centros educativos de la Orden el Programa "Cultura de Paz"** patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden (CGO'01, 'B16').
- No desanimar ante las dificultades o aparentes fracasos. No trabajamos para nosotros, sino para Dios. Es Él que da el crecimiento.

## 3.2 ESPIRITUALIDAD

- Identificado con la misión liberadora de Jesús y de los profetas. Que Él sea la **razón** del anuncio y de las denuncias.
- Tener una **espiritualidad fuerte**, para llevar adelante el programa de actividades.
- **Conversión permanente** a un **Dios** que me ama, y porque me ama viene a mi encuentro, como el Buen Pastor e cura mis heridas.
- **Conversión a los otros**, estar abierto a sus necesidades, dejar que cuenten conmigo.
- **Conversión política**, sentirse responsable por el cambio de lo injusto a lo justo
- **Conversión ecológica**.
- **Leer la Biblia a partir de los pobres.**





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS AGUSTINIANAS



### LOGOTIPO AGUSTINIANO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Corazón inquieto = símbolo de la Orden, Agustín.
2. Llama y hojas = símbolo de la organización de los Derechos Humanos de la ONU.
3. Dentro del corazón de los agustinos = los derechos humanos.
4. Diversas lenguas = presencia de la Orden de san Agustín en 47 países del mundo.
5. Lema “Todos los derechos...” = tarea y reto para la Orden hoy.
6. Significado de los colores de la lámina (será distinto según el país o la cultura)

### I.I De San Agustín

#### I.I.I Sobre JP, Derechos Humanos y Tráfico

S. Agustín explica la **existencia de la injusticia** con un raciocinio muy particular<sup>66</sup>: El ser humano fue creado a imagen de Dios; al criarlo Dios colocó en él la **sed**, la tensión en dirección a Él; las *Confesiones* comprueban esto. Ahí entra el pecado por medio de Adán y Eva que, seducidos por el demonio, creen en la **promesa mentirosa de ser como dioses, pensando en su propio interés**. Aquí tenemos el binomio de todo pecado, de toda injusticia: pensar sólo en sí y querer ser como dioses.

Evidentemente, en tiempo de S. Agustín no había esta “pastoral”. Sin embargo, la **predicación y la praxis** de la iglesia de Hipona son muy **sensibles** a esta problemática.

El fundamento de la conducta de Agustín se halla en la **experiencia del amor**: "No debas a nadie, sino el amarse unos a otros". Para Agustín el vivir justamente es amar a nuestros semejantes de una manera que nos ayude a vivir justamente permitiéndoles amarse a sí mismos, amar a sus semejantes y amar a Dios.

Este sentido de justicia es nuevo y supera el mero concepto de justicia distributiva: el amor aspira a eliminar la desigualdad para alcanzar una comunión y una unidad entre todos. Al ampliar la justicia hasta los límites de la caridad, **dar limosna y socorrer a los necesitados se convierten en deberes de justicia**.

<sup>66</sup> Cf. ROBERT DODARO, O.S.A. e JOHN SZURA, O.S.A., in *La promoción de la Justicia y la Paz al Estilo Agustino*, Curia Generalizia, Roma 2004, pg. 9.

Para Agustín, la **paz** es la **tranquilidad del orden**. En la ciudad terrena, en la que somos peregrinos, la paz será siempre relativa y ambigua, está en constante construcción. La justicia, el orden justo, es una condición necesaria para la paz. **El abuso de los bienes creados, el afán de dominar a los demás y la búsqueda de intereses individuales por encima del bien común, hacen imposible por eso la ordenada concordia y el orden armonioso que supone la paz.** Anecdóticamente recuerda que fue educado a no omitir la letra “h” cuando pronunciaba “humano”, pero nunca le enseñaron en la escuela que no debía odiar a otro ser humano.

Para perseguir la paz es necesario **ser honesto, sincero** para consigo mismo y para con los otros. En *La Ciudad de Dios*, relata el encuentro entre Alejandro el Grande y un pirata. Alejandro, preguntó a un pirata cautivo: “¿Qué pretendes, infestando el mar?”, y el pirata contestó, “Lo mismo que tú, que infestas la tierra. Pero como mi barco es pequeño, a mí me llaman pirata. Pero como tú tienes toda una gran armada de guerra, te llaman emperador.”

En lo tocante a los **Derechos Humanos**, como pastor de Hipona se mostró activo en predicar contra la pena de muerte, la tortura, la esclavitud, intentando cambiar las estructuras, pues sabía muy bien que si las leyes no regulan la conducta pública y particular, las conductas pacificadoras serían episódicas.

*“El verdadero honor del hombre consiste en ser IMAGEN Y SEMEJANZA de Dios, y sólo quien la imprimió puede custodiarla. Cuanto más nos apegamos a Dios, menos nos apegamos a lo que es nuestro. Pero si el hombre cede a la apetencia de experimentar su propio poder, no quiere someterse a nadie, queriendo ser como Dios, es precipitado a lo que hay de más bajo, esto es, a deleitarse en lo que se deleitan las bestias. Siendo la semejanza divina su gloria, su infamia es ser semejante a los animales”* (De Trin. XII,11,16).

*“La misericordia y la verdad se encuentran; la justicia y la paz se besan”. Sé justo y tendrás paz; que la justicia y la paz puedan besarse. Porque si no amas la justicia, no tendrás paz; porque estas dos, justicia y paz, se aman y besan la una a la otra de modo que uno que ha hecho justicia puede encontrar paz abrazando la justicia. Son dos amigas inseparables”.* (En. In Ps. 85,9).

*“Hace unos cuatro meses, trajeron a gente de varios lugares, pero sobre todo de Numidia, para deportarla desde el puerto de Hipona. Fueron los gálatas quienes lo hicieron, ya que ellos solo están implicados en dichos menesteres, por su codicia. Cuando se enteró de ello un miembro de nuestra Iglesia, sabiendo que estábamos dispuestos a ayudar con dinero en tales circunstancias nos lo quiso decir. Yo no me encontraba en*

*Hipona por aquel entonces. Pero enseguida nuestros fieles liberaron a ciento veinte personas, sacando a algunas del barco donde se encontraban ya, a otras de las prisiones donde habían sido escondidas antes de ser llevadas a bordo... Dejo a tu imaginación el darte cuenta de la envergadura que ha asumido la deportación de esa pobre gente en otros puertos. Aquí en Hipona, por lo menos, gracias a Dios, la iglesia está alerta, para poder rescatar a esa pobre gente de ese tipo de cautiverio” (Ep 10\*,7).*

- ↳ Es interesante percibir la **conciencia comunitaria** criada en el pueblo por S. Agustín: el fiel es iglesia, y actúa como iglesia.

*“El amor de Dios es lo primero que se manda, y el amor del prójimo lo primero que se debe practicar. Porque él que te impone el amor en estos dos preceptos, no te iba a recomendar primero el amor del prójimo y después el amor de Dios, sino el amor de Dios primero y el amor del prójimo después. Mas tú, que todavía no ves a Dios, amando al prójimo te harás merecedor de verle a Él. El amor del prójimo limpia los ojos para ver a Dios... Ama, pues, al prójimo e intuye en ti el principio de ese amor del prójimo, y en él verás a Dios en la medida que puedas. Comienza, pues, por amar al prójimo. Parte tu pan con el que tiene hambre y recoge en tu casa al pobre y sin lecho; si ves a uno que está desnudo, vístele, y no desprecies a tu hermano. ¿Qué consigues si esto haces? Entonces tu luz nacerá como la aurora”. (In Jo. Ev., XVII,8).*

S. Agustín deja claro que todo lo que tenemos lo hemos recibido en préstamo de Dios, de tal modo que no **somos** más que **administradores** y no podemos permitirnos el lujo de considerar **nada como propiedad absoluta**. La solidaridad, la caridad, no son, en realidad, más que justicia, justicia ante Dios. Quien no comparte, por tanto, no es que no sea caritativo, es que no es justo, es que peca contra el derecho divino porque retiene algo que pertenece a aquellos que necesitan esos bienes, que les pertenecen según el plan de la justicia de Dios<sup>67</sup>.

*“Las cosas superfluas de los ricos son las necesarias de los pobres. Se poseen bienes ajenos cuando se poseen bienes superfluos”. (In Sl, 147,12; cf Serm 206,2).*

*“Si tú diceses algo de lo tuyo, sería prodigalidad, pero dando lo de Dios, es devolución”. (In Sl 95, 15).*

*“¿En qué consiste el peso de la pobreza? En no tener. ¿Y el de las riquezas? En tener más de lo necesario. Uno y otro están cargados. Ayúdale en el no tener, ayúdate en el tener más de lo necesario para que sus cargas disminuyan y se igualen”. ( Serm 164, 9)*

Una de las preocupaciones de Agustín obispo son los más pobres. Sin embargo, **no** cae en la tentación de **espiritualizar la pobreza**. Dios no quiere la pobreza. No quiere que

<sup>67</sup> GONZALO TEJERINA, OSA, *La justicia social y el cuidado del pobre en la espiritualidad de S. Agustín*, Ponencias, XVIII Aula Agustiniana de Educación (Madrid, enero 2011).

se echen a perder nuestras cosas<sup>68</sup>, pero reconoce el peligro que encierran, pues nos olvidamos que todos somos hijos de Dios.

*“Las riquezas ensoberbecen el corazón de los hombres, al no reconocer los otros como iguales, amando más el vestido deslumbrante que pensando en la piel común” (S. 61,2).*

Lo ideal es **tener lo suficiente**.

La pobreza, para Agustín, no es algo natural, sino consecuencia de la maldad de los hombres. Por eso es injusta. Por consiguiente, la riqueza también es injusta.

Todo que tenemos es prestado por Dios; somos administradores; no tenemos nada por nosotros mismos. El error es pensar y actuar como se fuéramos dueños.

S. Agustín estaba preocupado por socorrer el pobre que tenía delante.

*“No es propio del obispo guardar el oro y dejar de lado la mano del mendigo. Son tantos los que a diario imploran, gimen, tantos los pobres que me interpelan, que algunos no pueden ser atendidos, porque no tengo para dar a todos” (S. 355,5)<sup>69</sup>.*

La caridad estaba organizada, bajo la cordenación de los diáconos, algunos “mantenidos por la Iglesia” (Ep 20\*,2).

*“Dios no quiso que el hombre dominara al hombre, sino que el hombre dominara a la bestia... El concepto de esclavo se debe al pecado, no a la naturaleza” (Civ. Dei XIX,15).*

*“Todos los seres humanos, sin distinción de su condición social, tienen la misma dignidad: la ropa es diferente, pero la piel es idéntica” (S.177,7; cfr. s. 61,8-9).*

*Así debe ser el cristiano para que no se crea superior a los demás hombres. Dios le ha concedido estar por encima de los animales, es decir, lo ha hecho superior a ellos. Es un don natural y, por tanto, siempre estarás por encima de ellos. Pero si pretendes ser superior a otro hombre, lo envidiarás cuando veas que es igual a ti. Debes querer que todos los hombres sean iguales a ti y, si superas a alguien en sabiduría, debes querer que él también sea sabio, Si no quieres que sea igual a ti, es que pretendes que sea siempre tu discípulo. y eso prueba que eres un maestro envidioso. Y si eres un maestro envidioso, ¿eres realmente un maestro? (Ep.lo.tr. VIII, 2, 8).*

*“Este tipo de injusticia (S. Agustín se refiere a las deportaciones, esclavitudes y muertes por causa de la guerra) debe ser reprobada por el hombre, justamente porque perjudica al hombre. Males como estos, tan terribles y detestables, cualquiera que tenga*

---

<sup>68</sup> Cf. S. 86,1.

<sup>69</sup> En cierta ocasión le aconteció algo que también nos pasa a nosotros: pidió un dinero prestado para ayudar a un tal Fausto, endeudado; e este no lo devolvió. Por esta razón tuvo que hacer una colecta especial para pagar el préstamo (Cfr Ep. 268).

*corazón debe reconocer que son una desgracia! Pero, quien los sufre, e no siente nada, y se siente feliz, está en situación mucho más lamentable, porque perdió el ‘sentimiento humano’” (Civ Dei XIX,7).*

→ Aquél que no se sensibiliza por los males e injusticias existentes en el mundo, es porque perdió el sentimiento más profundo: el de ser humano.

Es digno de destacar el cariño especial que Agustín tenía por los **niños**. La situación de ellos era la siguiente: Los emperadores cristianos habían autorizado la venta de niños para disminuir los infanticidios, pues los padres no tenían condiciones de liberarlos de la esclavitud (lo cual ocurría después de los 25 años). Ante esta situación, Agustín escribe al emperador para que tome cartas en el asunto e interrumpa este comercio<sup>70</sup>. El mismo celo tenía con los **huérfanos**, tomando medidas para evitar su secuestro e sucesiva venta, creando para tanto orfanatos.

Igual celo tenía a la hora de luchar **contra la discriminación de la mujer**, problema común en los pueblos primitivos, donde había dos pesos y dos medidas a la hora de castigar los crímenes de infidelidad matrimonial y discriminación, por ex.,

Si por un lado se preocupaba por las personas concretas, por otro exigía un **cambio de estructuras**.

*“Das pan al hambriento, óptimo, pero mejor sería que nadie tuviese hambre, y así no necesitarías dar de comer a nadie. Vistes al desnudo, óptimo! Ojalá que todos tuviesen ropas, e no fuese necesario darles nada!... Estos y otros servicios son respuesta a las necesidades” (Ep. lo. Tr.6,5).*

*“Serviste a un necesitado y piensas que eres mejor que aquellos a quien serviste. Deberías desear que todos fuesen como tú, de modo que ambos precisaseis apenas del Único a quien nada podemos dar” (Homilía sobre la 1ª Carta de Juan a los Partos, 8,5).*

Agustín no sólo predica, sino que toma medidas concretas. En 401 pidió a Roma, junto con otros obispos, que volviesen a funcionar los *defensores*. Respondiendo a este apelo, el Emperador Honorio dio un decreto en 407 ordenando que los obispos y personas de respeto escogiesen un abogado que defendiese los esclavos.

La superación de la justicia distributiva sólo es posible con el amor, capaz de olvidarse de sí; de forma que **amar a los otros** como nos enseñó Jesús **equivale a vivir justamente**.

---

<sup>70</sup> T. VAN VABEL, in *Fundamentados en el respeto y el amor: Temas agustinianos de Justicia y Paz I*, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2012, pg. 16.

*“Cuando Dios creó el ser racional a su imagen, quiso que él dominase apenas los seres irracionales. No quiso que el hombre dominase al hombre, sino a las bestias” (De Civ. Dei, XIX, 15).*

*“Es imposible amar a Dios e odiar al hermano. ¿Cómo puedes amar a aquél que te da un mandamiento que tú odias? ¿Quién se atreverá a decir: ‘Amo al emperador, pero odio sus leyes?’ Porque el emperador comprobará que es amado si sus leyes son cumplidas en las provincias. ¿Cuál es la ley de nuestro emperador?: ‘Yo os doy un nuevo mandamiento: que os améis unos a los otros’ (Jo 13,34). Por tanto, si dices que amas a Cristo, cumple sus mandamientos e ama tu hermano” (Ep. lo. tr. IX,3,112).*

La verdadera dignidad del hombre consiste en ser IMAGEN y SEMEJANZA de Dios, y solo quien imprimió esta imagen puede cambiarla. Cuanto menos amemos lo propio, tanto más amaremos a Dios. Si el hombre cede a la tentación de experimentar su propio poder, queda a merced de sus caprichos, como si ellos fuesen el centro. Así es precipitado al abismo, esto es, a comportarse como las bestias. Siendo su gloria ser semejante a Dios, percibe que es una infamia comportar-se como un animal. (Trin. XII,11,16).

Para Agustín hay una **estrecha relación entre persona e institución**. El pecado, para él, no solo afecta a la persona (ofensa a Dios), sino también a la sociedad, desde el momento en que la persona ofendida es provocada al mal. El orgullo, la prepotencia, corrompen en primero lugar las personas, y después las instituciones. Esta sería la causa de la caída de Roma, y no tanto la influencia del Cristianismo<sup>71</sup>.

S. Agustín habla de *“dos amores: uno de ellos es santo, y el otro impuro; uno es social, el otro privado; uno busca el bien común; el otro, dominado por la arrogancia, somete el bien común al provecho propio...; uno es caritativo, el otro envidioso; uno desea al prójimo lo que desea para sí, el otro procura someter el prójimo a sí; uno gobierna al prójimo en beneficio del prójimo, el otro gobierna pensando en su propio provecho” (De Civ. Dei XI,15,20).*

↳ Es interesante notar como **rechaza el amor “privado”**, porque “priva” a los otros del bien común.

*“Todos somos, **en conjunto**, miembros del cuerpo de Cristo. No sólo los que nos encontramos en este recinto, sino los que habitan la tierra entera. Ni sólo los que vivimos ahora, sino desde el justo Abel hasta el fin del mundo, mientras haya personas que generen y sea generadas. Todo aquél que vive ahora, y todo aquél que venga después. Todos ellos formamos el cuerpo de Cristo, y cada uno en particular es también miembro de Cristo”. (S. 341,11).*

---

<sup>71</sup> Cf. JOHN LANGAN, *Ética Política*, en ALLAN FITZGERALD (dir.), *Diccionario de San Agustín a través del tiempo*, Burgos, 2001, 534-535.

*“Tu prójimo es aquél, que como tú, nació de la descendencia de Adán y Eva. Todos somos prójimos por el hecho de haber nacido en la tierra; pero también somos hermanos por la esperanza de la herencia celestial...Tú debes considerar a toda persona como tu prójimo, aunque no sea cristiano” ( Com. al S. 25,2,2).*

## I.I.II Sobre Integridad de la Creación

San Agustín parece ser el único Padre de la Iglesia antigua que se planteó el problema de la responsabilidad del hombre con la naturaleza. Ante todo, San Agustín considera al hombre como una **partícula de lo creado** (Conf. 1,1,1); al ser creado a imagen y semejanza de Dios, su dignidad es tal que por encima de sí sólo tiene a Dios, mientras que por debajo tiene todo lo que ha sido creado para servirle (Comentarios a los Salmos 145,5). Esta superioridad, sin embargo, no debe ser entendida como un dominio absoluto por medio del cual puede disponer de la tierra como le apetece.



La naturaleza es un **sujeto vivo**, con el que el hombre que trabaja tiene que establecer un diálogo para captar sus energías escondidas y conocer las causas de su potencia, lo que puede pedirle y lo que no. La naturaleza, tanto la externa al hombre como la de su cuerpo y alma, tiene una dignidad propia, posee leyes propias que deben ser respetadas; no puede ser objeto de explotación o manipulación, dictadas por el excesivo deseo del beneficio económico o por la soberbia de quien se siente dios omnipotente.

En el pensamiento agustiniano hay un **diálogo permanente entre Dios y el ser humano**. La naturaleza es el gran libro que nos habla de Dios: *“Levanta la mirada de tu inteligencia; usa de los ojos, como hombre, ponlos en el cielo y en la tierra, en las bellezas del firmamento,... en la ordenada sucesión de los tiempos: pon los ojos en las hechuras y busca al Hacedor; mira lo que ves, y sube por ahí al que no ves” (S. 123,2,3).*

## I.II En la vida y documentos de la Orden

### I.II.I Testigos y testimonios

**Sta. Rita de Casia (1380-1457):** Estimuló a sus hijos a no vengar la muerte de su padre. Probablemente sus padres, “jueces de paz”, la educaron en la reconciliación y en el perdón.

**Sto. Tomás de Villanueva (1486-1555):** Conocido como “padre de los pobres”, por el compromiso que tenía con ellos para que no les faltase alimento y ropa.

**S. Juan de Sahagún (1430-1479):** Pacificador de Salamanca. En sus homilías criticaba la violencia urbana y al gobierno y a la nobleza por la falta de compromiso con la Justicia. Su biógrafo desconfía que haya muerto envenenado.

**Alonso de la Veracruz (1507-1584):** Figura distinta entre los agustinos de México y Filipinas. Cuestionó las razones que legitimaban la conquista y permanencia de los españoles en América. Combatió el trato que se daba a los indígenas, partiendo del reconocimiento de que ellos eran los verdaderos dueños de todo, pues la fe cristiana ni da ni quita jurisdicción sobre los bienes.

**Agustín de la Coruña (1508-1589):** Fue a México en la 1ª expedición. Aprendió luego el idioma nativo, o náhuatl, e hizo un manual para que lo aprendiesen sus hermanos. Siendo Provincial, fue a España para abogar por la suerte de los indígenas, que eran objeto de todo tipo de abuso por parte de los soldados, que exigían el pago de tributos en oro; caso no pagasen, eran castigados y, a veces, les cortaban las manos. Esto causó un mal-estar en la corte, razón por la cual fue acusado ante la Audiencia de Quito, a pedido del Gobernador (en el entonces era obispo de Popayán, Colombia) de predicar la no cobranza de tributos y la no obligación de los indios trabajar en las minas, lo cual causaba disminución de minerales... Por esto fue preso y le confiscaron sus bienes. Sufrió en la carne lo que es defender los derechos humanos... Murió en el exilio, en Quito.

### I.II.II En los documentos de la Orden<sup>72</sup>

Justicia, Paz e Integridad de la Creación son, antes de nada, una espiritualidad centrada en el proyecto de VIDA de Deus en relación a la Creación, para cuyo proyecto Dios nos invita a colaborar. Isto está claro nas nossas Constituições:

“Toda actividad apostólica implica un compromiso social. Nuestro Padre S. Agustín se compromete con la persona humana, no por solidaridad o por ascesis, sino por justicia, y por ello el promoverla y compartirla será un fruto maduro de nuestra fraternidad agustiniana”. (CC 182).

De lo que podemos concluir que trabajar la paz, la justicia e celo por la Creación en las parroquias, colegios, grupos de jóvenes, etc. no es una actividad más; es una **dimensión esencial** de nuestra vida religiosa, así como la oración, la vida en comunidad, la pobreza, el apostolado, etc. **JPIC abarca toda nuestra vida; es una columna que sustenta todas las dimensiones de nuestra vida religiosa y agustiniana.** Lo cual significa

---

<sup>72</sup> Colocamos aquí algunos números de las CC. Elas están impregnadas de este espíritu. Otros muchos textos se encuentran en el “Manual” de la Orden al fin del ítem 3.1.5.

que todos debemos comprometernos con ello, no importando la edad o trabajo que tengamos.

“Nuestra Orden debe dar testimonio de solidaridad dondequiera que esté presente, por lo que se comprometerá de manera permanente y concreta con los pobres y necesitados. Asume, por tanto, la opción preferencial por los pobres” (CC 183).

“Debemos impulsar el apostolado social desde los múltiples medios a nuestro alcance:

- a) Fomentándolo sistemáticamente desde el inicio de la formación, para que todos los candidatos, conforme a su madurez humana, reconozcan y expresen que la fraternidad se extiende más allá de los límites de la Orden.
- b) Impregnando nuestras actividades apostólicas de esa opción por los pobres.
- c) Constituyendo dentro de la propia comunidad grupos activos, no sólo asistenciales, sino promocionales.
- d) Mediante un fondo de solidaridad con dedicación de bienes y personas. (CC 184).

“Solícitos de nuestro compromiso social, debemos escuchar con atención las preocupaciones de la Iglesia y de la sociedad, y colaborar en la identificación y solución de los problemas que más cuestionan a las sociedades en donde trabajamos, a saber: la defensa de la vida, los derechos humanos, la situación de los inmigrantes, la dignidad de la mujer, la tutela de los menores, la justicia y la paz, un orden económico equitativo, la conservación de la naturaleza, etcétera. Por lo tanto, los Superiores, dentro de su jurisdicción, promuevan aquellas actividades que lleven a las comunidades y a los Hermanos a participar en las iniciativas de la Iglesia y de la sociedad civil, particularmente en colaboración con la organización no gubernamental (ONG) de la Orden en las Naciones Unidas (ONU)”. (CC 185).

“Las desigualdades que padece nuestro mundo, incluso el mundo cristiano, son una fuerte llamada a nuestro carisma. Si entendemos nuestra vida comunitaria abierta a toda la Iglesia y al mundo, como la entendió san Agustín, nuestra *comunidad de bienes* hará participantes también a los hombres necesitados de nuestro alrededor. Así evitaremos la acumulación común excesiva y contribuiremos a una mentalización frente al problema social de nuestro mundo”. (Documento de Dublín, 76).

**“Sería de desear que cada Provincia tuviese por lo menos un apostolado dedicado a aliviar** las necesidades de los más pobres, sin esperar ninguna compensación o pago (misiones en el extranjero, trabajo social, etc.)”. (Documento de Dublín, 87).

“Todo Colegio Agustiniiano debe contemplar la manera de incluir la opción por los pobres en sus programas educativos. Debe asegurar, por lo demás, proyectos de

concienciación y de participación en solidaridad con los más pobres, y favorecer la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

Los Superiores están invitados a evaluar responsablemente esta programación a todos los niveles de la enseñanza”. (Capítulo General 1995, 15)

“Cada circunscripción tenga un programa para la promoción de Justicia y Paz”. (Decreto). (Capítulo General 1995, 21)

“Cada circunscripción debe tener un **hermano o hermanos asignados para coordinar esta área de Justicia y Paz** con las comisiones que existan a nivel nacional (ej. Conferencia Episcopal, Conf. Religiosos...) o regionales”. (Capítulo General 1995, 22.a))

“Ahora, a los treinta años de que el Vaticano II y Pablo VI hicieran esa invitación, el desafío de promover la justicia en el servicio de la verdadera paz debe aún ser lanzado a muchos agustinos. **Con la Iglesia, la Orden necesita implicarse más en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de una cultura de solidaridad a todos los niveles.** Se trata de un **claro signo de nuestros tiempos.** Es verdad que algunas de nuestras comunidades y ministerios tratan de responder a este desafío. No obstante, la dimensión social y fraternal de estos apostolados y ministerios debe fortificarse y desarrollarse, como los recientes Capítulos Generales han manifestado claramente”. (Capítulo General Ordinario 2001, B-7).

“Los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos. Pero no basta la afirmación de los principios. Nuestra misión en la Iglesia comporta una cierta dimensión de liderazgo incluso en el área social, en nombre de la fe”. (Carta del P. General a la Orden sobre los Derechos Humanos).

## REFERENCIAS FONOGRAFICAS, DISCOGRAFICAS Y DIGITALES

### II.1 Sobre JPIC

- “Mãe Natureza”, magnífico video sobre la Tierra, y el trato que la damos.
- “Ecologia”, otro video sobre la Tierra, y el trato que la estamos dando.
- “O grito da terra”, magnífico vídeo sobre el valor de la Tierra y las agresiones que sufre.
- Archivo en pdf para trabajar la “Carta de la Tierra” con alumnos de primaria:  
[http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/Guia\\_Carta\\_Tierra\\_Prim\\_2Ed.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/Guia_Carta_Tierra_Prim_2Ed.pdf)  
<http://www.slideshare.net/UMALULIK/carta-da-terra-para-crianas>  
<http://planetasustentavel.abril.com.br/noticia/educacao/carta-terra-criancas-naia-principios-desenvolvimento-sustentavel-551345.shtml>
- “Desigualdad y Violencia social”, Informe sobre la desigualdad y la violencia social, realizado por el programa Bajada De Linea, de Victor Hugo Morales. Mui interessante!  
<http://www.youtube.com/watch?v=pcX102uMsU> (em espanhol). 10,21
- “Violência social”, 9,56, (subtítulos en portugués);  
<http://www.youtube.com/watch?v=vl6LeVydgRw>
- STEVEN PINKER, profesor de sicología de la Universidad de Harvard: “El Mito de que hay más violencia en épocas actuales”, video de 19,16, con subtítulos en español.  
<http://www.youtube.com/watch?v=G-Mv9nU-9d8&feature=related>
- EDUARDO PUNSET, “El declive de la violencia”, video de 27,60, con subtítulos en español.  
[http://www.youtube.com/watch?v=q\\_vx9LFJtHg&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=q_vx9LFJtHg&feature=related)
- ALBERT BANDURA: “Experimento sobre la agresividad”, video de 0,43, interesantísimo!  
<http://www.youtube.com/watch?v=DUMiTveNkg0&feature=related>
- DR. ROBERTO ROSLER, “Neurobiología de la violencia”, vídeo de 34,16, palestra en español:  
<http://www.youtube.com/watch?v=K0tPBleAAHI&feature=related>
- “La agresividad de los niños”, video-palestra en español, para padres y educadores, de 7,43;  
<http://www.youtube.com/watch?v=A-NDhenHsIM&feature=related>
- GNOSISTEMA: “Orígenes de la agresividad humana” (1 de 5), 8,2  
[http://www.youtube.com/watch?v=KbU\\_dgqEn6o&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=KbU_dgqEn6o&feature=related)
- GNOSISTEMA: “Orígenes de la agresividad humana” (2 de 5), 7,18  
[http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u1sR5df\\_E-Y&feature=endscreen](http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u1sR5df_E-Y&feature=endscreen)
- GNOSISTEMA: “Orígenes de la agresividad humana” (3 de 5), 9,15  
<http://www.youtube.com/watch?v=VBb982GeA8w&feature=relmfu>
- GNOSISTEMA: “Orígenes de la agresividad humana” (4 de 5), 11,37  
<http://www.youtube.com/watch?v=rWEqPL556mg&feature=relmfu>
- GNOSISTEMA: “Orígenes de la agresividad humana” (5 de 5), 14,2  
<http://www.youtube.com/watch?v=BK9UbGt5p1Y&feature=relmfu>
- “Personalidad agresiva”, 6,47  
<http://www.youtube.com/watch?v=DCqQ1goExv4&feature=related>
- ALEJANDRA LLAMAS: “Personalidad Agresiva y Pasiva”, video-entrevista, 13,42  
[http://www.youtube.com/watch?v=1gIO\\_luAKnM&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=1gIO_luAKnM&feature=related)

- FORO (Méjico): “Violencia social y pobreza urbana” (Bienvenida) 25,56  
<http://www.youtube.com/watch?v=YkMQJXWI3a4&feature=relmfu>
- FORO (Méjico): “Violencia social y pobreza urbana” (1), 40,30  
<http://www.youtube.com/watch?v=O8hT523JjdA&feature=relmfu>
- FORO (Méjico): “Violencia social y pobreza urbana” (2), 2.31,46  
<http://www.youtube.com/watch?v=D3IPVRZdsAA&feature=related>
- FORO (Méjico): “Violencia social y pobreza urbana” (3), 2.21.33  
<http://www.youtube.com/watch?v=mEPZs7RjOYI&feature=relmfu>
- “La Vida Loca”, documental en varias partes que nos muestra el cotidiano de dos pandillas en El Salvador, país que tiene una de las tasas más altas de homicidios del mundo, y por lo cual fue asesinado el periodista Christian Poveda, responsable por su producción. <http://wilheimrod.wordpress.com/>
- “Pela paz”: video con música en español e imágenes sugestivas para trabajar el tema de la paz.
- CARTA DE LA TIERRA  
Introducción y texto en español: [http://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_de\\_la\\_Tierra](http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_la_Tierra)  
Archivo en pdf para trabajar el tema con alumnos de primaria:  
[http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/Guia\\_Carta\\_Tierra\\_Prim\\_2Ed.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/Guia_Carta_Tierra_Prim_2Ed.pdf)  
<http://www.slideshare.net/UMALULIK/carta-da-terra-para-crianas>  
<http://planetasustentavel.abril.com.br/noticia/educacao/carta-terra-criancas-naia-principios-desenvolvimento-sustentavel-551345.shtml>

## II.II Sobre los Derechos Humanos

- Derechos de la Infancia: [w.w.w.redinfancia.org](http://www.redinfancia.org)
- Video para niños muy interesante: [http://www.youtube.com/watch?v=j33hoi\\_Cn7Y](http://www.youtube.com/watch?v=j33hoi_Cn7Y)
- Videos diversos sobre los D. H. De los niños:  
<http://www.youtube.com/watch?v=MvJtspQ4FPo&feature=related>
- Estudio de la violencia entre niños:  
[w.w.w.actuaporlainfancia.org](http://www.actuaporlainfancia.org)  
[w.w.w.canalsolidario.org](http://www.canalsolidario.org)
- Diferentes subsidios sobre el tema en español:  
<http://www.slideshare.net/cachichien/declaracin-derechos-humanos-del-nio-6726039>
- D. H., Educação em valores, em português:  
<https://sites.google.com/site/dereitoshumanosinfanciavalores/>
- Dibujos sobre los D. H. de los niños:  
<http://www.google.es/search?q=Derechos+Humanos+de+los+Ni%C3%B1os+y+Quin+o&hl=es&prmd=imvns&tbn=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=ccxeUNjeDY67hAfzn4DAAw&ved=0CGwQsAQ&biw=1024&bih=667>

- Para trabajar el tema con dibujos: <http://colorir-desenho.com/desenhos-direitos-da-crianca>
- Trabajando algunos Derechos con la Pantera Rosa: <http://www.youtube.com/watch?v=ls6Ra5OUXxl>
- Dibujos sobre D.H. en portugués: - - -  
/search?q=direitos+humanos&hl=es&prmd=imvnsb&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=JRFfUJqtO8nlhAesqYH4B  
- Cartilla de Ziraldo sobre los DDHH:  
[http://www.promenino.org.br/Portals/0/Biblioteca/CartilhaZiraldo\\_DH.pdf](http://www.promenino.org.br/Portals/0/Biblioteca/CartilhaZiraldo_DH.pdf)
- Frases de Mafalda sobre valores:  
<http://debbie1608.wordpress.com/2010/07/15/frases-de-mafalda/>

## II.III Sobre el TRÁFICO DE PERSONAS



**Anjos do Sol (Ángeles del Sol)**, de Rudi Lagemann (Brasil, 2006) Una pre-adolescente nordestina, de 12 años, es vendida por su familia y enviada a un prostíbulo en un *garimpo* (mina de oro clandestina) de la floresta amazónica. Apesar de conseguir huir y atravesar el país, ella se encuentra nuevamente con la prostitución en Rio de Janeiro.



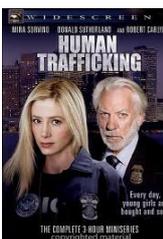
**Desaparecidos**, de Marco Kreuzpaintner (Estados Unidos, Alemania, 2007). Una chica de 13 años es secuestrada por traficantes en la Ciudad de México. Su hermano, de 17 años, se une a un policía que perdió la familia para el tráfico de personas y, juntos, luchan para sacar la chica de la *gang* criminal.



**Inocencia Robada**, de Chris Menges (Inglaterra, Francia, 1999) Un detective particular investiga el desaparecimiento del hermano de la esposa de un amigo. Parecía ser un caso fácil hasta descubrir que está envuelto con una cuadrilla que se enriquece con pedofilia.



**Para Siempre Lilya**, de Lukas Moodysson (Suecia, 2002) Una joven rusa, de 16 años, fue abandonada por su madre. Después de ser obligada a salir de casa y vivir en un piso de mala muerte, recibe un convite de chico para vivir en Suecia, teniendo oportunidad de cambiar completamente de vida.



**Tráfico Humano**, de Christian Duguay (Estados Unidos, Canadá, 2005). Una agente de la policía se depara con los horrores de la explotación sexual cuando intenta denunciar una red mundial que esclaviza mujeres. Entre ellas, están una ucraniana de 16 años, una madre soltera rusa, una huérfana rumana de 17 años y una adolescente de los EUA.

En la You-Tube la película está a disposición en portugués.



**"Afectado pela Vida":** Película contra el tráfico de seres humanos. Fue proyectado en tres importantes esferas de Europa: la conferencia ministerial de la Unión Europea, la Scotland Yard y el parlamento de Dinamarca.

Su estreno ocurrió durante la conferencia "Hacia la Acción Global Europea contra el Tráfico de Seres Humanos", realizada en el día 19 de octubre, en Bruselas, Bélgica. En el día 23, fue exhibido en la conferencia "Tráfico Humano: Los Problemas de las Víctimas", en la Scotland Yard, en Londres, organizada por la Policía Metropolitana de Tráfico Humano.

En el día 30 de Octubre, el parlamento dinamarqués organizó una audiencia pública sobre el asunto, durante la exhibición de la película.

Producido por el UNODC, en colaboración con la Danish Doc Production, esta película está disponible en las versiones completa (23 minutos) y resumida (13 minutos), ambas en inglés. Las versiones en las cuatro lenguas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, francés, ruso y español) estarían disponibles a partir de 2010.

La [versión completa](#) está dirigida a procuradores, jueces, agentes policiales y otros públicos especializados que luchan contra el tráfico de seres humanos.

La [versión resumida](#) fue producida para sensibilizar. Destaca conceptos básicos como la definición de tráfico humano, las diferentes formas de tráfico, las diferencias entre tráfico y contrabando de migrantes, y la manera cómo el crimen afecta a las víctimas.

La película también será utilizada por el Centro de Tráfico de Seres Humanos del Reino Unido como componente-clave de una campaña presentada a agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil del país. Esta iniciativa une el trabajo del Centro con la campaña [Blue Heart](#) del UNODC, que sirve para aumentar la concienciación sobre el tráfico de personas e inspirar cambios de postura en relación a ese tema."

**TÍTULO: "Grande Silêncio: a violência da diferença sexual"**

**TEMA:** Texto en PDF, en portugués, que trata de lo que hay por detrás de la explotación sexual de la mujer. Muy interesante!

**AUTORA:** TANIA NAVARRO SWAIN

**<http://www.tanianavarrowswain.com.br/labrys/labrys15/women%20rights/anahita.htm>**

**TEMA:** DOCUMENTAL - 26.02.12: Este documental trata sobre el tráfico de personas, que está fuertemente relacionado con la explotación sexual, el comercio de órganos, la adopción ilegal, la pornografía infantil, las formas ilegales de inmigración, que lleva a la explotación del trabajo, contrabando de mercaderías y de armas, e tráfico, de drogas. "Rotas de Ilusão" es una película de Clara Angeiras y Glyzia Nogueira.

**TEMA:** Explotación infantil en Perú: <http://www.youtube.com/watch?v=wliOT-mi4ls> – En esta misma página hay numerosos videos sobre la explotación infantil en América.

**TEMA:** Numerosos videos sobre la Explotación sexual de mujeres. En español:

[http://www.youtube.com/results?search\\_query=explotación+sexual+de+mujeres&oq=explotación+sexual+de+mujeres&gs\\_l=youtube.3...8845.18663.0.20721.29](http://www.youtube.com/results?search_query=explotación+sexual+de+mujeres&oq=explotación+sexual+de+mujeres&gs_l=youtube.3...8845.18663.0.20721.29)

**2º Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico; migración género y derechos humanos, Puebla del 20 al 24 de septiembre de 2010**

[http://www.catwlac.org/CATWLAC\\_BOLETINES/CATWLAC\\_boletin3.pdf](http://www.catwlac.org/CATWLAC_BOLETINES/CATWLAC_boletin3.pdf)

**“La trata de personas”.** Estudio minucioso, muy bien hecho desde el punto de vista pedagógico, (es toda una cartilla) escrito por varias ONGs nacionales e internacionales, sobre la trata de personas en Méjico, la forma cómo actúan las mafias, y cómo hacer.

<http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf>

**“Lucha contra la Trata de Personas en las Américas”**

Documento sencillo de la OEA.

[http://www.oas.org/es/news/oas\\_at\\_work\\_article.asp?df\\_sCodigo=5060](http://www.oas.org/es/news/oas_at_work_article.asp?df_sCodigo=5060)

**Campaña Internacional para Poner Fin a la Violación y la Violencia de Género en Situaciones de Conflicto.**

[www.stoprapeinconflict.org](http://www.stoprapeinconflict.org)

**“Yo digo sí, yo digo no”** Derechos Humanos, Higiene y salud para niños de primaria – (hasta 10 años) - Vídeo

<http://www.catwlac.org/yodigos.html>

**“Voces”**, documental de Mabel Lozano y Proyecto Esperanza, que narra el testimonio de doce mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

**TÍTULO: “Abuso Infantil” - Spot 1 (Versión Español)**

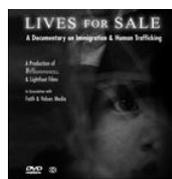
**PRODUCCIÓN:** xtvinternacional (parece ser que tienen un video sobre el tema)

**DURACIÓN:** 11,10

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=wF8\\_Ocq8pI4&feature=fvwrel](http://www.youtube.com/watch?v=wF8_Ocq8pI4&feature=fvwrel)



**“Las redes de la prostitución africanas”.** Los directores Olivier Enogo y Romaric Atchourou, periodistas de origen camerunés, deciden investigar las redes de prostitución africana en los países occidentales. En el transcurso de un año, se encuentran, a veces, en situaciones peligrosas, con las víctimas y sus familias, con miembros de asociaciones, con representantes institucionales en África y en Francia.



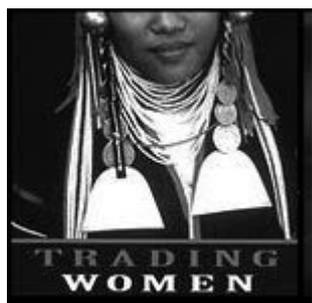
**“Lives for sale”**, de la directora Gayla Jamilson. Cada año, más de un millón de personas tratan de cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, buscando el sueño americano. Su viaje está lleno de peligros que acechan

a sus esperanzas. La mayoría de estas personas darán sus ahorros a los coyotes; otros, sin saberlo, se convertirán en una de las casi 20.000 víctimas de la trata de personas que cada año, vendidas como esclavas, cruzan nuestras fronteras, militarizadas progresivamente por el gobierno estadounidense.

**“Niñas de hojalata”.** En Nepal, 12.000 niñas, la gran mayoría menores de 13 años, son enviadas cada año a trabajar en burdeles repartidos por toda la India. En “Niñas de hojalata”, el director Miguel Bardén da voz a esas miles de niñas, auténticas sobrevivientes a las que les han robado su infancia y han sido tratadas como esclavas.

**“Sex Slaves”.** Ric Esther Bienstock presenta en su documental la historia de Viorel, un hombre que busca a su esposa, una mujer capturada en Turquía por una red de trata cuando estaba embarazada de cuatro meses. A lo largo de la película, se muestran otras historias de víctimas en diferentes países, y narraciones de mujeres que fueron vendidas en diversas ocasiones. Utilizando cámaras ocultas, el documental revela los horrores que las víctimas tuvieron que sufrir y cómo fueron introducidas en la esclavitud sexual.

**“Trading Women”**, dirigida por David Feingold. Filmada en China, Birmania, Laos y



Tailandia, este trabajo nos acerca a la cruda realidad de los burdeles, de las menores objeto de trata, la policía y políticos corruptos que son parte del problema, y las trabajadoras del sexo que se encuentran en situación de extrema precariedad. Angelina Jolie investiga las redes de trata en estos países, que afectan a mujeres y niñas pertenecientes a pequeños pueblos de las montañas, sin oportunidades, sin futuro, vulnerables. Es la primera película que aborda el tema desde una perspectiva global, incluyendo la respuesta de la comunidad internacional.

**TÍTULO: “Sabes que le ocurrió a Sophia”**

**TEMA:** Spot de campaña contra la exploración sexual de mujeres.

**DURACIÓN:** 2,23

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.sabesqueleocurrio.org/index.php>

**TÍTULO: “Prostitución y Trata de Blancas” (en España) I y II**

**PRODUCCIÓN:** Canal 4

**DURACIÓN:** 28,20

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=683Wcr0DO8w&feature=related>

**TÍTULO: “NINA”** (película-reportaje)

**TEMA:** Realidad del tráfico de mujeres en Argentina (el resto del mundo no es diferente). Narra la historia de Nina, una adolescente de 16 años que vive en la colonia rural de Ober (Misiones, Argentina). Un buen día es invitada a viajar a Buenos Aires con una

buena oferta de trabajo y la posibilidad de estudiar. Vive con Lourdes, una prima paraguaya, proveniente de un barrio marginal de Encarnación, que recibió la misma oferta. Ambas son víctimas de una pareja que se dedica a captar jóvenes humildes para ser explotadas sexualmente.

**DIRECCIÓN:** Sofía Vaccaro

**DURACIÓN:**

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.infoberaweb.com.ar/2010/03/29/a-traves-de-la-pelicula-nina-se-conocio-a-victimas-de-trata-de-personas-en-el-barrio-san-miguel/>

**TÍTULO:** “Tráfico humano” – I, II y III

**TEMA:** Tráfico y abusos sexuales con mujeres del Este europeo

**PRODUCCIÓN:** locoblondy

**DURACIÓN:** 13,32 (1ª parte) - 13,32 (2ª parte) - 11,33 (3ª parte)

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=OK\\_MJlplGvc&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=OK_MJlplGvc&feature=related)  
(2ª parte) [http://www.youtube.com/watch?v=4t\\_5k4T8C6w&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=4t_5k4T8C6w&feature=relmfu)  
(3ª parte) <http://www.youtube.com/watch?v=KGhFDYbaNwk&feature=relmfu>

**TÍTULO:** “Tráfico Ilícito de menores de edad y Trata de Personas”

**TEMA:** Reportaje producido por América televisión, para el programa Prensa Libre. En él se toca el creciente delito del Tráfico Ilícito de menores de edad y su probable vinculación con redes de Trata de Personas, quienes explotarían sexualmente a los menores de edad que son sacados fuera del país.

**PRODUCCIÓN:** América televisión

**DURACIÓN:** 8,47

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=myR7t4yyfX0>

**TÍTULO:** “Trata de blancas”

**TEMA:** Aborda el tráfico de mujeres de Chile para Japón. Nominado al Premio Nuevo Periodismo CEMEX+FNPI en la cuarta convocatoria. Categoría Televisión. Transmitido por Canal 13 de Chile. Autora, Carola Fuentes.

**PRODUCCIÓN:** Canal 13 de Chile. Autora, Carola Fuentes.

**DURACIÓN:** 4,48

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=BKj\\_KY3nEhY&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=BKj_KY3nEhY&feature=related)

**TÍTULO:** “La Trata de Personas Reportaje”

**TEMA:** Exposición del tema breve y objetiva. Reportaje transmitido el 22 y 23 de mayo de 2007 en Noticiero NOTI7 en Guatemala.

**DURACIÓN:** 4,53

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=s6MtRhYtY9E&feature=related>

**TÍTULO:** “Voces del silencio” – Película (Perú)

**TEMA:** Narra la historia de una adolescente que es vendida por su padre y es llevada por traficantes de personas hacia un bar donde es explotada sexualmente.

Es intención del Gobierno pasar esta película en las escuelas para prevenir la trata de personas

**DIRECCIÓN:** Juan Carlos Oganés

**DURACIÓN:**

**DISTRIBUÍDO POR** <http://www.rpp.com.pe/2012-03-30-rutas-para-llevar-mujeres-al-exterior-para-prostituir-las-se-incrementa-noticia-466981.html>

**TÍTULO:** “Trata de personas”

**TEMA:** Reportaje. Aborda el drama de millones de hombres, mujeres y niños alrededor del mundo, víctimas de la Trata de Personas. Un criminal e inmisericorde negocio que crece, alentado por las millonarias ganancias que genera y por la inacción de los gobiernos. El reportaje obtuvo el Primer Lugar del Concurso Periodístico "Denunciemos la Trata de Personas" organizado por la Embajada del Reino Unido, de los Países Bajos, y Capital Humano y Social Alternativo, en enero de 2008.

**PRODUCCIÓN:** José Mariño

**DURACIÓN:** 6,54

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=zKpN3IbETR4>

**“La Guayaba”:** largometraje argentino dirigido por **Maximiliano González**, en el que aborda la problemática de la **trata de personas con fines de explotación sexual**. La película cuenta la historia de Florencia, una adolescente de 15 años que vive junto a su familia rodeada de pobreza en las afueras de Iguazú. Fingiendo darle trabajo en una casa de familia en otra ciudad, una mujer se la lleva. La niña es dejada en un bar de la ruta en donde comienza su infierno de castigos, prostitución y encierro. Un accidente en la puerta del local, una mujer misteriosa y un plan endeble pueden lograr devolverle su libertad.

El film –cuyo título alude a la típica fruta de la selva misionera– fue premiado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y además declarado de interés cultural por la Cámara de Diputados de la Nación debido a su hondo contenido social.

**TÍTULO:** “Contra o tráfico dos seres humanos”

**TEMA:** Comercial, sin palabras, sobre la situación de degradación de la mujer traficada y de los seductores.

**PRODUÇÃO:** MTV & Ogilvy

**DURACIÓN:** 1,10

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=2RaRy-PDenc>

**TÍTULO: “Trabajo y explotación infantil”**

**TEMA:** Imágenes y reportajes donde se denuncia la explotación laboral de los niños, una verdadera esclavitud de nuestro tiempo.

**PRODUCCIÓN:**

**DURACIÓN:** 6,07

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=bsdKKfRp8BY&feature=related>

**TÍTULO: “Abuso Infantil” - Spot 1 (Versión en Español)**

**PRODUCCIÓN:** xtvinternational (parece ser que tienen un video sobre el tema)

**DURACIÓN:** 11,10

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=wF8\\_Ocg8pl4&feature=fvwrel](http://www.youtube.com/watch?v=wF8_Ocg8pl4&feature=fvwrel)

**TÍTULO: “Tráfico humano e inmigrantes ilegales”**

**TEMA:** La realidad del tráfico humano e de las condiciones en que viven en los EEUU.

**DURACIÓN:** 2,6

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=ZhjYwo36aMU&feature=related>

**TÍTULO: “Esclavos invisibles”**

**TEMA:** Un documental que muestra la historia de cuatro jóvenes víctimas de la trata y explotación de personas y cómo lograron salir de este drama. La campaña de MTV EXIT, organizada por UNICEF, MTV Latinoamérica y Tr3s: MTV, Música y Más, tiene como objetivo llegar a los jóvenes de habla hispana en el continente americano, para aumentar su conocimiento sobre la problemática de la trata y la explotación de personas en América Latina y el Caribe, ya que tan sólo en esta región, se tiene registro de al menos 550,000 de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que atraídos por falsas promesas de una vida mejor caen víctimas de la trata. Con frecuencia, estas víctimas son forzadas a tener relaciones sexuales sin protección y a consumir drogas, lo cual aumenta su riesgo de contraer el VIH.

**PRODUCCIÓN:** Calle 13

**DURACIÓN:** 23,17

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=jxs\\_zyxmTCA&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=jxs_zyxmTCA&feature=related)

**TÍTULO: “Esclavitud Infantil en la India – Niños sin futuro”**

**TEMA:** Explotación infantil se refiere al trabajo de niños en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo familiar. La explotación infantil es un hecho que azota en especial a países en vías de desarrollo, pero también a los países industrializados. También se le denomina trabajo infantil.

**DURACIÓN:** 43,28

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=jxyVXCyBbok&feature=related>

**TÍTULO:** “Venta y Tráfico de Niños” en Uganda y Méjico

**TEMA:** Ya o dice el título. Lenguaje clara y castiza alertando sobre este problema.

**DURACIÓN:** 5,55

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=A8gRzKA5UDU>

**Informe sombra, México, 2010. Shadow report, México, 2 2010. Rapport Alternatif, México, 2010. Presentado en la Sesión 52º. del Comité de Expertas de la CEDAW el 16 de julio de 2012.**

[www.catwlac.org](http://www.catwlac.org)

**Preguntas y Recomendaciones para el examen periódico de México durante la 52ª. sesión del Comité de la CEDAW.**

[www.catwlac.org](http://www.catwlac.org)

**TÍTULO:** “La trata de personas en México”

**PRODUCCIÓN:** cnnmexico.com/nacional

**DURACIÓN:** 5,36

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=w5Hvgy6ME78&feature=related>

**TÍTULO:** “La trata de personas en México”

**TEMA:** Estela Livera, periodista del periódico El Universal, entrevista a la diputada Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Especial para la Trata de Personas de la Cámara de Diputados.

**PRODUCCIÓN:** TVAZTECA

**DURACIÓN:** 6,18

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=wW0g8sScSgw&feature=related>

**TÍTULO:** “Trata de personas (17.10.2011)”

**TEMA:** Análisis de la situación en México

**PRODUCCIÓN:** Canal 11 TVMÉXICO- Espiral

**DURACIÓN:** 54,49

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=245LOajZ7Z8&feature=related>

**TÍTULO:** “Prostitución y Explotación Infantil en Tapachula”

**PRODUCCIÓN:** PUNTO DE PARTIDA,

**TEMA:** Investigación realizada por Fátima Monterrosa para PUNTO DE PARTIDA, transmitido en programa del 07 de Julio del 2011. Expone explotación laboral infantil y prostitución infantil en cd. de Tapachula, Chis. (Méjico)

**DURACIÓN:** 8,07

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=JpQ1yCkgQeA&feature=related>

**TÍTULO:** “Trata de humanos”

**TEMA:** Trata de personas entre México y EEUU con finalidad de esclavitud sexual.  
Hablado en español con leyendas en inglés.

**PRODUCCIÓN:** causevisión

**DURACIÓN:** 6,30

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=t9MD6tyfCJw&feature=related>

**TÍTULO:** “Padrotes” (= proxenetas) convierten a jóvenes en esclavas sexuales

**TEMA:** Trata de blancas provenientes de Tlaxcala, México, en Estados Unidos. Los “padrotes” hacen una fortuna con la trata de jóvenes.

**PRODUCCIÓN:** Univisión, 10.01.12

**DURACIÓN:** 7,33

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=ZvniJbaJna0&feature=fvwr>

**TÍTULO:** “Human Trafficking El Paso”

**TEMA:** Tráfico de personas en este punto crítico. Presentación en *power-point* con leyendas en inglés.

**DURACIÓN:** 5,29

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=XO4-V flxQs&feature=related>

**TÍTULO:** “Prostitución en pleno centro de Tepic”

**PRODUCCIÓN:** XHKG TV

**DURACIÓN:** 1,11

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=cy8NU-uVQd8>

**TEMA:** “Los Narcos mandan a fabricar sus narco-modelos – El Blog del Narco”

**DURACIÓN:** 2,38

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=0FxEgzcaDD0&feature=related>

**TÍTULO:** “¿Cómo combate México la trata de personas?”

**PRODUCCIÓN:** cnnmexico.com/nacional

**DURACIÓN:** 4,54

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=95r6P8tB0Rc&feature=relmfu>

**TÍTULO:** “Inmigrantes ilegales y narcotráfico en Chile”

**TEMA:** masiva llegada de inmigrantes ilegales a Chile y la silenciosa amenaza de narcotraficantes colombianos que se instalaron en el país.

**DURACIÓN:** 40,02

**PRODUCCIÓN:** TVN - you-tube

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=Q6ETnQMvPZg&feature=related>

**TÍTULO:** “Inmigrantes ilegales y tráfico de inmigrantes en Chile”

**TEMA:** Muestra la ruta de los colombianos que emigran a Chile, pero en Tacna se encuentran con los llamados coyotes de la frontera

**PRODUCCIÓN:** TVN - you-tube

**DURACIÓN:** 54,32

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=uUgp99gH6Y8&feature=related>

**TÍTULO:** “Trata de blancas en Chile”

**TEMA:** Decenas de mujeres llegan a Chile engañadas con la promesa de una oferta laboral. Sin embargo, finalmente son encerradas y obligadas a ejercer la prostitución. Emilio Sutherland descubrió cómo funcionan estas mafias que reclutan a las afectadas y que en el último año han extendido sus redes.

**PRODUCCIÓN:** TELE13 © 2011 CANAL 13 SpA - CHILE (05/12/2011) <http://tele13.13.cl>

**DURACIÓN:** 13,07

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=QU6U7JO7lvY>

**TÍTULO:** “Prostitución infantil en Bolivia”

**TEMA:** En Bolivia, donde se estima que unos 800,000 niños viven en la calle, la prostitución infantil es un problema grave.

**PRODUCCIÓN:** VJMEspanol em 21/06/2011 - you-tube

**DURACIÓN:** 6,3

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=5-HW\\_UjZWvA&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=5-HW_UjZWvA&feature=related)

**TÍTULO:** “En Bolivia, trabajo infantil es la cruda realidad”

**TEMA:** Igual que otros 800.000 niños en Bolivia, Víctor Osman Sucso Quispe de 13 años tiene que trabajar para ayudar a su familia para subsistir. Ayuda a su familia trabajando con el ganado y en los fines de semana viaja a la ciudad para vender diarios. Gracias a su trabajo, tiene dinero para ir al colegio.

**PRODUCCIÓN:** Enviado por VJMEspanol em 06/07/2011

**DURACIÓN:** 5,40

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=pgKSe5b-8QA&feature=relmfu>

**TÍTULO:** “Niños y adolescentes trabajadores en Bolivia”

**TEMA:** El vídeo muestra la vida de niños y niñas trabajadores en Bolivia -- el país más pobre de Sur América. Conocemos a María, Segundina y otros, quienes consideran su trabajo como algo "digno": están orgullosos de poder ayudar a sus familias a seguir adelante, a sobrevivir en condiciones económicas muy difíciles. También necesitan ganar dinero para financiarse una educación. Muchos de ellos están organizados como NATS (Niños y adolescentes trabajadores): luchan para que las empresas garanticen sus derechos como trabajadores y no se les deje al margen de la ley.

**PRODUCCIÓN:** SavetChildren

**DURACIÓN:** 23,58

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=x3FR9o25TsU&feature=related>

**TÍTULO:** “A migração boliviana para São Paulo. A discriminação e o preconceito”

**PRODUCCIÓN:** BOLIVIA TV

**DURACIÓN:** 5,39

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=KKVW6ZtA1nk&feature=related>

**TÍTULO:** Imigração Boliviana em São Paulo

**TEMA:** No vídeo "Nova Imigração em São Paulo", a equipe da TV USP conversou com os bolivianos residentes na cidade. Cultura, costumes e o modo de vida na metrópole são alguns dos temas abordados pela repórter Taís Hirata.

**PRODUCCIÓN:** TV USP

**DURACIÓN:** 12,01

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=pXgQxDHcgXY&feature=related>

**TÍTULO:** “Policía detiene a 7 mujeres bolivianas por trata de personas en Juliaca”

**PRODUCCIÓN:** 2,04

**DURACIÓN:** Enlace Nacional

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=hPoZUctouc8&feature=related>

**TÍTULO:** “Inmigrantes ilegales en Argentina, ya basta!”

**TEMA:** En Buenos Aires parece que los abuelos son blancos, los padres mestizos y los hijos negros. Los niños de esta generación son cada vez más enanos, uno se siente gigante midiendo 1,75.

**PRODUCCIÓN:** RTVE

**DURACIÓN:** 6,40

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=XwT9ScvM9iU&feature=fvwrel>

**TÍTULO:** “Niñas Prostitutas”

**TEMA:** Breve reportaje sobre esta realidad en Perú

**DURACIÓN:** 9,55

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=gLbtsmRuXWg&feature=related>

**TÍTULO:** “Prostitución Infantil en Iquitos”

**PRODUCCIÓN:** Canal 2

**DURACIÓN:** 10,31

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=yBag0RZHJzs&feature=related>

**TÍTULO:** “Prostitución Adolescente en Lima, Perú”

**PRODUCCIÓN:** <http://www.moglik.com/>

**DURACIÓN:** 9,55

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=9NxEslc1rFk&feature=related>

**TÍTULO:** “Prostitución Infantil en Lima, Perú”

**PRODUCCIÓN:** CANAL ATV

**DURACIÓN:** 5,10

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=nlQHjXbINfw&feature=related>

**TÍTULO:** “Conoce la historia de las trabajadoras sexuales de las Cucardas”

**TEMA:** Vida de las prostitutas del night club “Las Cucardas”

**PRODUCCIÓN:** panamericanatvperu em 30/07/2011

**DURACIÓN:** 8,31

**DISTRIBUÍDO POR** <http://www.youtube.com/watch?v=sDyRfLJYUJ8&feature=relmfu> (1/2)

[http://www.youtube.com/watch?v=E\\_kP-Cm1o8o&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=E_kP-Cm1o8o&feature=relmfu) (2/2)

**TÍTULO:** “Explotación Infantil en Colombia”

**DURACIÓN:** 19,03

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=s5LXcHFNGa8&feature=related>

**TÍTULO:** “Se prostituyen por agua las niñas en Hahití”

**DURACIÓN:** 5,42

**PRODUÇÃO:** El Universal

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=TLHqTejnIYk&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=TLHqTejnIYk>

**TÍTULO:** “Prostitución de menores en la República Dominicana – El negocio del siglo”

**DURACIÓN:** 2,06

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=g5QJdfa1uHw&feature=related>

**TÍTULO:** “Niña abusada sexualmente en la República Dominicana”

**DURACIÓN:** 6,03

**DISTRIBUÍDO POR:** <http://www.youtube.com/watch?v=H5k8ZL-pgFE&feature=related>

**Vídeos, reportagens en inglês**

**TÍTULO:** “Child prostitution in India”

**PRODUCCIÓN:** TT's Global Awareness - English ISU Project

**DURACIÓN:** 1,40

**DISTRIBUÍDO POR:** [http://www.youtube.com/watch?v=MhUcfy\\_0o6g&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=MhUcfy_0o6g&feature=related)

**TÍTULO:** “Documentario sobre la prostitución en Cuba” (en inglés y algo en español)

**DURACIÓN:** 30,44

**DISTRIBUÍDO POR:**

<http://www.youtube.com/watch?v=FKG3vpA0Nfw&feature=related>

**Noticias:** [www.mundonarco.com](http://www.mundonarco.com) sobre todo del mundo del narco.



## ANEXO I

### REDES PARA EL BIEN

[www.justpax.it](http://www.justpax.it): Consejo Pontificio de Justicia y Paz (en español e inglés).

[www.osanet.org](http://www.osanet.org): Curia Agustiniana.

[www.cbjp.org.br](http://www.cbjp.org.br): Comissão Brasileira de Justiça e Paz (Organismo vinculado a la CNBB).

[www.ongrescate.org](http://www.ongrescate.org): **ONG RESCATE Internacional** es una ONG española que trabaja con refugiados y migrantes, con atención especial a mujeres y niños. Ofrece numeroso material de reflexión, iniciativas, etc.

[www.catwlac.org](http://www.catwlac.org) Coalición Regional Contra El Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe. El 2º Congreso Latinoamericano trató especialmente sobre Trata y Tráfico; migración, género y derechos humanos, ofreciendo innúmeros detalles sobre este problema en **México**.

[www.redcontralatrata.org/spip.php?article169](http://www.redcontralatrata.org/spip.php?article169)

[www.redcontralatrata.org](http://www.redcontralatrata.org)

[www.justica.sp.gov.br](http://www.justica.sp.gov.br) Escritorio de Prevención y Enfrentamiento al Tráfico de Seres Humanos – Gobierno del Estado de S. Paulo, Brasil.

<http://redeumgritopelavida.blogspot.com> Site de la CRB de S. Paulo, articulada con otras entidades afines en la lucha contra el tráfico de personas.

[www.adital.com.br](http://www.adital.com.br) Un informativo de los problemas sociales de América Latina y Caribe.

[www.unodc.org.br](http://www.unodc.org.br) Secretariado das Nações Unidas sobre drogas e crimes.

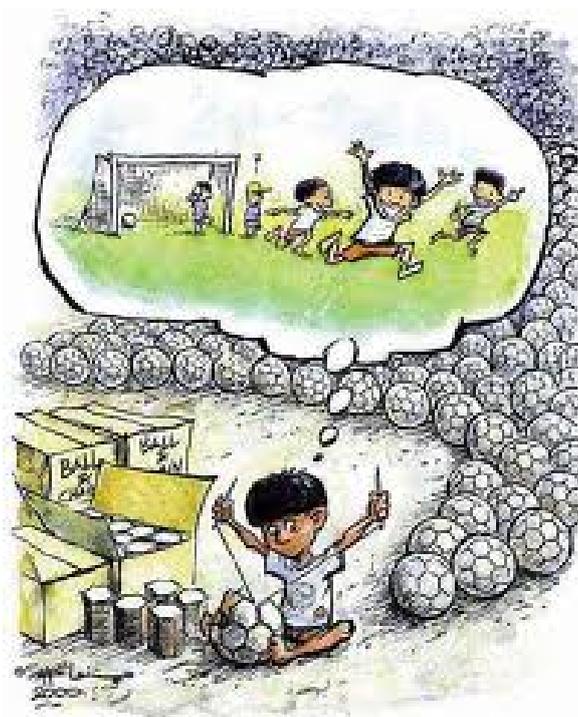
[www.chame.org.br](http://www.chame.org.br) O Chame (Centro Humanitario de Apoyo a la Mujer) es una organización feminista criada en 1994 en Salvador/Bahía/Brasil con el objetivo de desarrollar actividades de prevención a la “Explotación de Genero en el Desarrollo del Turismo” y “Tráfico de Mujeres”.

[www.reporterbrasil.org.br](http://www.reporterbrasil.org.br) Asociación de cientistas sociales y educadores con el objetivo de promover la reflexión y acción sobre la violación de los derechos fundamentales de los pueblos y trabajadores del campo en Brasil.

[www.asbrad.org.br](http://www.asbrad.org.br) Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, de la Infancia y de la Juventud. Fundada en 1997 por profesionales de diversas áreas comprometidos con la defensa de los derechos humanos. El equipo es multidisciplinar, y los atendimientos están orientados a atender la población carente del municipio de Guarulhos (S. Paulo).

[www.talithakum.info](http://www.talithakum.info) Red Internacional de la Vida Consagrada contra el Tráfico de Personas: es una red dentro UISG que se origina de un proyecto implementado en colaboración con la OIM, y financiado por el Gobierno de los EUA, Escritorio de Población, Refugiados e Migración. **Tiene por fin** la protección, prevención y asistencia, sensibilización y denuncia del tráfico de personas.

[www.cuzrojajuventud.es](http://www.cuzrojajuventud.es) y [www.pre20.es](http://www.pre20.es) ofrecen material numeroso y variado sobre el tema, con dinámicas diversas.



## ANEXO II

### DÍAS INTERNACIONALES ONU<sup>73</sup>

19.01 - Jornada mundial de la paz

21.03 - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

15.05 - jornada mundial de la familia - Día Internacional de las Familias

23.05 - Jornada mundial de las comunicaciones sociales (en Brasil, en el domingo de la Ascensión)

05.06 - Día Mundial del Medio Ambiente (PNUMA)

Miércoles de la 3ª semana de septiembre – Día internacional de la Paz

23.09 – Día Internacional contra la explotación sexual y Trata de Personas.

08.10 – Dia do Nascituro (no Brasil)

16.10 - Día Mundial de la Alimentación (FAO)

17.10 - Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza

24.10 – Aniversario de las Naciones Unidas

20.11 – Día Internacional de los Derechos del Niño

10.12 - Día de los Derechos Humanos

18.12 - Día Internacional del Migrante (dice la Epacta agustiniana que 29 de noviembre, y en google he encontrado celebraciones en varios días distintos, pero ese no)

---

<sup>73</sup> Cada promotor puede considerar si es conveniente darle relevancia habitual o puntualmente a algún otro día; [www.un.org/spanish/events/caledario/](http://www.un.org/spanish/events/caledario/) [www.abcpedia.com/dia/dia-internacional-mundial.htm](http://www.abcpedia.com/dia/dia-internacional-mundial.htm).



## BIBLIOGRAFIA

SECRETARIADO PARA LA JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN – ORDEN DE SAN AGUSTIN, *Orientaciones para la Promoción de Justicia, Paz e Integridad de la Creación*, Roma 2012.

SECRETARIADO DE “JUSTICIA Y PAZ” OSA, *Fundamentos en el respeto y el amor: temas agustinianos de Justicia y Paz I y II*, Curia Generalizia Agostiniana, Roma, 2012.

CRB DO BRASIL: *Cartilha de Reflexão Bíblica sobre o Tráfico de Seres Humanos*, CRB Publicações, 209.

SMM, Serviço à Mulher Marginalizada: *Enfrentamento ao Tráfico de Pessoas*, Serviço à Mulher Marginalizada.

SMM, Serviço à Mulher Marginalizada: *Tráfico de pessoas: Uma Abordagem Política*, Serviço à Mulher Marginalizada.

EVELYN JOSSE, “*Vinieron con dos armas*”: *las consecuencias de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas mujeres en los contextos de conflicto armado*.  
<http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc-877-josse.pdf>





Las ilustraciones de este trabajo fueron recogidas de la internet y de libros. Si algún autor se sentir perjudicado por su utilización, puede registrar nuestra omisión involuntaria, que será corregida debidamente, procediendo a colocar el nombre del autor o trabajo, así como el lugar de donde fueron retirados.

Cabeza, Pe. Jaime Soria

Manual de los Promotores de Justiça y Paz e Integridad de la Creación:  
Delegación para Justicia, Paz e Integridad de la Creación – OALA  
São Paulo, 2013 / Pe. Jaime Soria Cabeza, 2013  
131 pp.



ORDEN DE SAN AGUSTÍN

DELEGACIÓN PARA JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN  
OALA – [WWW.OALA.K25.NET](http://WWW.OALA.K25.NET)

SÃO PAULO, 2013